



Veronica coll. gregg

De Juan. En 22 de Junio de 1709. 30
 A Juan P. Com. a la Coma

Alantre - den de da Pilares a 287.
 A Sele omni 28

Bodegon de la Manz el de Bodegon de Carzel =

Carzel Real En 22 de Junio de 1709. Se hizo Manz el a Joseph
 Marin Para la Coma de Bodegon en el Bo
 segun a los precios siguientes

- ✓ Cada mano de Vaca cozida ocho quartos 32 m^d
- ✓ Cada platillo de Callos de Vaca guisados de
 Media libra a quatro quartos 16 -
- ✓ Cada par de Asa adozeg^{tos} 48 -
- ✓ Cada libra de queso de Vaca fresco a 9^{tos} 36 -
- ✓ Cada libra de queso de Cabra a 6^{tos} 24 -
- ✓ Cada mano de Carn^o cozida a 9^{tos} 08
- ✓ Cada platillo de Callos de Carn^o cozida 10 m^d

Postura de En 24 de Junio se amañecho postura de los des
 de pozos de la Coma de Carn^o en Atienza y se hizo a manz
 n^o sobre el precio de quatro Cuarta fama

- ✓ Cada Caneza de Carn^o destrozada con sesos 32 m^d
 y lengua a ocho Cuartos
- ✓ Cada Caneza de Carn^o con sesos y lengua 28 m^d
 sin destrozarse a siete Cuartos
- ✓ Cada par de sesos de Carn^o a lo m^d 10 m^d
- ✓ Cada lengua de Carn^o a lo m^d 10 m^d
- ✓ Cada par de Carcos a 8 m^d 08 m^d
- ✓ Cada Caneza con lengua sin sesos destrozada 22 m^d
- ✓ Cada Caneza con lengua sin sesos y sin destrozarse 18 -
- ✓ Cada Caneza sin lengua sin sesos a 12 - 00 -
- ✓ Cada mano de garra pelada a 5 m^d 05 -



BELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y CINCO.

En la Ciudad de Valencia a primer de Julio
de mill e setecientos e quatro años
por el Sr. D. Juan de Soria, Alcalde de
la Plaza Mayor de Valencia, Portador de
y de donde en los Dragones de la Cruz
En la forma de

de la Tapia e Carrero e Quares
una Corda con Venuela a 5 1/2

Como se
Hada lengua e Carrero Corda 5 1/2

Con Venuela a como se 4 1/2
Hada lengua sin Venuela a 4 1/2

e Cada Sauro e Carrero Corda 6 1/2
Con Venuela de Quares a 6 1/2

Hada Tapia e Sauro e Quares
una Corda con Venuela de 4 1/2 4 1/2

Una mano e Carrero Corda 2 1/2 y ml
a como se 1 1/2 ml

Una mano e Carrero Corda a 4 1/2 4 1/2
Hada mano e Sauro Corda 3 2 ml

a 8 1/2
Hada planillo e la lora e 16
una Corda e Sauro e Carrero a 4 1/2

En la forma de Soria de la Plaza Mayor

parte de los Indios de las
Américas y de los que se ven
que se ven y de los que no los
sedan de los Indios de las
Américas y de los que no los

Wamitaj

Mari

Mucm

Comisario

Perez En 58 de Septiembre
Perez a quatro

Manana y de Manana a 3 de Octubre
Lerena y Lerena a tres

La Laguna a 3 de Octubre
Aluzema - En 1 de Septiembre
mora de Aluzema a 6 de Septiembre

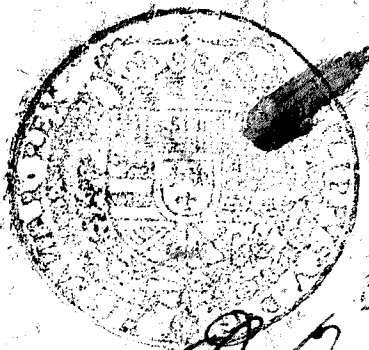
Pepinos - En 7 de Septiembre
Pepinos a 4 de Octubre

Calabaza a 8 de Septiembre
Zimuelas de 10 a 12 de Septiembre
a sus unos

Calabaza a dos quintos
En 13 de Septiembre
mora a tres quintos
En 15 de Septiembre a 3 de Octubre

No. 2
Panzer & Pickles

- 10 Empanon in Bone 29^g -
- 10 Empanon de Garapes 29^g -
- 10 Empanon de Ing^l & Cabana 89^g -
- 10 Empanon de polle 49^g -
- 10 Empanon de polles 29^g -
- 10 Empanon de puchon 49^g -
- 10 Empanon de Puchones 29^g -
- 10 Empanon de Ma Gallina 29^g -
- 10 Empanon de Libras de Adida 89^g -
- 10 Empanon de Ma Libra & Puz. 89^g -
- 10 Empanon de Ma Libra & Angi 11^g -
- 10 Empanon de Ma Libra & Salmon 59^g - 59^g
- 10 Empanon de Libras & Salmon 89^g -
- 10 Empanon de Ma Can face 29^g -
- 10 Empanon de Ma Injer & Ma Libra 109^g -
- 10 Empanon de Ma Injer & Libra 59^g -
- 10 Empanon de Ma Injer & Ma Libra 109^g -
- 10 Empanon de Ma Injer & Libra 69^g -
- 10 Ma Injer & Ma Libra 39^g -
- 10 Ma Perna & Carnes 39^g -
- 10 Casa de Ma Carne la & Ma
de Ma Libras & Ma 19^g -



Para despachos de oficio quatro reales

BELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NVEVE.

Don Juan de los Rios y
Cam, 39^o

Don Juan de los Rios y

El Rey a los señores de todo genero han
de ordenar que se haga de buen pan de
manera que se haga de buen tamaño
de los azúcares de mismo género en España
de los panes en manera que se haga de
con los azúcares de los panes y de los
se hagan de buena manera de los
depanche de buena manera de los
depanche de buena manera de los
depanche de buena manera de los

Don Juan de los Rios y
Doledans
Don Juan de los Rios y
Don Juan de los Rios y

54
En 29 de Julio. Chorizo acimo N.
labores
matro dia por nily dalgarronilla a
diezy nueve qtes labora

Chorizo
labores
matro dia por nily dalgarronilla a
diezy nueve qtes labora

perniles
diezy nueve qtes labora

Algaroba En 18 de Agosto. En la P. de una
Algaroba a 12 qtes de leche

queso anes En 29 de Julio. En la P. de una
Algaroba a 12 qtes de leche

Conjuro fisco En 2 de Agosto. Conjuro fisco en
cauecha de la p. de una a 12 qtes

Perales En 2 de Agosto. En 2 de Agosto. En la P. de una
Algaroba a 12 qtes de leche

Zapateros En 2 de Agosto. En 2 de Agosto. En la P. de una
Algaroba a 12 qtes de leche

Los tomates de Jovite a Luis
los tomates de Jovite a Luis
los tomates de Jovite a Luis

Carbas En 2 de Agosto. En 2 de Agosto. En la P. de una
Algaroba a 12 qtes de leche

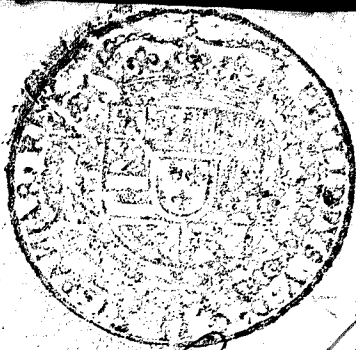
Guindas En 2 de Agosto. En 2 de Agosto. En la P. de una
Algaroba a 12 qtes de leche

En 2 de Agosto. En 2 de Agosto. En la P. de una
Algaroba a 12 qtes de leche

48

29

56



SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NVEVE.

En do da 7 de Mayo a 1/2 de la tarde
Alonso Cab & Nros me lene
a tres quartos la libra

3

Alusena En do da a Luena
a do de la tarde

En do da a Luena a do de la tarde
a do de la tarde

Alusena En do da a Luena a do de la tarde
a do de la tarde

Alusena En do da a Luena a do de la tarde
a do de la tarde

Alusena En do da a Luena a do de la tarde
a do de la tarde

Alusena En do da a Luena a do de la tarde
a do de la tarde

Alusena En do da a Luena a do de la tarde
a do de la tarde

Alusena En do da a Luena a do de la tarde
a do de la tarde

Alusena En do da a Luena a do de la tarde
a do de la tarde

Alusena En do da a Luena a do de la tarde
a do de la tarde

120 m

Alusena En do da a Luena a do de la tarde
a do de la tarde

Alusena En do da a Luena a do de la tarde
a do de la tarde

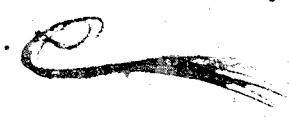
Alusena En do da a Luena a do de la tarde
a do de la tarde

Alusena En do da a Luena a do de la tarde
a do de la tarde

Alusena En do da a Luena a do de la tarde
a do de la tarde

8 m

Alusena En do da a Luena a do de la tarde
a do de la tarde



A C... — En 12 de Mayo de 1791...
 1000... para los me...

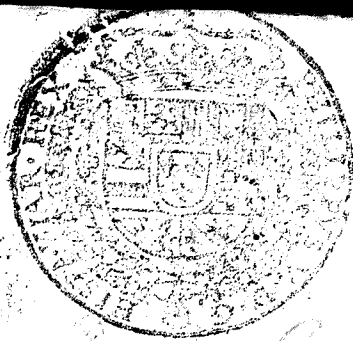
Canamucos — En 16 de Mayo a Parrey Inq^{ta} el tel^o
 Aluzema & adu^g el tel^o

Ularro de la Oyarza el tel^o
 areitunay & En 1^o de Oct^o areitunay Vedinas a 10^{os} el tel^o de lemin-
 nueray — En 1^o de Mayo las Primeras a 14^{os} el tel^o de lemin-
 Camusay — En 3^o de Oct^o Camusay las Primeras a 19^{os} el tel^o
 nabos — En 8 de Mayo se hizo Puro de 6 m^{rs} de cada
 amfayes — En 1^o de Mayo el tel^o de amfayes a 29^{os}
 areitunay & En 1^o de Mayo el tel^o de areitunay a 18^{os} el
 zelemin

Garuanros de Salamanca a 5 de Oct^o el
 zelemin

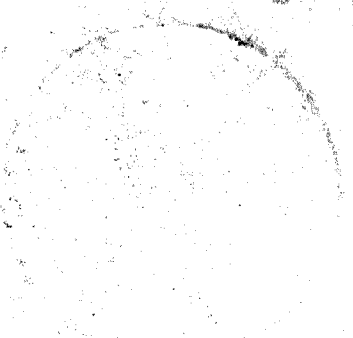
torro fues — En 1^o de Oct^o se hizo Puro de torro fues
 en las tablas para en tel^o de semana a 10^{os} el tel^o
 Lomo en adobo — Cada libra de lomo en adobo a 14^{os}
 Salchichas — Cada libra de salchichas de buena calidad
 a 13 cuartos

Bunuelos	o Cada libra de Bunuelos a 10 ^{os} el tel ^o — 28 m ^{rs} .	
Bogay	o Cada libra de Bogay a 10 ^{os} el tel ^o —	
	o Pinones. A once cuartos — 44 m ^{rs}	
	o Castanas. A diez y seis cuartos — 64 m ^{rs}	
Manuca	o En 12 de Oct ^o manuca a 22 ^{os} el tel ^o —	22
	o En 1 ^o de Mayo manuca fina a 13 ^{os} el tel ^o —	25
Pinos	En 19 de Mayo Pinones el tel ^o a 12 ^{os} —	12
Castanas	En 1 ^o de Mayo Castanas a 16 ^{os} el tel ^o —	16
Jos	En 1 ^o de Mayo Jos a 12 ^{os} el tel ^o —	12
Castanas	En 1 ^o de Mayo Castanas a 14 ^{os} el tel ^o —	14

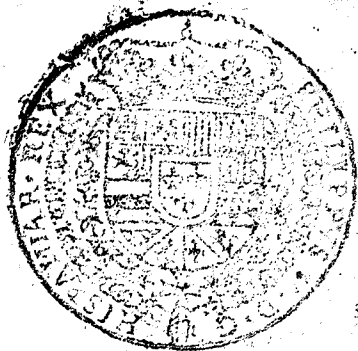


SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NIVVE.

Meduca Meduca, hepa, a 20 quart^{os} — 80 —
 hepa
 Congruo en Congruo, en el cabado 22 quart^{os}. 84 —
 Congruo en Congruo, en el cabado
 Choroiof, en 12 Choroiof, ab 10 — 208 —
 Choroiof, en 13 edicuerbe, choroiof, 82 — 480 —
 Choroiof, en 13 edicuerbe, choroiof, 82 — 480 —
 Bunnelos, de unidos, de la vida de lo
 a 20 quart^{os}, a 20 quart^{os}, a 20 quart^{os} — 036 —
 a 20 quart^{os}, a 20 quart^{os}, a 20 quart^{os} — 028 —
 a 20 quart^{os}, a 20 quart^{os}, a 20 quart^{os} — 024 —
 Vinolito, de unidos, de la vida de lo
 a 20 quart^{os}, a 20 quart^{os}, a 20 quart^{os} — 052 —
 Vinolito, de unidos, de la vida de lo
 a 20 quart^{os}, a 20 quart^{os}, a 20 quart^{os} — 052 —
 Ceyfueren, de unidos, de la vida de lo
 a 20 quart^{os}, a 20 quart^{os}, a 20 quart^{os} — 056 m —
 Masfard, en 12 edicuerbe, de unidos
 a 20 quart^{os}, a 20 quart^{os}, a 20 quart^{os} — 080 —
 ber 11, en 12 edicuerbe, de unidos
 a 20 quart^{os}, a 20 quart^{os}, a 20 quart^{os} — 080 —
 primacito, en 12 edicuerbe, de unidos
 a 20 quart^{os}, a 20 quart^{os}, a 20 quart^{os} — 080 —
 Castany, en 12 edicuerbe, de unidos
 a 20 quart^{os}, a 20 quart^{os}, a 20 quart^{os} — 060 —
 a 20 quart^{os}, a 20 quart^{os}, a 20 quart^{os} — 060 —



The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the leaf. The text is scattered across the page and is not readable.



Y a la vez por checos de oficio que tro n fe.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NUEVE.

Atañen en 2 de Mayo del No. años 1709
m. la nra

048m

Barbo Barbo a 12 q^{tos} Salibra

080m

mer. Luzaga mer. Luzaga a 20 q^{tos} Salibra

Bengoa En 17 de febrero del 70 sey copos
para de Berru en es cabechado
primero a 30 q^{tos} Salibra

ay y unas hay tan as para sey copos para
Espas para en 21 de fe, del 71. a 40 q^{tos} Salibra

046m

Congruo En 15 de mayo del 70 sey copos para
Congruo a 20 q^{tos} Salibra

020-

Bengo En 11 de mayo del 70 sey copos para
Bengo a 18 q^{tos} Salibra

028-

Atañen En 12 de mayo del 70 sey copos para
de to los, a quatro para

046m

Congruo año En 6 de febrero del 70 sey copos
para de Congruo año a 22 q^{tos}

088m

Tuchuelo En dho día sey copos para
baja en el pesa de Tuchuelo
a 11 q^{tos} Salibra

044m

Areyte En 11 de febrero del 71. Lpu
a 22 q^{tos} Areyte
Imedo

Pilancas de 18 libras de lana a 200
de elemin

Colinas de 18 libras a 100
libras

Choleres - 3 1/2 de marcos del No. Cavalibro a 200
3 1/2 del No. Cavalibro a 200

Charlitas de 18 libras a 100
a 7 libras

Capitales de 18 libras a 100
de 18 libras a 100

Capitales de 18 libras a 100
de 18 libras a 100

de 18 libras a 100
de 18 libras a 100

de 18 libras a 100
de 18 libras a 100

de 18 libras a 100
de 18 libras a 100

de 18 libras a 100
de 18 libras a 100

de 18 libras a 100
de 18 libras a 100

de 18 libras a 100
de 18 libras a 100

de 18 libras a 100
de 18 libras a 100

de 18 libras a 100
de 18 libras a 100

de 18 libras a 100
de 18 libras a 100

de 18 libras a 100
de 18 libras a 100

1 2
3 6
1 7 0
4 0
1 8
Do 1
Do 4 0
Do 4 0
Do 4 0
Do 4 0
Do 4 0
Do 4 0
Do 2 0
Do 2 0
Do 9 6
Do 1 0
Do 5 0

En 22 de Abril de 1810 - sequis Cada libra

Lo 22110 - de vino de uva a 13 q. 0052

en 23 de Mayo sequis la 1ª de la 1ª

162110 - Benda Cruzada la Socino salado
de Buena Calidad Cortados de 10
a 16 queros 00640

212110 - CMA de Abril sequis por here en el 2 de mayo
de pitano a 10 q. 00960

Amis - Sel de Amis chinos 017000

Permites - Permites Camusados de Galicia en 1/2
c. 00680

Permites - Permites de los de ouera. Don P. la libe. 0056

Carpas - Carpas de Saxo a 14 q. 0028

queso de ove - queso de Ovejas a 7 q. 0032

Cuadras - Cuadras de hierro a 8 q. 0006

de - de bar a 300 m. 0028

abas - en 29 de Floz queso de Ovejas 0096

queso de Ovejas a 18 m. 0028

Canamones - Canamones a 14 q. 0096

Canes - en 29 de Abril sequis en 1/2 de m. 0202

los Canes Grande a Pedro

Amis a 8 q. 0012

Permites - Permites de la 1ª sequis la libe.

a 18 q. 0012



Para del p[re]s[en]te de officio que tro m[en]s.

SELLO CUARTO, AÑO
DE MIL SETECIENTOS &

Francisco de Solorzano

Yo el Sr. Dn. Juan de Solorzano
Comandante de las Armas de esta Plaza
Mayor de S. Juan de los Rios
de la Ciudad de S. Juan de los Rios
y de las Yndias de las Indias
de la Real Audiencia de S. Juan de los Rios
de la Real Audiencia de S. Juan de los Rios

Yo el Sr. Dn. Juan de Solorzano

Agua de Limon a S. Juan de los Rios

Agua de Limon a S. Juan de los Rios

Agua de Limon a S. Juan de los Rios

Agua de Limon a S. Juan de los Rios

Agua de Limon a S. Juan de los Rios

Agua de Limon a S. Juan de los Rios

Yo el Sr. Dn. Juan de Solorzano Comandante de las Armas de esta Plaza Mayor de S. Juan de los Rios

hagan a nombre de S. Juan de los Rios de las Indias de las Indias de la Real Audiencia de S. Juan de los Rios

Yo el Sr. Dn. Juan de Solorzano Comandante de las Armas de esta Plaza Mayor de S. Juan de los Rios

Yo el Sr. Dn. Juan de Solorzano Comandante de las Armas de esta Plaza Mayor de S. Juan de los Rios

Yo el Sr. Dn. Juan de Solorzano Comandante de las Armas de esta Plaza Mayor de S. Juan de los Rios

Quinta de En 13 de Mayo a Mo de pu
Señor de Santa Cruz
la libra

Primeras Jerezas
Luisanxer
Jerezas
En 22 de Mayo. Jerezas a 9
la libra

Comis
10 mnd.
16

Por una de Depops
a Jerez

En 22 de Mayo a Mo de pu
a Depops a Jerez en la fama de
Cada libra de la cera de
Sadura a Depops m
Cada libra de cera a Depops
Cada man a Jerez a Depops
Cada lengua a Jerez a Depops

18
24
12
18
22

Por polizas de Jerez a Depops
Cada libra de Jerez a Depops
Cada libra de Jerez a Depops
Cada libra de Jerez a Depops

Por Jerez a Depops
Por Jerez a Depops
Por Jerez a Depops
Por Jerez a Depops



Para el despacho de oficina cuatro meses

SELLO CUARTO . AÑO DE MIL SETECIENTOS NUEVE.

Guanda y San Juan Guanda a
Cano Galbra

Guanda y San Juan Guanda y
San Juan a San Juan Galbra

Guanda y San Juan Guanda a
San Juan Galbra

Guanda y San Juan Guanda y
San Juan Galbra

Guanda y San Juan Guanda y
San Juan Galbra

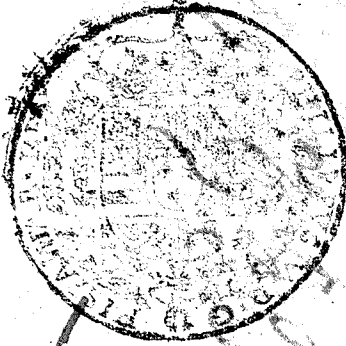
Palabra en N y San Juan a N y
Cada palabra a San Juan Galbra

Lo primero a San Juan a San Juan
Galbra en San Juan a San Juan

Lo segundo a San Juan a San Juan
Galbra en San Juan a San Juan

Palabra a San Juan a San Juan
Galbra en San Juan a San Juan

por San Juan a San Juan Galbra
San Juan Galbra



Para pesados de cada cuatro mil J

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NUEVE.

Ordina. En 23 Junio Sepuccion ~~la~~
mexa. Ordina. a dos ~~de~~ libras

Albarcoq. Lo. Albarcoque. Se barcaron ~~en~~
7 quedaron a diez y ~~de~~ libras

Sudia. Berde. Las Sudias. Berde. Primeras
Primeras Sepuccion a diez y ~~de~~ libras

Albarcoque. En 23 de Junio. En duna a Sei
res endunas ~~en~~ libras

Albarcoque. En 23 de Junio. Albarcoque a dos ~~de~~
libras

Albarcoque. Albarcoque a dos ~~de~~
libras

Pepinos. En 23 de Junio. pepinos de ~~de~~
a diez y ~~de~~ libras

Sudas. Sudas a ~~de~~ libras

Somas. Somas a ~~de~~ libras

Penitas. Penitas a ~~de~~ libras

5

Palom In 19 de Julio. N. Portuade Pa
lominos, a Tere q. de Pan 13 7/8

Areyre Martes 19 de Julio. Se bendio reayte
de Andaluza a Reyno de C. la Q. 22 1/2

Pepino En 14 de Julio. Sobaxana la, Pepino.
Cea, huera a do. q. de la b. sta.
de forasteros a serm.

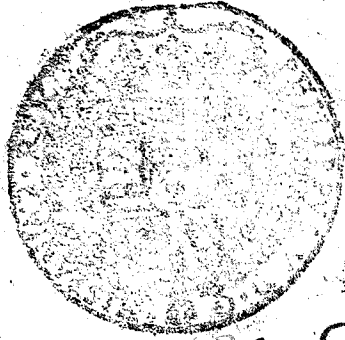
Termenay La Termona, de la huera
a die q. de la b. sta. 3 7/8

Breba La Breba, a die q. de la b. sta.
Angular En 8 de Julio. Se puraron
Calbra' & Angular a la
fin de q. de la b. sta. 3 1/2

Pepo En 10 de Julio. Pepe & Pap
a die q. de la b. sta. Termona
Mermon. de Angular a die
de la b. sta. 3 1/2

Buchas En 19 de Julio. Buchas a die q. de la b. sta. 4 1/2

Calandro En 19 de Julio. Calandro a die q. de la b. sta.
Termona 2 0 7/8



Entra de papechos de officio quatro mrs.]

BELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NUEVE.

Clavio en 22 de julio a las 10 y 1/2
alcanabes de dho alcanabes a defensa de

Atunera de 22 de julio a 10 y 1/2
de 22 de julio a 10 y 1/2

Queso de 22 de julio a 10 y 1/2
de 22 de julio a 10 y 1/2

Carpa de 22 de julio a 14 q

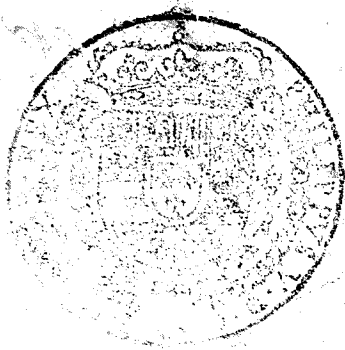
Mas Pequena a 12 q

azafran a 3 R m

Cominos a labore de Ardenim

Magran de 13 de Sep de 110, Magran
a 3 R m la onza

Oregano cada Edmire de Oregano a nueve
quartos



Para el efecto de oficio que tiene

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NUEVE.

Francisco Pablero

- En Nueva de Sep de 11.º C. Margado Suo
- Para a los Pablero en la forma de
- De Empanar In queso diez
- De Empanar In pan de Garapa diez
- De Empanar In queso de cabra nueve
- De Empanar In pollo diez
- De Empanar Dos pollos nueve
- De Empanar In Puda diez
- De Empanar Dos Pucheros nueve
- De Empanar In gallina nueve
- De Empanar Dos libras de Morcillo nueve
- De Empanar In libra de Lingüita nueve
- De Empanar Dos libras de Anguila diez
- De Empanar In libra de Salmon diez
- De Empanar Dos libras de Salmon nueve
- De Empanar In lamprea diez
- De Empanar In per de dos libras diez
- De Empanar In per de una libra diez
- De Empanar In buey de dos libras diez
- De Empanar In buey de una libra diez
- De Empanar In queso de cabra diez



Para el pago de este crédito cuatro mil.

SELLO QUINTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NUEVE.

Francisco de	Francisco de	en dos libras de	
Diendas en			
2 de Marzo de	queso unepo de obesas	14 q. libras	56 m?
1762			
	Queso de Cabras a seis q. libras		20
	Castañas apiladas a quatro q. libras		18
	igos negro a quatro q. libras		16
	blancos a quatro q.		16
asiete	garbanos de Salamanca a seis q.		24
	de la Sierra a tres q. libras		12
	garbanos remojados a dos q.		08
	pasas de sola diez q.		40
	Negras del Reyno a seis q.		20
	de Lepia a cinco q.		20
asiete	Indias a seis q. libras		24
	Abas Secas a tres q.		12
	Lantejui a quatro q.		16
	avos a diez q. libras		40
	Miel de Alcarria a diez q. libras		40
	de Monte roche q.		32
	Pimiento colorado a diez q. libras		40
	Binegre a seis q. la arumbrer		24
	de garrobas a quatro q. el elemin		56
	de Garrafas a ^{seis} q. libras		20

Magfan En 28^{ta} de Magfan a 4^{ta} de Mayo

Comino En 5^{ta} de Mayo a 12^{ta} de Setiembre

Ariz - Vanu'a 5^{ta} de Mayo

Procas - En 6^{ta} de Mayo Procas a 11^{ta} de Mayo
El gran valle

Magfan En 15^{ta} de Mayo a 18^{ta} de Mayo
la mara

Magfan

Bengos En 16^{ta} de Mayo a 11^{ta} de Setiembre
Segun los Bengos a 38^{ta} de Mayo

38

Alanas a 1^{ra} de Mayo a 11^{ta} de Setiembre

Pimones a 1^{ra} de Mayo a 11^{ta} de Setiembre

Bengos En 14^{ta} de Mayo a 11^{ta} de Setiembre
14^{ta} a treinta y dos, quator

32

Quada En 19^{ta} de Mayo a 11^{ta} de Setiembre
a 11^{ta} de Setiembre Quada

Banua En 14^{ta} de Mayo a 11^{ta} de Setiembre
Banua a 11^{ta} de Setiembre

2

Sal Sal En 27^{ta} de Mayo a 11^{ta} de Setiembre
a 11^{ta} de Setiembre

15

Bengos En 2^{ta} de Mayo a 11^{ta} de Setiembre
cos a treinta y dos

32



Para despachos de oficio en 20 mrs.



SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SESENTOS Y NUEVE.

Beny seca	En 20 de Beny fresca a 28 q ^{do}	0
	En 20 de Beny fresca a 28 q ^{do}	0
zilantros	En Uchen zilantros a 22 q ^{do}	0
Muzema	ca Muzema a 2 quarters	0
Cominos	Cominos a 12 Delzelem	0
Amis	Amis a 12 Delzelem	0
Alcarabea	Al carabea a sesenta q ^{do}	0
Solano dobio	en 26 de enero seis puchera de lo tomado bado a tres quarters la libra	0
charicos	en do dia de vicor a dos reales	0
	en do dia por niles a dos reales	0
Speneza	En 28 de Beny a 12 de pua cada	0
	libra de Speneza a 6 q ^{do}	0
Morlusa	Morlusa a 12 de pua de buche a 8 q ^{do}	0
a Seye	A zeite en el mercado de ayer maximo a 12 q ^{do}	0
queso fresco	queso fresco de cabras a siete q ^{do}	0
Barbo	En 9 de f. Barbo a 10 quarters	0
Cargaj	En do dia Cargaj a once quarters	0
os ras	en 3 de Mayo os ras a 12 de buche	0

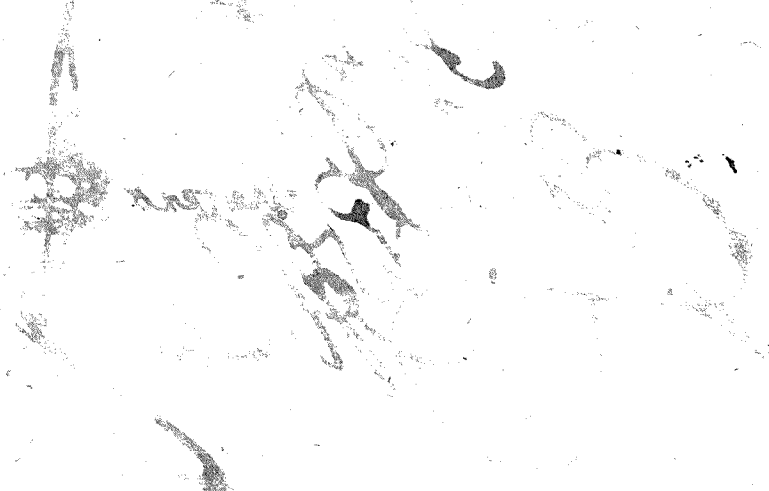
quep, obobos
 nada,
 en 30 de marzo, del 11 de Mayo
 de que se acuerda
 a 28 mrs.

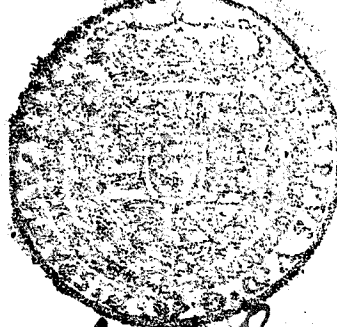
en 28 de mayo, parral — 19 quartos
 en 29 de mayo, dia de los chorizos grandes — 9 No —
 en 30 de mayo, dia de los chorizos medianos 5 No
 en 31 de mayo, distancia alorfe
 Corales para vender, la cantidad
 de vino tinto, a 20 quartos — 20 quartos
 Acapan, Acapan, a 5 No

a 13 de Abril, S. Diego Lyngia a 20 P.
 para vender, vino tinto.
 a veinte quartos. —
 de dia a don P. Melendez, a 20.
 Puyis. —
 de dia aough Callejo, a 20 pe
 zis a 20 quartos. —

en 30 de Abril, chorizo
 a ocho v. y m. —
 en 1 de mayo, Puyis a 20 y
 veinte quartos. —

en 2 de mayo, distancia
 corona a 20 v. y m.
 para vender, vino
 tinto, a 20 quartos.





Para el pago de este que a quatro meses

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHO.

De los pesos de la casa de San Mateo de los Hermanos de la
patria de los pesos de la casa de las gracias

- De cada libra de Canela de la casa de 18 ms
- de diez ochos mis. _____
- De cada libra de la salina de lo mismo 18
- De cada par de dedos a diez 24
- De cada libra de la salina a ~~una~~ doce 12
- De cada mano a diez ochos mis. 18
- De cada lengua de los ~~dos~~ 88

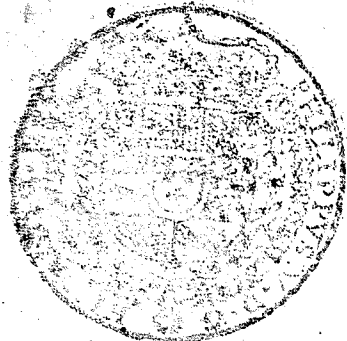
De Magister de San Mateo de los Hermanos de la
una a nueve ~~de~~ de los pesos no excepcion
lo venden y se ha comprado =

Mesa de ~~de~~ de los ~~de~~

Ante mi
Juan Palmero
Hameda

Guinda Comum N. 13 & Simil?	Guinda Comum	
Galas — Galas a 3 ^o 9 ^o	3 libras —	6 —
Guinda Comum de S. 1 ^o da Guinda Comum	de S. 1 ^o a 3 ^o 9 ^o	3 —
Verzas — & Endo da Verzas a 1 ^o		4 —
Verzas — & N. 14 & Simil Verzas a 3 ^o 9 ^o		3 —
Albaricoques & Albaricoques a quatro 9 ^o libras		4 —
Cr. 1 ^o Albaricoques Guinda Comum atre quatro		3 —
Albaricoques atre quatro		3 —
Cr. 2 ^o de S. 1 ^o Inca de S. 1 ^o a quatro quatro libras de Alcaudete		4 —
Pepinos. Los primeros atre quatro libras		3 —
Endrinas ordinarias. de S. 1 ^o a dos quatro		2 —
Cr. 2 ^o de S. 1 ^o Mezura; adiz Inca quatro		16 —
Libras — — — — —		6 —
Endrinas de S. 1 ^o a seis libras		6 —

Saulo J en 1) ¹ Junio 1711 Saulo
 all 9. ¹ _____
 Comtalo & a once ¹ _____
 Terrecas & a tres ¹ _____
 Meren J en 1) ¹ _____
 la Doena _____
 de la ¹ _____
 hulo _____
 Pepin's & Pepin's & ¹ _____
 a ¹ _____
 Preba & ¹ _____
 Agrar & Agrar a ¹ _____
 las ¹ _____
 Pepin's & En 1) ¹ _____



SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SEISCIENTOS LXXV.

Amados, Heo q[u]elha achor. 10.9. 1675
yate q[u]elha novedad q[u]el q[u]elha q[u]elha
ellos de aualto y lo finias en dho. Reg

[Handwritten signature]

Cominos — Tomate & papas a 1 q[u]elha libra
L. B. B. Separacion al mismo
poros a la mte lana ————— 4

Mamana — a 3 q[u]elha libra

Cominos — Pen 30 de julio del 11 Cominos
adior de Celemun ————— 85

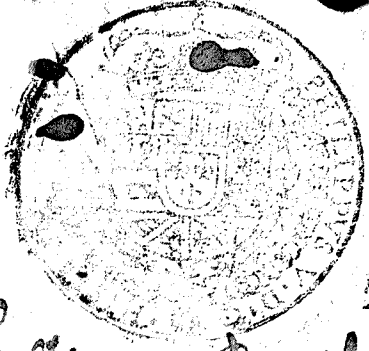
2 clavino — da Vegueres —————

Arnis — da mes y ocho dias —————

Cominos — da 10 dias —————

alaxauca — da Cinguentos dias —————

aloxema — da 10 dias —————



Para despachos de officio quatro dias.

DELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NVEVE.

Señores D. Carlos de Borja, D. Juan de Salazar y D. Juan de Salazar

en el mes de Mayo a 19 de Mayo de 1709 a quien D. Laonca

en el mes de Mayo a 19 de Mayo de 1709 a quien D. Laonca

Don Juan de Salazar y Don Juan de Salazar a D. Laonca

Don Juan de Salazar y Don Juan de Salazar a D. Laonca

25 25v
Arance & Congruos

Arancia Con de a ses 2^o libra

Por otras no llegando aquaveron a favoro mis
Arucar & Plon a Rey 2^o de 2^o libra

Arucar Espomado a Reyna 2^o de 2^o libra

Almendras de Nave Tokadas a Rey 2^o de 2^o libra

Por otras no lleg^o aquaveron a favoro mis

Almendras de Nave Sinocotas a Rey 2^o de 2^o libra

Almendras Ordinarias a Reyna 2^o de 2^o libra

Alfombrado de Caramelo aquaveron 2^o de 2^o libra

Biscochos de Todos Generos a Reyna 2^o de 2^o libra

Guacas Cubiertas a Dn^o Rey 2^o de 2^o libra

Borados y Torcidos de Todos Generos a Dn^o Rey 2^o de 2^o libra

2^o de 2^o de Cacha & Lira a Dn^o Rey 2^o de 2^o libra

Por otras no lleg^o aquaveron a favoro mis

Colaciones finas de Todos Generos aquaveron 2^o de 2^o libra

Colas Ordinarias a Reyna 2^o de 2^o libra

Por otras no llegando aquaveron a favoro mis

Cruchos Vanados con Canela aquaveron 2^o de 2^o libra

Almendras de Canela y Cuchos de Canela a Dn^o Rey

2^o de 2^o libra

Por otras no llegando aquaveron a favoro mis

Guacas blancas y Plapi de Arucar a Reyna 2^o de 2^o libra

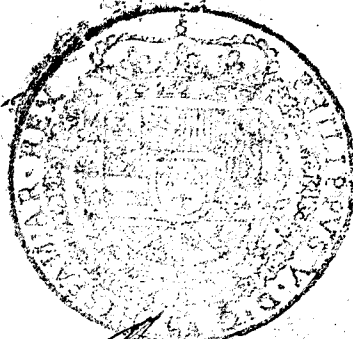
Guacas Ordinarias de Capela aquaveron 2^o de 2^o libra

Almendras de Nave a Rey 2^o de 2^o libra

Guacas de Salam a Rey 2^o de 2^o libra

Casas de bol a Rey 2^o de 2^o libra

Sudras a Rey 2^o de 2^o libra



Para despachos de oficio que tre mts.

BELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NUEVE.

- Arroz arbol 2^o la libra _____
- Lanzas aguaves 2^o la libra _____
- Alcorno' a la carne 2^o la libra _____
- Pinones mondadas a la carne 2^o la libra _____
- Alcaparras de Sevilla a la carne 2^o la libra _____
- Alcaparras a la carne 2^o la libra _____
- Alcorno' a la carne 2^o la libra _____
- Alcorno' a la carne 2^o la libra _____
- Alcorno' a la carne 2^o la libra _____
- Alcorno' a la carne 2^o la libra _____

Los Cuyos Precios Mando que se pongan en los libros
 con fines de la ca' de pena y seran castigados
 por todo delito y mas en todo aplicados a la pena
 de la ley. Que de las Porturas de los Despachos
 Mando en la forma ordenada, lo firmo con
 D. N. S. de la Palma N. S. de la Palma N. S. de la Palma N. S.
 de la Palma N. S. de la Palma N. S. de la Palma N. S.

Alonso Manu
 de la Palma N. S.

[Handwritten signature]
 Juan de los Rios
 de la Palma N. S.

[Handwritten signature]
 Tomas Parra

Bengo - 1^o de Junho 1712 Bengo

u30 da libra

1^o - Cada libra de Mps a 1/2

2^o - Cada libra de Mps a 1/3

8

27
L'encerrada que se dio en
quien

En el día de San Pedro y San Pablo
y San Juan papas de San Pedro
y San Pablo

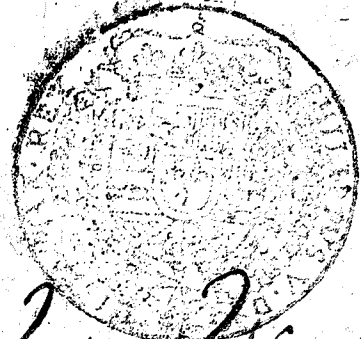
En el día de San Pedro y San Pablo
y San Juan

En otro día se dio en San Pedro y San Pablo
Abendano

En otro día se dio en San Pedro y San Pablo
Juan Pedro

En
(

En otro día se dio en San Pedro y San Pablo
Juan Pedro



Para despachos de oficio quatro mil

DELLO, QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NVEVE.

Congus y en 15 de Nov, de 1712 Congus
salado a 20 libras

Berugo y en 16 de Dia Berugo en Cría de leche
a 28 libras

Burbo y en 16 de Dia Burbo de Pas a
12 libras

Berugo y en 21 de Nov, a 32 libras
a la Pan de 22 de Nov a 4 libras

ayohar - en 3 de febrero a 4 pesos

horizos - en 3 de febrero a 5 pesos

Cargas de queso en 3 de febrero a 10 quartos

Berugos en 1.º de feb. a veinte y quatro quartos
Congris añeros en 10.º de feb. a veinte y dos quartos el
Congris añeros

Berugo en cría y en 9 de febrero de 1712 despues a 22
libras de Berugo a 28 libras

En 16 de Dia 29 de febrero de 1712
libra de Pas a 12 libras

En 16 de Dia 1.º de febrero de 1712
libra de Pas a 12 libras

En 16 de Dia 1.º de febrero de 1712
libra de Pas a 12 libras

0 3 4 m
1 5 0 m
0 4 0 m

28

Trametes & Pinda

Quero Anes de casa a 13^{os} la libra

Quero Pinos de Cabras a seis^{os} la libra

Castanas a Pladas a tres^{os} 1/2

Dos negros a quatro^{os} la libra

Dos blancos a quatro^{os} 1/2

Sarvenas de Salamanca a seis^{os} 1/2

Sarvenas de la Sierra a 4^{os} 1/2

Sarvenas de Mojado a tres^{os} 1/2 la libra

Pinos de do Caor de 7^{os} la libra

Pinos negros de Noya a 5^{os} la libra

Pinos de Lefia a quatro^{os} 1/2

Judias a seis^{os} 1/2

Aliz Secas a tres^{os} 1/2 la libra

Lentejas a 13^{os} 1/2 la libra

Arroz a diez^{os} quatro la libra

Miel de Blanca a diez^{os} la libra

Miel de Monjes a diez^{os} 1/2

Pimentas Colorado a nueve^{os} la libra

Viragre a seis^{os} quatro la azumbre

Algaroba a 10^{os} la azumbre

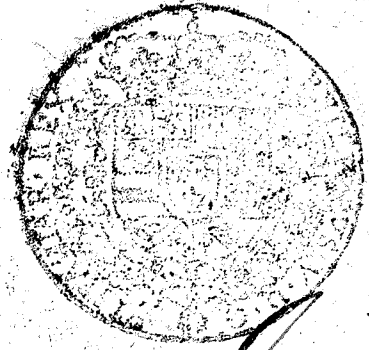
Leaves de Pinos a 5^{os} la libra

Alcornoques quando se Turgado no

cozidan los tendres de las personas

sonas q vendan los senenos penag

eran Calagador a do lunas de



Te tra despachos de officio quatro mil e.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NUEVE.

Miguel Mandaron de los Arroyales de
Pinar del Rio, de Jimenez

Suponago
Caledano

Buyra
Artem

Tomás Blasquez

Lee de Douças

En 15 de febrero se puso cada
leche de douças a tres q de 1 lb

Cajalora En 16 de febrero Cajalora a dos
la libra

Mamano En otro dia mamano a tres q de 2 lb

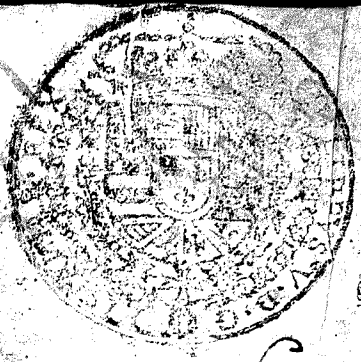
2 q de canas En otro dia 2 q de canas a tres
de 2 lb la libra

Canamones En otro dia se puso cada
mn de Canamones a 2 q de 2 lb

apoi - apoiados quarto La libra - 8 q
Pimiento Pimiento Colorado a ocho q la
colando la libra 32 q

Arbitrio de	Arbitrio de Montebian, o quatro q ^{to}	16 m
de Mar	congriso fresco, adiez y ocho q ^{to}	72
Gras cabra	Gras cabra de cada peso a seis l ^{ibras}	24 m
Beygo tuesca	Beygo tuesca con leche a beyta l ^{ibras}	10 l m
Beche	—	—
Barbo octavo	Cada libra de barbo octavo a diez	48 m
percepequeno	Ma: Pequeño, percepequeno	44 m
	En lo de Mar de l ^{ibras} - Schio	—
Choviro	Portura de choviro, Frances de l ^{ibras}	—
	Madura Cada docena adiez Rs	340 m
Choviro	pequeño de l ^{ibras} Schio portura de choviro, peque	—
	no a cinco de y medio Cada docena	180 -
	Lo dia Schio Portura de Cada libra	—
pernil de uca	de pernil de cada docena de uca de l ^{ibras}	—
rosilla	— a diez l ^{ibras} de quinto, l ^{ibras} —	0 22 -
	En l ^{ibras} de Schio Portura de	—
Choviro	de toro pequeño de l ^{ibras} Cada	—
docena	a nueve Rs	306 -
Bogas	Sullague a nueve quintos	—
	La libra	44 -
Bino tinto	En 28 de m Schio Portura de	—
	Bino tinto a Santas en la Calle	—
	de l ^{ibras} a diez l ^{ibras} de quinto	—
	El a zumbre	64 m
narulas	En 2 de abril Schio portura de narulas	—
	las a seis quintos, a l ^{ibras} —	0 24 m

Derechos despachos de oficio cuatro a tab.



DELLO QUARTO AÑO
DE MIL SETECIENTOS
NUEVE.

Vino tinto	Cuscedul Schisgotura de Luis trito a Juan de ymasa cada canche de vino aduz y quintos	64
azufre	Ole dia Schisgotura a Ca Panagua No Al La kura	136
Vino tinto	Cuscedul Schisgotura de Luis tinto. a Joseph Gar. abrecio de dia. 2 ser quartos El apurimac p. Globenda en su taberna. en prodo de	64m
Vino tinto	Cuscedul Schisgotura de Luis tinto a N. Corrales p. Globenda en su taberna	64
Vino tinto	a Juan & Rey abrecio de dia. 1 ser. El apurimac Pedro Licencia a Juan Juan de que de cada uno tinto, aduz cetes y guadas	64
Congazo	Congazo, aduz cetes y quartos	64
mezclaza	mezclaza aduz cetes	64
Criadillas	Criadillas, a 8 quartos	36
Papas	Papas, aduz cetes y quartos	64
Hojas de coca	Hojas de coca, a 10 libras	10

Leñero y En S de Tuno Leñero a 39^{os}
de la libra

Armeria y En S de Tuno Armeria a 39^{os}
de la libra

8

acita y Martes 28 de Junio 1570
cada @ de azeite a 28^{rs} 1/2

Lamorana y En S de Tuno Lamorana
a 39^{os} de la libra

Azafran y Miércoles 10 de Julio 1570
cada @ de azafran a quatro reales
o Domingo 20 de Julio 1570
cada @ de azafran a 4^{rs}

6

Postura de Ino

En 18 Julio 1812, el Senado
 para de Congre de los En
 Gualta de los En la
 de Ino, Man de Republica, En la
 para Publica de la
 la Berner cada a jun be
 Ino a p... de D...
 los En la Ino a p...
 a las p... de la Berner
 Excedan de los Berner pena
 y seran castigados p...
 de Ino = Villaurde

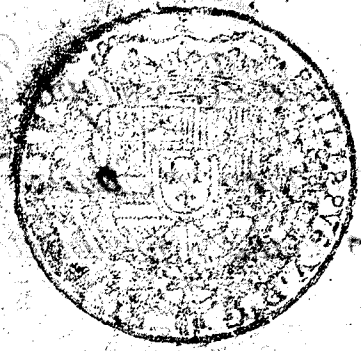
Postura de Da
 rles de Verberia

San Anquisto los Dabiles de Verbe
 ria a treynia y Dos quartos la libra — 32

Peprnas p... Peprnas aqu...
 la Primeras de las Guernas

Peprnas de Ino de Peprnas de las Guernas
 a tres y la libra

Albancoques Albancoques a ... la libra
 Poreba de Poreba a tres y la libra



Para despachos de oficio quatro mis.

BELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NVEVE.

Manuel de Conjueros

En el dho de 1712, el Sargado en con
sidera de los dho Despachos de Tres Den
Cada de Azucar de las demas y sube
por el mando de S. M. de las dhas
de los dhas generos y se referian con dho
aprove para q los Conjueros sea reglen
gella en la forma siguiente

- & Azucar, Cand. a S. M. de 10 libras
- & Poronzas no llegando a quatro onzas a Catorze ms.
- & Azucar, de Pilon a quatro R. libras
- & Azucar esponjado a quatro onzas libras
- & Almendras, del baile tostadas a veinte y sus quartos lat.
- & Poronzas no llegando, a quatro onzas, a siete ms.
- & Almendras, del baile sintostadas a veinte y quatro quartos lat.
- & Poronzas no llegando, a quatro onzas de Sus ms.
- & Almendras ordinarias a diez y ocho quartos libras
- & Alfenu, y Caramelos, a cinco R. libras
- & Poronzas no llegando, quatro onzas, a diez ms.
- & Vazcochos, de los dos generos a quatro R. libras
- & Juntas, Cubiertas, a cinco R. y medio libras
- & Bocados, y torzidos, de los dos generos, Azucar y Calaba

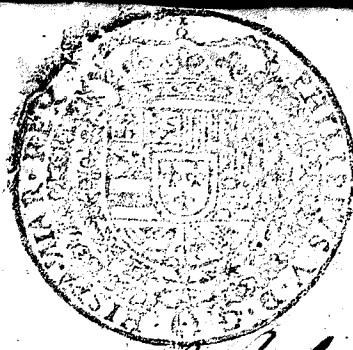
314
rate y Cortia de zida a Cinco R.^s y quattillo la libra
y Peronzas no llegando a quattiron a doze ms.
y Colaciones finas ditto dos, generos a quattiron y dos quattos la libra

y Colaciones ordinarias a veinte y un quattos la libra
y Peronzas no llegando a quattiron, a seis ms.
y Vizcochos bañados Con canela, a cinco R.^s la libra
y Almendras de Canela y chochos de Canela, a cinco R.^s y quattillo la libra

y Peronzas, no llegando a quattiron, a doze ms.
y Surron, Blanco, y Negro, de Azucar, a veinte y tres q.^{tos} la lib.^a
y Surron, ordinario, y ~~negro~~ de Caxuelas quinze q.^{tos} la lib.^a
y Forzidos, de Alegria, a diez y seis quattos la libra
y Garbanzos, de Salamanca, a siete quattos la libra
y Pasas de Sol, a ocho quattos la libra
y Judias, a seis quattos la libra
y Arroz a ocho quattos la libra

y Lentejas, a quatro quattos la libra
y Alguia, a catorze quattos la libra
y Penones mondados a doze quattos la libra
y Aceitunas, de Sevilla, a treze quattos la libra
y Alcaparras a nuebe quattos la libra
y Mel de al Carria a diez quattos la libra
y Mel de Montee a ocho quattos la libra
y Orejones, a veinte quattos la libra
y Pastelillos, a veinte y ocho quattos la libra

De los Precios mandos e Angada no
locadan con flaca pena q. sean p. d. q.
do a do Luna de Angada, de los de luego



Para despachos de oficio quatro misas

SELLO QVARTO, AÑO
DE MIL SETECIENTOS Y
NUEVE.

Se da fe Condenados Crim. Unos, los de
los Capitanes Arameles de San Pedro
en la forma ordenada, de Juan

en 19 de Agosto Alucenas a seis quartos de emin	24	8
en 19 de Agosto en la dia cargo de Araso a catorce quartos	56	8
en 19 de Agosto en la dia barbas a once quartos	44	8
en 20 de Agosto a reguro a diez y siete de emin	34	8
en 20 de Agosto en la dia cominos a seis reales	20	4
en 31 de Agosto de 1712		

Agua de San Pedro de	20	4
Agua de San Pedro de	10	0
Alcarava de San Pedro de	22	1
Alcarava de San Pedro de	10	2
Melcoame en la de San Pedro de la libra	10	0
Agua de San Pedro de la libra	24	0
Agua de San Pedro de la libra	10	0
Agua de San Pedro de la libra	11	0

Menbu lo. & Menbu los a desmús calabra	10.
Benado & Benado a lino 9 ^o la libra	20.
Almora & Almora a 8 ^o la libra	32
Granada & La Doña de granada & muria	
Muria a 30 ^o la Doña	30.
Almagro & Almagro a 16 ^o la libram	16.
Canamores & Canamores a 22 ^o la libram	22.

Rey de Navarra
21 de Sept

En 21 de Sept se puso la C
de Rey de Navarra
a 30 de la C

Almagro & Almagro a 5 ^o la libra	50.
Almagro & Almagro a 3 ^o la libra	30.
Almagro & Almagro a 12 ^o la libram	16.

En 13 de octubre se hizo portura cada
sardina en libra de sardinas con cabechea
es cabechea de 27 y seis quartas

En 17 de Sept se hizo portura cada
sardina a doce quartas y 5 libras a quince
y 5 libras a 15. quartas
Almagro & Almagro a quatro libras

Polpa de Maiz

En 3 de Mayo de 1712 de Maiz en
el lugar de San Pedro y San Pablo
pueblo de la Villa en virtud de las
ordenes de su Magestad cada qual
de su oficio a saber que el
señor lo cedan los Personeros
y elyndesen pena de ser castigados
y de los de su oficio se arancele
de su oficio de su oficio

J. Ledano
J. M. M.
Comis. de Maiz

Membres en Sol no Membres

Calcanos Dos q. labras
J. Ledano a Maiz
J. M. M.

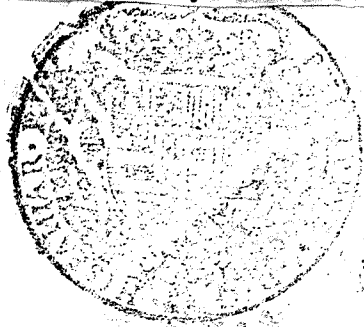
Cominas — Maiz de 1712

Bois J. Ledano a Maiz

Alcanas J. Ledano a Maiz

Alcanas J. Ledano a Maiz

ques en su mano a cada libra sigue manchado a tres
chefs — a cada cuarto libra Do 56 m



EL CUARTO AÑO
DE LOS SEPTENTRIONALES Y
SIVVE.



En 8 de Nov de 1712

Don Juan de los Rios de la Orden —

Castellanos de la M^{ra} de S. J. —

Pellea^{ra} a 1.º de S. J. —

Quino a Perillo

Quino fresco de Perillo a 9.º de la
libra de manaca y perilla a 9.º de la

Quino anis de la manaca a 12.º de
la libra —

En 12 de Nov de S. J. de S. J. de S. J.

Chorizo = Cada Porcion de chorizo de cerbas
a unis de 1.º medio — — — 018.º

En 13 del mes de S. J. de S. J. de S. J.

S. J. de S. J. de S. J. de S. J. de S. J. — 2.º 6.º

En 16 de Nov de S. J. de S. J. de S. J.

Sardinias sala de S. J. de S. J. de S. J. — 0028.º

En 20 de Nov de S. J. de S. J. de S. J.

En 21 de Nov de S. J. de S. J. de S. J. — 0010.º

En 22 de Nov de S. J. de S. J. de S. J.

Camino, mi de S. J. de S. J. de S. J. — 210.º

En 26 de Nov de S. J. de S. J. de S. J.

S. J. de S. J. de S. J. de S. J. de S. J. — 0069.º

A Alonso de S. J. =

Navas 22 de Nov^{ra}
de 1712

Damo

Damo preso de Perilla a
orbe de la obra

En 22 de septiembre Scherpa
turo de Sino. Cozido a pan
de cipinosa a diez Uaiq. El
a Sumbre

Sino Cozido

Do 6 L m

En dia Scherpa patura de mimos
Sino Cozido a fruit cipinosa ar.

come

En dia Scherpa patura de Sino Cozido
a diez Hernandez a la calle de
La Campare

Cozidas

De la 1^a de Milla a Navas de Tolosa

Plantas y de frutos

Fraxon blanco y Villena } Fraxo peltura en cada casa de Fraxon blanco de Alameda y Frice de Villena a Doce d. cada casa de peso neto de quatro Libras cada Una

122

Villota } Cada Telemir de Villota a Diez quartos cada Telemir

Castañas } Cada Telemir de Castañas a Catorce quartos

Barbas } Cada libra de Barbas secas a base a once quartos

Ojos blancos } Cada libra de Ojos blancos de Misares a tres quartos

Yprocas } Liz. a M. de la Conterg a Villena para q. Venda a diez quartos cada quartillo de Yprocas

Jozino } Jozino fino al Perillo a ocho quartos la libra

180

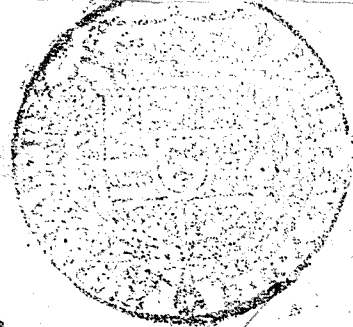
Leche - } Liz. a Joseph Martin a las Carreteras para que Venda cada acumbes de Leche de Cabras de Socher a diez quartos

Quesso } Cada libra de quesso anes de la Guardia a Doce quartos

Joronzas } Joronzas de Murcia a 8 d. la Dozena

Granadas } Granadas de Murcia a 38 d. la Dozena

Arzinas } Cada arrova de Arzinas a Murcia a 31 d.



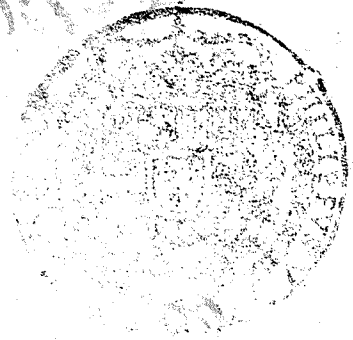
SELO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NVEVE. Martes 5 de diciembre

- Gocino - Gocino, a 1º
- Gonzalez - Gonzalez a 5 de ...
- Cameras - Cameras y Eizenegar a 1º
- Azeite - Azeite a 1º
- Salidas, en 8 de diciembre, del Sr. ... en la ... a 3º
- Chozas, a 1º
- Benito, a 2º
- ... a 3º
- ... a 3º

Plateros 13 de 12

- Jouano - Libras por una en cada librad
- Zeite - Jouano del Perillo a treinta marau
Cada arrova de Zeite a treinta
grs de ymedis
- Furxon de - Cada Casa de Furxon de
- Caxa - Villena de quatro Libras adosel
- Berugos - Cada libra de Berugo fresco adiez
y seis quartos
- Bunuelos - En 15 de diciembre de 1512 a
libra, de bunuelos
- Salmon - En 23 de diciembre de 1512 libras 80 m
el salmon, a lo quartos
- Choricos - Choricos, Grandeyabon 10 m
Choricos medianos, a 50 50 m
- Choricos - Choricos medianos
~~mediana~~ ~~condicho dea, mediana~~
- Peruque - En 26 de diciembre de 1512 de
gacabete, sus enscabete, a 32 quda 128 m
- mantea de - En 28 de dicho, mantea 102 m
facientia a 3

Para los paches de oficio quatro mrs.



SELLO CUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS V

Trametes de Confecciones

Aguas Cande a Ses^a 12^o libra

Por mas no llegando a quatro en a 14 m^o

Aguas de Pilon atreynua 12^o 9^o libra

Aguas de pofado a quatro en a 9^o libra

Almendras de Bayle Cobada a 24^o 9^o libra

Por mas no llegando a quatro en a 6 m^o

Almendras de Bayle Sin Cobas a 24^o 9^o libra

Por mas no llegando a quatro en a 6 m^o

Almendras ord^o a 16^o 9^o libra

Algenique 2 Caramelos a 12^o 9^o libra

Por mas no llegando a quatro en a 10 m^o

Muchos de todo genero a 32^o 9^o libra

Aguas Cubrenas a quatro en a 9^o libra

Pocados y Tomados de todo genero Quion a la barate Corra de Lida a quatro en a 9^o libra

Por mas no llegando a quatro en a 12 m^o

Colas finas de todos generos a quatro en a 9^o libra

Colaciones ord^o a 12^o 9^o libra

Por mas no llegando a quatro en a 12 m^o

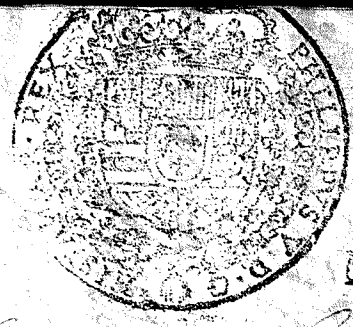
Muchos sanados con canela a 12^o 9^o libra

Almendras de canela y shock de canela a quatro en a 9^o libra

Por mas a 12 m^o

37

Jirón blanco y blanco de Quara a tres libras
 Jirón de color y de las pajas a 16 libras
 Andes de la Puna a 16 libras
 Garbanos de Salamanca a seis libras
 Pava de Sol a once libras
 Judas a cinco libras
 Arroz a once libras
 Lentejas a tres libras
 Paja a 14 libras
 Onones mondados a 12 libras
 Bayunas de color a 13 libras
 Alfajanos a nueve libras
 Miel de Alamos a nueve libras
 Miel de color a once libras
 Orejones a 20 libras
 Papelillo a once libras
 De azúcar cuando se los con puros ven
 dan a dos pesos sin contar de los pesos
 y eran pagada a volúmenes de azúcar 29
 De la Despacha arameles de San Pedro
 el 16 de Abril de 1712 =



SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NVEVE.

Chovios	Chovios Grandes à diez R. la Drena	10 R
Idem	Chovios Pequenos à Cinco R. y medio la Drena	5 R
Sevales	Jornos de Sevales de Cebas à diez ochos quartos la libra	18 quartos
ayofan	en 15 de Mayo se va goshura a ayofana	36 ¹⁰⁰ g
La bobolado	en 19 de Mayo se va a bobolado	17 ¹⁰⁰ g
congrifusos	en 19 de Mayo se va a congrifusos	22 ¹⁰⁰ g
Mer Lucifusa	en toda Mer Lucifusa	22 ¹⁰⁰ g
sardinas en escabeche	en 24 de Mayo se va a sardinas en escabeche	20 ¹⁰⁰ g
ahumado	en todo ahumado	22 ¹⁰⁰ g
ayofan	en 30 de Mayo se va a ayofana	38 ¹⁰⁰ g
Sevales	en 3 de Mayo se va a Sevales de Cebas	5 R

Den 3 de junio de 1790
 ad Valdecaabida de la Isla de Cuba
 a 16 mrs
 y Caballero de la Cruz a 16 mrs
 y Caballero de la Cruz a 22 mrs
 y Caballero de la Cruz a 16 mrs
 y Caballero de la Cruz a 16 mrs
 y Caballero de la Cruz a 16 mrs

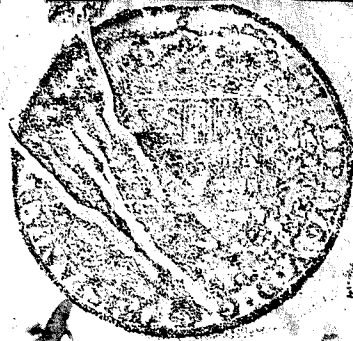
Jacopo

Pedro de la Cruz de la Isla de Cuba
 y Caballero de la Cruz a 16 mrs

Juan de la Cruz de la Isla de Cuba
 y Caballero de la Cruz a 16 mrs
 Juan de la Cruz de la Isla de Cuba
 y Caballero de la Cruz a 16 mrs

Jacopo de la Cruz

Den 3 de junio de 1790 de los Caballeros de la Cruz
 de la Isla de Cuba a 16 mrs



SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NVEVE.

atafian	en 8 de junio a quatro de junio	20
taonca	_____	
Alcaraua	de la casa de y m	180
amio	de la casa de y m	200
Comunoz	de la casa de y m	238
Alarino	de la casa de y m	113
aluxena	de la casa de y m	24
arcos	en 8 de junio a quatro de junio	168
ejidos	en 4 de junio a quatro de junio	208
ejidos y arroyos	en 1 de junio a quatro de junio	248
arcos	en 8 de junio a quatro de junio	248
atafian	en 5 de agosto a atafian de agosto de y m	
atafian	en 5 de agosto a atafian de agosto de y m	
Melocotones de la	En 10 de agosto de 13 melocotones de la casa	20
Beras	Primeros a y m	
En 10 de agosto de 13	Primeros a y m	14
En 11 de agosto de 13	Comunas a y m	10

Andon Andin	Encastore de agosto de año de mill e 700 reyes Postura Encada	
Cermeñas	Libra de Andon Andin adre poris cuantos 2 m ⁴ de agosto del 13 Cermeñas a la quebla a 12 m ⁸ libras	12 m ⁸
Horegano	Encastore del 13 reyes postura en el celemin de orejano a 10 q ⁷	0 4 -
alucema	Encastore de reyes postura en el alucema a re cuantos de celemin	0 2 4 -
Cruceta	Libra de la Cruzeta Grande a 15 q ⁷ Libra de la Cruzeta pequeña a 11 q ⁷	
Cruzeta Alex pequeña	Encastore de reyes postura en la Cruzeta Alex a cuantos cuantos libras	0 1 6 -
Pera binital	Encastore de reyes Postura en el binital Encada de reyes libras	
Yges	Encastore de reyes Postura en los Yges a diez m ⁸ libras	0 1 0 -
Melocotones	Encastore de reyes Postura en los melocotones a 7 q ⁷ libras	0 0 4 -
Pera	Encastore de reyes Postura en la Pera de Madra a 3 q ⁷ libras	0 0 3 -
Minudo	Encastore del 13 reyes Postura Encada libra de menudo a diez cuantos	0 0 3 -
Jacon Angelos	Encastore de reyes Postura Encada pelota de Jacón a 2 q ⁷	0 0 4 -
ados	Encastore de reyes Postura Encada libra de ados a 10 m ⁸	0 1 0 -
Pera de lebera	Encastore de reyes Postura Encada libra de Pera de lebera a 10 q ⁷	0 0 4 -
camucos y melo cotones	Encastore de agosto del 13 reyes postura en la camucos y melo cotones de Madra a 7 q ⁷ libras	0 0 4 -
Bogas	Encastore de reyes postura en las Bogas a 9 q ⁷ cada libra	0 0 9 -
adellany	Encastore de reyes postura en las adellany a 6 q ⁷ libras	0 0 6 -
quiso anejo	Encastore de reyes postura en el queso anejo a 12 q ⁷ libras	0 1 2 -



SELLO QVARTO . AÑO DE MIL SETECIENTOS E NVEVE

algarroba	En 17 de mayo postura en el de minim de algarroba	12 ^{gr}
melscones	En 17 de mayo postura en los melscones a 57 libras	05
nueces	En 19 de mayo postura en las nueces a 16 ^{gr} de minim	16 ^{gr}
caufaitas	En 17 de mayo postura en caufaitas a 20 ^{gr}	20
mendrillos	En 17 de mayo postura en mendrillos a 04 ^{gr}	04
acafran	En 16 de mayo postura en el acafran a 04 ^{gr}	04
aragan	En 11 de octubre de 1713 postura en el aragan a 04 ^{gr}	04
Bogas	Las Bogas y antes de ahora estaban con título de fanegas se pusieron a 2 ^{gr} de minim a 1 libra	2 ^{gr}

Marsy 24 de los

Dozonos de Murcia Las Dozonos de Murcia Buena

Panadas	Las Panadas de Murcia grandes a 48 ^{gr}	48 ^{gr}
	además de las de Murcia a 36 ^{gr}	36 ^{gr}
Axos	Los Axos en Bisnaga a 2 ^{gr}	2 ^{gr}

Membriños
de Colmenas Los Membriños de Colmenas a las
trece y media la libra _____ 14^{ms}

Duruelo en ~~14~~ noche de ~~seis~~ a ~~seis~~ y
dosino fresco al perillo

Esse de la Maza de S. Pedro Portuza
del Primer Doño fresco al perillo
a 9^{ms} la libra y el Semil Man
teca y solo me a 9^{ms} 0 9

azetuna
foda Las Azetunas Foda de Tebela
a 11^{ms} 2

den Masjez nap Las azetunas Menas
Tida a do. 11^{ms} 11

den Oras mas pequena a catorze
9^{ms} 14

Vueze La Vueze a Orey 9^{ms} 16

Las Bellotas de Puerca la Bellota a 12^{ms} 12

Sabon La Troba de Sabon Sequo a
30 9^{ms} 30 1/2

Marçh 18 de

Vocinas fresco El Dorino fresco al Penillo de Puro a ocho
 de la libra 0 8 9 2
 Gos - Ten 13 de Dorino y gos a tres 7
 Bellotas y a tres de el Idem
 Bellotas Cocidas y a tres de la libra

Idem

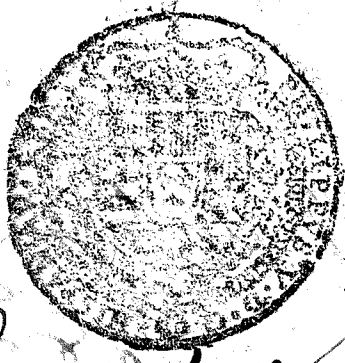
Idem La carne de Sangre y de Venado y Gos
 ende Volterras a la Abadessa a
 tres de la libra 3 6 9 7
 Idem - Botra a pan de mela a tres 3 6
 Idem - Botra a Mordera con Gos 3 6

Marçh 21 de

Acos Los Acos a diez mas la libra 10 mas
 Bellotas de Las Bellotas Gordas a 12 de el Idem 12 9 2 8
 Idem - Botras Menor Cocidas a 11 de el Idem 11 9 2 7
 Camuesas La Camuesas a 14 mas la libra 14 mas
 Gos Gos Para a tres de la libra 0 3 9
 Castanas La Castanas a 6 de el Idem 16 9 2 8
 Pinones Los Pinones a 10 de el Idem 10 9 2 8
 Huevos La Huevos a 6 de el Idem 16 9



Para despachos de oficio quatro mrs



SELLO CUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NUEVE.

Pesos — Ande da Puros a 12^{na} la libra 12^{na}

Trino fresco
Ande da 21 Trino fresco
a 8^{vo} la libra Los Perros
y manacas a 8^{vo} y m^o
Trino fresco en die
Semana al Perillo.

Abiendose Consumido este Martes
21 = 28, Can, p^o que se hecharon
al Perillo. Quedado die, alnoche
Ten Vendolar a Carga Porque
se este abasto en die semana se adu-
taron con el dueño foras vero y en
efecto a 31^{na} la libra de las Tomas
con las mantanas Para venderla en
die semana a lo q^o la libra y Solordio
de postura Incluso, Die de M^o y 1/2
100. de M^o y 1/2 en entos. Los Solom^o
a do bados a 1^{na} las Salchichas a 1/2

Camas de Hierro 24 dn. Sepunexen las Caspa, Veneg
 queso a 13 q. la libra ————— 13 27

Mares 28
 de Hierro

Camas de Hierro 28 dn. Camas a 49 q. la libra 49 2
 Aperegas de Hierro de Aperegas a 3 q. y m. ————— 3 2
 Hierro de Hierro de Mares a 16 q. el peso ————— 16

Jabon
 En dho de Jabon B. Dbe

En dho de Jabon a 16 q. la libra

Resuso de Hierro 28 dn. los Primeros de Hierro de

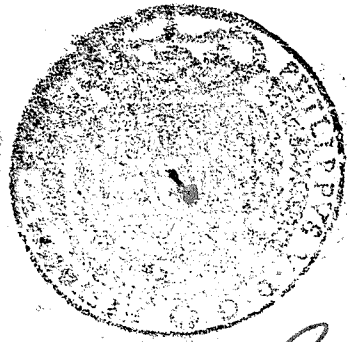
Como cocido de Mares cocido a 16 q. la libra

Como cocido de Mares de M. Cornales a la libra

Chozios de Hierro de Chozios de Hierro a 16 q. la libra

Hierro de Hierro de Hierro a 6 m. la libra

Hierro de Hierro de Hierro a 16 q. el quartillo



Para despachos de oficio quatro ufas

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SEISCIENTOS E NVEVE.

Comnos - En tal de Comnos a 1mo de Agosto de 1713
 Alcaravea - En tal dia de Alcaravea a 5 de Agosto de 1713
 Anis - En tal dia de Anis a 6 de Agosto de 1713
 Alcaravea - En tal dia de Alcaravea a 6 de Agosto de 1713

Manuel Salgado

En 15 de Agosto de 1713, se cubo la libra
 perilla a precio de 77 la libra
 vendida por Comnos a 580

Comnos
 Alcaravea
 Anis
 Alcaravea
 de Luis Del Delencin
 de Luis Del
 de Luis Del

En 12 de Agosto de 1713, se cubo la libra
 a 360 de Comnos a 360
 vendida por Comnos a 360

En 15 de Agosto de 1713, se cubo la libra
 a 144 de Comnos a 144
 vendida por Comnos a 144

En 15 de Agosto de 1713, se cubo la libra
 a 32 de Comnos a 32
 vendida por Comnos a 32

360
144

32

Debada

1 ent 6 de doz Sepu. cada
delemm de nuevo en capueta

att 29

Chouros CN 13 de 113 chouros de Bernar de
de de hemar a 590 cada una

Unos de CN 1 de celto Unos cozis a 49 redis
los 9 y la venda a 111 1/2

Chouros - 1 ent 9 de

Manes de Sen
de 1714

Beyos 2 de Sen 21714 de
puzon Beyos a 329 de libras 32 -

Merlura 2 Merlura a 179 de libras 17 -

Beyos 1 ent 6 dia aseyte a 16 R

Beyos 1 ent 6 de Sen a 309 de libras
llamada los dias al dueno -

Beyos 1 ent 1 de Sen Beyos con lantaz
de Bayas de los dias a 309

Merlura 1 ent 12 de Sen: a 111 1/2 de libras
a 329 de

Beyos 1 ent 1 de Sen Beyos en la base
cabe - 289 de libras

licencia de Alonso

1697 de octubre

D. al Conde de Varies Rey

D. Diego Galvez Rey

D. J. P. de S. J. Rey

D. Ant. de S. J. Rey

D. Mateo Niziel alcaide mayor

D. Juan de S. J. Rey

D. Juan Aleman a Varies Rey

D. Diego Galvez a S. J. Rey

D. Domingo Melendez Varies Rey

D. Juan Suarez alcaide mayor

~~D. Juan de S. J. Rey~~

D. Juan de S. J. Rey

D. Ant. de S. J. Rey

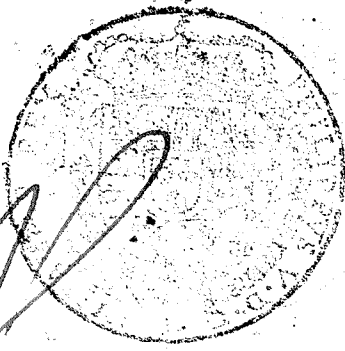
D. Juan de S. J. Rey

D. Juan de S. J. Rey

D. Juan de S. J. Rey

D. Juan de S. J. Rey

Por el despacho de oficio suscritos.



SEPTIEMBRE CUARTO, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y OCHO.

Uno Duro Teniente Comodoro MIA Ledio Lopez a H. L. Morales y Vender Vinos Duros abarro Rey a Capone y de la acumbre en 26 de mayo. Se hizo portura en Zilanto zilanto cada Teterin a quatro rs. — — — 0136

Uno Duros

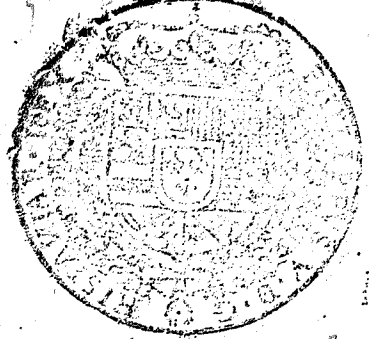
En 26 de mayo se hizo portura de Vinos Duros a diez y seis y de la acumbre en Langua y de hoy se hacen a quatro rs. y medio Calibra en 21 de mayo a 8 rs. la Ahona

Queda en 25 de mayo de 1714 el Rey de Madrid la Ciudad de Capone a diez y seis de Teterin

Coledano

Monjas. Monjas de las N. las grandes y a cinco los de erbar. en 3. de Mayo de 714 =

Arajam en dicho dia a dos N. de plata la onza



Para despachos de oficio matro inter:

BELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NVEVE.

cerreas	en 22 de Agosto a 100 cuerdas a cinco cuartos	20 ms
cerreas	en 26 de Agosto a cinco cuartos	20 ms
cerreas	en 7 de Septiembre a quinientos cuartos	15 ms
cerreas	en 10 de Junio a cinco cuartos	20 ms
cerreas	en 11 de Junio a cinco cuartos	20 ms
cerreas	en 11 de Junio a cuatro y medio	6 ms
cerreas	en 12 de Junio a cuatro cuartos	6 ms
cerreas	en 14 de Junio a cuatro cuartos	6 ms
cerreas	en 14 de Junio a cuatro cuartos	6 ms
cerreas	en 14 de Junio a cuatro cuartos	6 ms
cerreas	en 14 de Junio a cuatro cuartos	6 ms

Despacho de la Baza

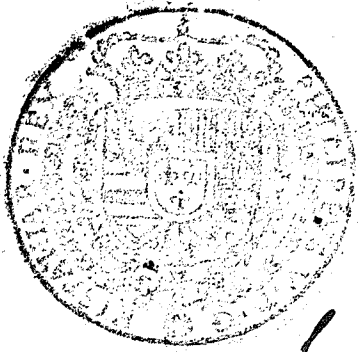
En 31 de Mayo de 1719 se hizo que el heredo por heredo de Venen...

7	Cada libra de Cabeza o a cada una alb...	18	+
7	Cada yarda de seda a diez y ocho	24	-
7	Cada libra de Callos a diez y ocho	12	-
7	Cada mano a diez y ocho	18	-
7	Cada libra de seda a diez y ocho	88	+

Otros precios que se dan a precio de Nueva...

Ribadeneja...

Don Juan Palacios...



Para satisfacer de oficio quatro mrs.

BELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NVEVE

Perros y ocho De la Docena _____
 Permites y Permites de Consulta a dos R^l _____
 Acafran y en 12 de Junio a Greg^o Gomez el de
 Veluchin acafran a 3 R^l _____

En 14 de Ju^o de 1711 =

Quesos - 12 m^l Quesos los primeros a 12 m^l
 queso - a 18 m^l queso de Cabras fresco a 18 m^l
 Judias - a 6 m^l Judias Berdes de Puerta de esta

en los Puercas a 18 m^l =

Alcornoques y en 23 de Junio a 19 q^l _____

Conitales y a once q^l _____
 Loncas y a quatro q^l _____
 Gomas y a cinco q^l _____
 Lebrinos y a cinco q^l _____
 Chari y a seis marabedís _____
 Peras de balanza quatro quartos _____
 Zinuelas de fol^l da dos quartos _____
 Lindes Comunes da quatro _____
 Zermenas da tres quartos _____

Conto de Julio de 1714 a 20 de postura de

- Alcomonia a Blaxiz N.º de col, larg		136
- Alantio	Cada selemu a hilantio aquatro de	170
- Alcarabeas	Cada selemu a Alcarabeas a rincos	170
- Anis	Cada selemu a Anis a rincos de	180
- Comino	Cada selemu a Comino a Rincos	

Zelando	dent 3 de Julio se sus postura a Alfonso Duriz de Vapbar de Melan	102
	do a her de Vap cada selemu	12

Jexas	dent 2 de Julio se sus a her de	8
Mencanof	de Mancanas a her de	

Zelando	dent 1 de Julio a Manuel Pasted	84
	Zelando a Vap de Vap de	

Zelando	dent 5 de Julio se sus postura a Man Ric	54
Comino	de Vapbar de Melan a her de Vap de	102
	de Comino a her de Vap de	

Conto de Julio de 1714 a 20 de postura de

Alcomonia a Blaxiz N.º de col, larg

Cada selemu a hilantio aquatro de

Cada selemu a Alcarabeas a rincos

Cada selemu a Anis a rincos de

Cada selemu a Comino a Rincos

dent 3 de Julio se sus postura a Alfonso Duriz de Vapbar de Melan do a her de Vap cada selemu

dent 2 de Julio se sus a her de

de Mancanas a her de

dent 1 de Julio a Manuel Pasted

Zelando a Vap de Vap de

dent 5 de Julio se sus postura a Man Ric

de Vapbar de Melan a her de Vap de

de Comino a her de Vap de

[Faint handwritten text, possibly a title or header]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

oregano

En el dia 10 de Mayo postura en el celemin
de oregano adiergo

20109

Amimo
cilantro

Quada

Mefores

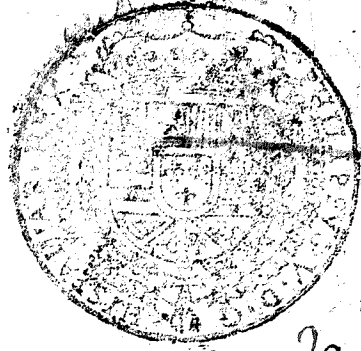
En 20 de Mayo del 1115
el curado fue por honor

Carones

Quada de la Venta Cruz
Cafesores cada Pelemin a precio de
dos q = En los meses a Calor
q. Cada Pelemin con Pasa agua
porada

Florerias

- q. Ochata a diez q. de q. _____
- q. Guandos a diez q. _____
- q. Carabaa diez q. _____
- q. Limon a cinco q. _____
- q. ~~...~~ a diez q. _____
- q. clavo a cinco q. _____
- q. clavo a diez q. _____
- q. Caliente a diez q. _____



Derechos de despachos de oficio quatro mil 1563

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NUEVE.

Arroz	en 31 de agosto de 1711 se hizo por hurto a la	120
Cominos	de un buel de cañeros de años a fincos de 1711	28
Zelantes	de a Veinte y ocho queros	16
Mucema	de a diez y seis q ^{dos}	6

Salvado en 3 de agosto de 1711 se hizo por hurto
 de salvado a diez y seis q^{dos}
 de a remite de a remite a ocho q^{dos}

Manteca de vaca	en 6 de sep. de 1711 se coposura en la manteca	
Entripa	de vaca entripa a tres libras	
Canamores	en 10 de sep. de 1711 se coposura en el cañero de caña	
Cominos	monera a 19 q ^{dos}	26 q ^{dos}
Cominos	de a veinte y cinco q ^{dos}	
Cominos	de en 10 de sep. a Joseph el couar de 20 q ^{dos}	24
Cilantro	de a diez y ocho q ^{dos}	18
Arroz	de a queros de y medio de 1711	38
Mucema	de a fincos de 1711	5
Oregano	de a diez q ^{dos} de 1711	10
Canamores	de a 18 q ^{dos} de 1711 de Canamores en	18
Canamores	de a 11 de sep. de 1711	
Canamores	de en 10 de sep. de 1711 se coposura en el cañero de caña	18
Canamores	de a diez y ocho q ^{dos} de 1711	12

~~Francisco de P. P. P.~~

~~En~~

Melillo En 18 de sept de 1714 se po postura en lo mento de
 a 3 q^{ta} libra _____

atun En 19 de home se po postura en el arun de Jata
 a 13 q^{ta} libra y 10 libro a 12 _____

Durango En 18 de dia se po postura en lo durango a 3 q^{ta} libra

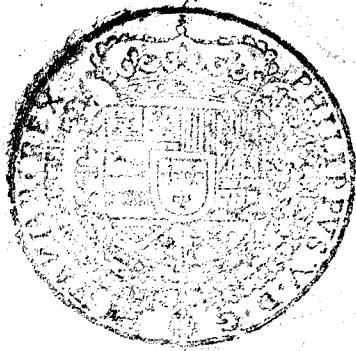
Nueva Reforma
 de Arancillo de Tenda
 y de Ciudad de la H

Leuada D en Casonga a meueq^{ta} el 2 de _____

algarona y adoseq^{ta} el 2 de _____

antefas D a dorq^{ta} 10 libras _____

antefas En 20 de sept de 1714 se po postura en las antefas
 fusabinte cueros el celemín _____



Para despachos de oficio quatromitas.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NUEVE.

Francisco de Pablos
Ente de Sep de 1714

Companas de Inca 8 9

Companas de Inca de Guaymas 8 9

Companas de Inca de Sabana 7 9

Companas de Inca de 1 9

Companas de Inca de 1 9

Companas de Inca de Pison 1 9

Companas de Inca de Pison 2 9

Companas de Inca de 1 9

Companas de Inca de 1 9

Companas de Inca de 1 9

Companas de Inca de 1 9

Companas de Inca de 1 9

Companas de Inca de 1 9

Companas de Inca de 1 9

Companas de Inca de 1 9

Companas de Inca de 1 9

Companas de Inca de 1 9

Companas de Inca de 1 9

Companas de Inca de 1 9



1373 del mes de octubre año de 1714
 SELLO CUARTO AÑO
 DE REAL SUECICIDAD Y
 REVEVE.

M. D. Don. del 14 de agosto de 1714

a los Caballeros _____

de los Reales _____

de la Real Audiencia de Mexico _____

de la Real Audiencia de la Oroya _____

de la Real Audiencia de Lima _____

de la Real Audiencia de Quito _____

de la Real Audiencia de Bogota _____

de la Real Audiencia de Caracas _____

de la Real Audiencia de Santo Domingo _____

de la Real Audiencia de San Pedro de Macha _____

Pinos

Pinos y papeles

Yos

Bellores

Alfileres

Camuceras

M. D. de nov. de 1714

Procial. En Nueva Seba San Juan Sanchez

de la Audiencia de San Pedro de Macha

de la Real Audiencia de Lima

de la Real Audiencia de Quito

de la Real Audiencia de Bogota

de la Real Audiencia de Caracas

de la Real Audiencia de Santo Domingo

de la Real Audiencia de San Pedro de Macha

de la Real Audiencia de Lima

de la Real Audiencia de Quito

de la Real Audiencia de Bogota

de la Real Audiencia de Caracas

369

Acapan & In. dias W & Mungon a 32^{do}
Cama

Cafanas & En. dias Cobana a 15, 9^{do} de
Boa & do da Boa a 3^{do} de la Boa
Boyuna a 14^{do} de le luma

de Billano & At. de le luma & Pinones

Chorico. In. dias de chorico grandes a 12^{do}
la Dozena - Estan Taban

chorico. & Ordenado a 5^{do} de
Juan Manuel Galea de la 9^{ta}

choricos En. dias de la Chorico. Peque
noy a Man. f. de la Dozena - 004-

Suzon Casa de Suzon deificante a
14^{do} de m^o cada una - 014

Suzon Casa de Suzon de Minimo
nero a 14^{do} - 014

Suzon de & Suzon deificante con Mul
Aucua cha azucar a 15^{do} de la casa - 015

chorico. En. dias de chorico grandes a
roche de la Dozena - 08^{do}

Chorico. In. dias de chorico ma. de
quinos a cinco de la Dozena



Para despacho de correo a las 10 de la noche

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NUEVE.

Puro Cuido

J. A. P. Correo al Carrizo Negro

56 2/3

a 14 de la Cruz

de las Espinosa, Puro Cuido

56 2/3

a 5 de la Cruz

[Faint, illegible handwritten text and markings covering the lower half of the page.]

Re
Norte 18 de Julio 14-

Truchas	Truchas, Pesca a 40 g libra	400
Manteca	Manteca en Bolo, a 28 g	280
Carbón	Carbón	
De Uvas	De Uvas a 12 g	
Pinos	Pinos a 11 g	
Bengos	Bengos Pesca a 32 g libra	320
De	De a 3 g libra	30
Bengos	Bengos en 28 de Bengos en Escal	
Escal	Escal a 28 g libra	280
Bengos	Bengos en 15 de Bengos	
Pisco	Pisco a 34 g libra	340
	en 29 de Bengos a 26 g	260
	en 29 de Bengos a 15	
Cominos	Cominos a 24 g	240
Delante	Delante a 18 g	180
Ariz	Ariz a 38 g	380
Aluzoma	Aluzoma a 5 g	50
Oregano	Oregano a 10 g	100
Chonos	Chonos a 11 g	
Familia	Familia a 5 g libra	



...tre 5 fpechos de officio quatro m...
...ELLO QVARTO, AÑO
...MIL SETECIENTOS
...VIVEVE.

Acapan den 11 de p^o al gr^o Gomez Ude
Uenchan a 32 q^o launca

Lagunas en 5 de Marzo de año de 15 Lagunas asit 204 m
Reos de cada hora 204 m
otras en 8 de dia otras asit de la darril 1600

Lagunas en 13 de Marzo Lagunas aguantadas 1600
Acapan den 13 de m de 15 Acapan Abreg 128-

Acapan Gomez a 32 q^o
Ousento den 23 de m de 15 la, el uno huto 64-

Vindinte en 29 de Marzo de año de 15 de Vindinte adto 64-

Vindinte en 29 de Marzo de año de 15 de Vindinte adto 64-

Francisco de Aloncia

den 10 de a. l. de 15 a. de las Lagunas de
de losa a ochomil eq. de los de Huey y Calumca a 6 m
de agua de lina a 6 m
de agua de lina a 6 m
de agua de lina a 6 m
de agua de lina a 6 m
de agua de lina a 6 m
de agua de lina a 6 m

Permis y de D^{co} Sanchez y de Morqueles
a 16 q^{ta} libra

Chouros y de D^{co} a obis de la docena

Permis y de D^{co} fer. de la serradilla
Permiso Chamuscado a 16 q^{ta} libra

Chouros y los Chouros elths a D^{co} de la
dozena

Cabros de la d^{ca} en 5 de Mayo se hizo p^{ta} de
nada Cabros de la d^{ca} de la serradilla y
de los yules y las Vorenos, a seis q^{ta} de
libra long^{ta} sellada en las tablas
de fuera de la d^{ca} en las placas de
Coadmuer y placa mayor

Chouros - En 9 de mayo Chouros a gran Villaurd^{ca}
de D^{co} de la d^{ca} de la d^{ca} a 8 q^{ta} libra

Benado - En 9 de Mayo de 1115 Benado
a 6 q^{ta} libra

6 q^{ta}

Lenzas y en 11 de Mayo Lenzas las
primeras a fines q^{ta} libra

5 q^{ta}

Abas y las Primeras a diez q^{ta} libra
las segundas a 6 m^{ta} y las que a quatro

4

Lenzas y en 21 de Mayo Lenzas a 4 q^{ta} libra

4 m^{ta}

Yaranzas y en 24 de Mayo Yaranzas de 1 q^{ta} libra
Quilgas a 9 q^{ta} libra



BELLO QVARTO . ANO DE MIL SEISCIENTOS X NVEVE.

Luzantes & Luzantes a 17. libras
Indos & Indos a 17. libras
en 1 de Junio del 1515

Permites de Yarouillas a 16. libras
Haguardas a quatro de 16 libras
Lencas a quatro de 16 libras
Lencas a tres quatro de 16 libras
Guasanes a Dos de 16 libras

Despachos de Dacia

en 8 de Junio del 1515 el Reyado de Guayana
de los Despachos de la Dacia de la Dacia
Conevables a nueve de 16 libras cada
Conevables
de Cadabera a 17. libras
de Cadabera de Dacia a 17. libras
de Cadabera de Dacia y de Cadabera a
despachos de
de Cadabera de Dacia a 17. libras
de Cadabera a 17. libras

Segunda

[Handwritten signatures and names]
Juan de...
Mano...

Garay Don 25 Junio 1560
Hicieron goberna de los Garayos y de
danesca de los de Venecia
a Caprice de Cadaliba

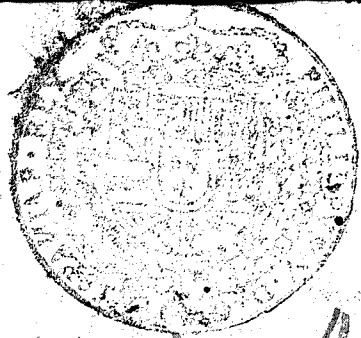
Mante Hortencia Segovia
C. Arce

Juan de la Cruz
J. de la Cruz

Peras de la No. a nes de Calibra
almones de nes de Calibra

Como tanto
de la Honra de la No. a nes de Calibra
de la Honra de la No. a nes de Calibra
mejo de la Honra de la No. a nes de Calibra
de la Honra de la No. a nes de Calibra

Melones de la No. a nes de Calibra
de la Honra de la No. a nes de Calibra



Dera despachos de este parte de...

DELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NVEVE.

Cominos. J en 16 de Sep. de 1715 a m. n. n. n.
 V. de 100 libras con 100 q. de
 Salada alda. al Rey de 100 q. de
 alda. en 16 de Sep. de 1715 a m. n. n. n.
 en 16 de Sep. de 1715 a m. n. n. n.
 en 16 de Sep. de 1715 a m. n. n. n.
 en 16 de Sep. de 1715 a m. n. n. n.

120
88

14 2/3

32 2/3

Cominos J en 16 de Sep. de 1715 a m. n. n. n.
 alda. de 100 libras con 100 q. de
 Salada alda. al Rey de 100 q. de

39 1/2
2 1/2

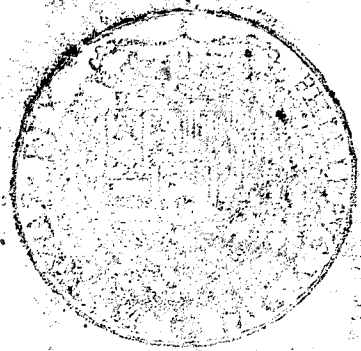
Cominos J en 16 de Sep. de 1715 a m. n. n. n.
 alda. de 100 libras con 100 q. de
 Salada alda. al Rey de 100 q. de

Cominos J en 13 de Sep. de 1715 a m. n. n. n.
 alda. de 100 libras con 100 q. de
 Salada alda. al Rey de 100 q. de

Cominos J en 13 de Sep. de 1715 a m. n. n. n.
 alda. de 100 libras con 100 q. de
 Salada alda. al Rey de 100 q. de

Palma de Indias
 En B de Septiembre de 1715 en B de
 de los Preziosos San Compendio
 de Guaranos. Re Perale
 que en la sala fue cada
 libra de 10 a 12 $\frac{1}{2}$

Perale	de 10 a 12 $\frac{1}{2}$ la libra	3
Melocoton de Indias	de 10 a 12 $\frac{1}{2}$ la libra	3 $\frac{1}{2}$
Azúcar de Indias	a cinco quartos de 10 a 12 $\frac{1}{2}$	24
Moribillo	a quatro quartos la libra	
Azúcar de Indias	a cinco quartos la libra	
Peras	de Villa Franca a 4 $\frac{1}{2}$ la libra	4
Mancana	a quatro quartos la libra	4
Azúcar de Indias	de 22 $\frac{1}{2}$ e 24 de Indias	22
aceite	de Septiembre 24 de Indias a 16 $\frac{1}{2}$ de Indias	16
Perale	de 10 a 12 $\frac{1}{2}$ la libra	15
Moribillo de Indias	de 10 a 12 $\frac{1}{2}$ la libra	
Manteca de Baco	de 24 de Septiembre de 15 a 14 ms la libra	
Manteca de Baco	de 24 de Septiembre de 15 a 14 ms la libra	
Aceite de Indias	de 24 de Septiembre de 15 a 14 ms la libra	



Para el despacho de este o de otro mis

BELLO QVARTO, AÑO
DE MIL SEISCIENTOS
NOVEVE.

En 24. de set. Nabo a seis mrs. —

Finos a ocho mrs la libra —

en 30 de septiembre Membillos: al 9^{tos} a libra —

Azúnares gordas a 12^{tos}

Peras gordas a 4 la libra

Membillos grandes a 3^{tos} la libra

Membillos chicos: al 9^{tos} la libra —

Cahamones a 12^{tos} quartos el celomin

queso a 12^{tos} quartos la libra —

Martes 1 de octubre de 1515 —

Benado a 5^{tos} quartos la libra

Cabrito por peso a 4^{tos} quartos la libra

Oxepano 1 de 2 de octubre de 1515 a los 9^{tos}

Peras Verdes a cinco 9^{tos} —

Jabon Martes 8 de octubre de 1515

Jabon a treinta y 2 mrs R^l 35 R^l

Castañas
cozidas

Castañas cozidas a tres 9^{tos}

la libra —
Vino de la casa de los

En 14 de octubre de 1515 el hoy do Hiso pacher a 11^{tos} las dos sauer
nas de el dho edes. a doce 9^{tos}. La acumbre: a 11^{tos} y pacher a once mrs
el 6 de Aug. 2 de Melchor de Cisneros go. de Indias y pacher a 11^{tos} —

Mares 22x
de 1715

Vinos	A 16 de Selemni	16
Aguardiente	A 16 de Selemni mangani	12
Alfalfa	A 16 de Selemni	16

Labros

Labros

Barbas	Barbas de taf. adre quartos	12
	Labros	12
Perez menor	Perez de fontas ahung	12

Sardinas en	Cruz de ochos Sehis Portera	
ca canche	Cruz sardinas Cruz canche adre	
	10 de quartos Labros	Do 18

Bizarras	16 dia Camuesas y perubaya	
Camuesas	Notas de Cruz quartos Labros	Do 5

Aguzadas	16 dia Sehis portera en aze	
Aguzadas	Notas a quatro quartos Labros	Do 1

Lorompas	Cruz de ochos taror Jai de Murcia	
	Cada Dozmas Cruzata 1 Do 1	Do 32

Membrillos	Membrillos de azucayca a dre en lat	Do 3
------------	-------------------------------------	------

Agos a adre de Labros

Panoses a ochos de Selemni

Camuesas a quatro de Labros

Alces a Cruz de Selemni

Castanolas a dre en lat

Agos a adre en lat



Para despachos de oficio nuestro misa

SELLO OVARO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NIVEVE.

Coronados

antes 29 de oct. de 1715

Coronados de octul. Sepia Portura en el
torio para alquillo. Cada libra
torio para a diez. Do 28

Bogas Bogas de a peso a nueve y la
Libra en 30 de oct. Do 36

La gran herre portura en 20 gran a 32 y
La hara en 17 gran de octubre Do 32 y

de 1715 de octul. Sepia portura en
cada libra de peso de 1715 cada libra Do 32 y

Caltanas de portura de dia Sepia Portura en las calta
nas en portura a catra y de 1715 Do 19 y

arey de un hueco de dia Sepia portura a cada
libra de peso de un hueco de 1715 a cada y de 1715 Do 19 y

Manos de Manos de Macho a diez mil
de cada una Do 10 y

Choricos de 8 de octul de 1715: choricos de
de 1715 de 1715: choricos de
de 1715 de 1715: choricos de
de 1715 de 1715: choricos de

Naves de la Real

Pozos	Pozos	de Perilla a 89	
Pinos	Pinos	de Perilla a 89	10
Cabanas	Cabanas	a 15 de Perilla	15
Huertas	Huertas	a 14 de Perilla	14
Membrillos	Membrillos	a 10 de Perilla	10
Asperu	Asperu	a 10 de Perilla	
Peso de Perilla	Peso de Perilla	a 13 de Perilla	13
Paron blanco	Paron blanco	de Perilla a 13	

Naves 19 de Perilla

Perillas	Perillas	a 13 de Perilla	
Cabanas	Cabanas	a 14 de Perilla	
Pozos alpe	Pozos alpe	a 8 de Perilla	
Perillas	Perillas	a 8 de Perilla	
Perillas	Perillas	a 14 de Perilla	
Perillas	Perillas	a 14 de Perilla	
Sardinia sala	Sardinia sala	de Perilla a 19 de Perilla	
Vino Corido	Vino Corido	de Perilla a 19 de Perilla	0.98
Corido	Corido	de Perilla a 19 de Perilla	0.69
Alonso Corral	Alonso Corral		

Noviembre 10^o

Alomas — 115^{do} de Celem^o _____
 Muejes — 111^{do} de Celem^o _____
 Pionas — 110^{do} de Celem^o _____
 queso anejo de obesa — 111^{do} de labra _____

Dozmo a perle

Dozmo a perle a 6^{do} de labra
 manueca, obomas a 16^{do} de media
 Casas de Anon de la
 B R cada una _____

Aprescar:

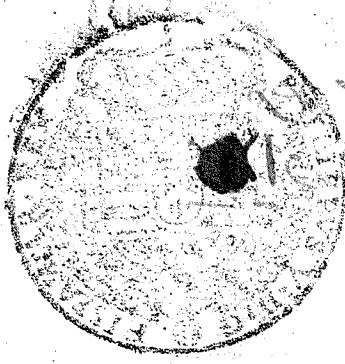
Cu 2) de la Sección p. 100 de la p. 100
 Cu a los saucos de la p. 100
 y unillo a unillo _____

Do 36^{do}

Noviembre 10 de 1815

Dozmo a perle a 6^{do} de labra
 manueca a 6^{do} de media _____

Manueca y ent 11 de 102 a 25^{do} de labra



Este correo de este oficio quatro ms.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NUEVE.

Manuel V de Oros 1715

Atana - MS de la lección
Acapan - Greg, Gomez N. de Beluchonados
o Jata taboca

[Faint handwritten notes and scribbles]

[Extensive faint handwritten notes and scribbles covering the lower half of the page]

Podrid de Sinos anexo

En la Ciudad de Valladolid a cinco de Mayo de 1568
 el Reyado de Castilla es en lo concerniente
 los señores don Alonso Lopez de Sepulveda
 y don Pedro de Lozano y don Pedro de Ovando
 y cada uno de ellos a sus hijos y herederos
 que no se pueda ni se hiciere con ellos
 ni con sus herederos en lo que respecta a
 los derechos de alcavala y otros que
 pertenecen a la Real Hacienda de Castilla
 y que no se pueda ni se hiciere con ellos
 ni con sus herederos en lo que respecta a
 los derechos de alcavala y otros que
 pertenecen a la Real Hacienda de Castilla

Mirado = Mirado Lozano Villacorta

[Signature]

Juan de Alencastre
 [Signature]

Mateo de Greg. Jones V. de Malaga
 a los de las Alcañices
 J. Inosy J. adrez J. de Leon
 Canuecas de J. de Calicut
 P. de la Cruz
 en mezones -

J. de la Cruz el sur de J. de la Cruz
 de la Cruz en mezones con J. de la Cruz
 a J. de la Cruz a 18 J. de la Cruz
 J. de la Cruz a 32 J. de la Cruz

327

Mateo
 Desus en escudo

J. de la Cruz 23 de Feb. de 1716: Haviendo
 se hallando al respecto del surgado
 con todos los derechos en sus oras
 a cobrar por las cametas de los q. de
 cobran, se hizo pagar al Venzo en
 el caucche a J. de la Cruz

J. de la Cruz
 J. de la Cruz

Bengo

En 30 de Feb. de 1716 se puso el
 Bengo a veinte y ocho J. de la Cruz
 todos derechos

Boune

El Boune se baso con J. de la Cruz

42



SELO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NUEVE.

Visita de pesos y medidas

En el mes de Feb. de mil setec.
y diez y seis años. siendo Cor. el Sr.
D.º Bara na Pacheco, y fijos en
cubetas los S.ºs Joseph Fausto de
Villaveal y D.º Joseph Pavila Tomas.
a los señ. D.ºs de los Rios y
D.ºn. Pallejo de la mar, + Durado y
G.º de peso y medidas, y como
el Jurgado con asistencia del Sr.
Alcalde mayor en el estanco de
tabaco, donde hizo visita de los

Visitas de las
del estanco de
el tabaco -

las penas, y allandolos galias, mandando
que los llebase a acabar en casa de
Tomancero, pena de doientos Duc.
lo cual obedecio, despues se le echo
una multa de diez mil mas. que
efectada meore se le raco: y asimismo
se multaron los estan quillo en q.
venden tabaco a dos y a tres mil m.
Sacadas todas las multas se repar
tieron conforme a ordenanzas.

Tabaco

Sacase le multa

A quien
diere
y el

A lo mismo se bisita los estanques de agua,
y diense y del =

Illana. [Signature]

L

Francel de Biendas executado en 24 de Feb. de 1716

queso anejo de Obelara a	58 m.
queso fresco de Cabras a	20 m.
Castañas apiladas a	14 m.
Higos negros a	14 m.
Higos blancos a	14 m.
Garbanzos de Salamanca a	18 m.
Garbanzos de la Tierra a	16 m.
Garbanzos Vermojados a	08 m.
Passas de solo a	24 m.
Passas negras del Reyno	
Passas de Tepia	
Indias a	18 m.
Alas secas a	12 m.
Lamejas a	12 m.
Arroz a	28 m.
Miel de Alcarria	36 m.
Miel de Montes	28 m.
Pimiento colorado a	32 m.
Jenajabe de Azumbre a	24 m.
Alcarrias a 60 m. el telemin	60 m.
Terreas Passas a	16 m.
Ziuelas de Carroba a	20 m.

J. Villanueva

en 30 de Mayo de 1716 otros asi de 204 m.



SELLO QVARTO . AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NUEVE.

En 1 de Mr. de 1716 segun cada lib. & Bengo a Veinteyochos 2 112

Cada barril de noras segun en bañal acino Pyung 138

En 10 de Mr. de 1716 segun cada embolo a tres 2 102

En 11 de Mr. de 1716 segun cada 085

Lampreas En 12 de Mr. de 1716 segun cada libra de Lom. 204

Manteca de Jacas en Bolsas a 10 libras 085

Libra de Atun. a onseg 44

Lampreas a Linco a 2 170

Sabal fresco del Rio Muro se puso en 1 de Mr. de 1716 a Veinteyochos 080

Marzo 17 de Mr. de 1716

Canamoneo y Canamoneo a 16 9 189

En 18 de Mr. de 1716 segun cada libra de 21

52
13
9

In Vestibulo de la casa de
Hermana de los Reyes q. —

128m.

Churrizos Churrizos en 3 de Mañana
de 116 a ocho libras —

282

Congris fijos Congris fijos en 10 dia de
Veinte q. talib. —

080

Mexicana fresca H. de la
a Veinte q. talib. —

080

~~de Sillara~~ ~~Comens~~

Quero fijos de Obesas a Viebe
de Obesas = q. la libra ^{Primeras} q. a una —

036

Manzanilla a seis q. la lib. —

024

Chontzo grande Enredabil repueron a Bernab
Castellanos H. de Merua cada

272-

Chontzo grande de chontzo grande a ocho q. —

170-

Peribite Peribite de la granada a 10 q. lib. —

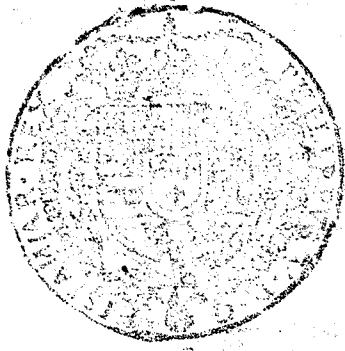
068-

Quero fijos La libra de un adra. a la Mofendi
a 14 q. talib. —

56-

Quero fijos La libra de queso de obesas a ocho q. —

32-



partida de los de cinco a trece mrs.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NIVEVE

Manera 27 de Abril 1716

Sabon en el Mercado a Br

Verdad - En 14 de Abril Verdad a 1 mrs 5 20

mangano a 1 9 1/2 libra

Uno de los de la Sede de la Juan

al 9 de la azumbre 36

Manera 28 de Abril

Azeite de Azeite de Membrillo a 1/2 libra 4

Verdad de Azeite de Membrillo a 1/2 libra 1 8 m

Verdad de Azeite de Membrillo a 1/2 libra 3 9 20

Verdad de Azeite de Membrillo a 1/2 libra 14

Camuesa - En 5 de Mayo de 1716 Camuesa a 3 9 1/2 libra 5

Verdad de Azeite de Membrillo a 1/2 libra a 7 9 1/2 m

Palomino Entrada Mayo. Se Nro Postura del 1470
Palomino a Caton eg. del 1470

Adrielly Entrada de Ho. Criadillas de Tressas
Bemexay, a 169

Postura de Ben.
Ariseso

Hoy a 16 de mayo del 16. El Duz
gado Entrado de Ben. a que
Compran Co. Tabernero. Cebino
ariseso. Negro to. Pudo de
Sanca Ben. diendo a 169

La Azumbre. Acordo seben
dise de de Manian a Marty
-19 del seme. a 189

Acumbr 3 dia. a 189 para
El a Co. Tabernero. — 189

Ariseso & Ariseso la Primera a 59
Salmon de Co. a 16 de Mayo del 16

Merluza. Merluza a 189

Sampreuela. Las Sampreuela de la Mancha
de la Mancha escabechada, a 189 La Sibna — 325



SELO QVARTO, AÑO DE MIL SESENTOS Y NVEVE

Desposico de la

En 30 de Maio de 1616 el Sr. Dn. de...
ex. mag. concilio de...
Belcombrun de M. Man. de la Palma...
Hic. p. thua, a Genet. al. de Handlender...
poros de la ca, Cua obligacion de...
librales...
de cada lengua...
de cada mano...

librales...	21
de cada lengua...	6
de cada mano...	4
de cada mano...	3
de cada mano...	11

Juan Ballena
Manera

Gazapos
Guindas
Dolas de faura

de cada Jacapos a Citreco...	14
de cada Jacapos a Citreco...	11
de cada Jacapos a Citreco...	10

u

En el punto de las puestas de Arganda.

Lereas en 1^o de junio a 4 q^{ts} ————— 16
 en 1^o de junio, palomino, a 3 q^{ts} ————— 13
 junco en 2^o de junio, Buena abn ————— 16^m
 Zereza Ho dia Zereza ad de esa, a 2^o ————— 22^m
 Zereza y Zereza, Ho dia, la Zereza, Portadela
 Bera abn ————— 16^m
 ————— 1 C. m. s.
 ————— 1 C. m. s.

Judios — Judios a quatro quantos —————
 Pepinos — Pepinos fruytos a quatro q^{ts} —————
 Churizos — Churizos, ascho de la adrema —————
 Perniles — Perniles adier, 3 ochos q^{ts} —————
 Atadura — Cada libra de atadura de Baca
 a quatro quantos —————
 Cabeza — Cada libra de Cabeza de Baca, a
 quatro q^{ts} —————
 Callos — Cada libra de Callos adier mas —————
 manos — Cada mano de boca, a quatro q^{ts} —————
 manos — Cada mano de Carrores a un 10 mas. —————
 atun — Cada libra de atun adier q^{ts} le com
 praron a 28. R. —————
 Calabaza — Cada libra de Calabaza, a tres q^{ts} —————
 Berengenas — Berengenas, ascho q^{ts} de la adrema
 ayos — Ayos adier q^{ts} la libra —————
 Cereza — 1 lb, 3, 9^o 2^o la libra —————
 Chaparras — 1

Petas	En 15 de agosto de 16	Petas de al mosto a 12 md, libra	20	12	ms
Petas		Petas de labeta a 14 md, libra	80	14	ms
Mancanas		Mancanas de labeta ha 12 md	90	12	ms
ab amia		ab amia del pino a 8 md, libra	00	8	ms
Mancanas		Mancanas de al mosto a 12 md, libra	00	12	ms
	19 de agosto de 16				
		2001 de al mosto dho dia ha 12 md	00	12	ms
		2001 de al mosto dho dia a 20 md	00	20	ms
		Petas de al mosto dho a 12 md	00	12	ms
Petas		Car Pas de todo en 24 de agosto	00	52	ms
Car Pas de todo		16 a 13 cuartos libra	00	52	ms
		dho dia 2001 a 03 cuartos	00	12	ms
		Petas dho dia a 10 cuartos libra	00	40	ms
Peces de todo		Si Maxes a 15 de Agosto se			
		hizo forrada de Alzema			
		a 15 de Agosto	00	24	ms
		Alcobones a 10 de Agosto	00	04	ms
		Petas	00	03	ms
Ciruelas de		En 28 de agosto de 16 ciruelas de			
Alzema		Alzema a 6 md, libra	00	06	ms
		2001 de mentida dho dia a 3 cuartos	00	12	ms
Mancanas de		dho dia mancanas de labeta ha 3 cu			
Bera		artos libra	00	12	ms
Petura		En 28 de agosto de 16 de Petura de			
Melones de		labeta en Mesones con gaza a 12 md			
		a Carozeg. y en Capones a 12 md			
		se fueron los melones de labeta			
		a 3 cuartos libra en 3 de septiembre			
		de 16			

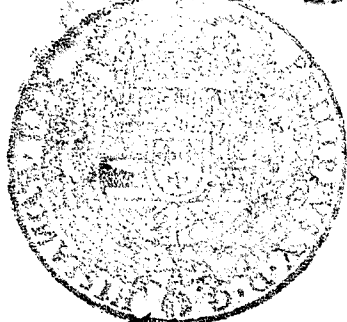


Para despachos de oficio quatro mfs.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS E NVEVE.

Manzanillas	Manzanillas de la beta en el dho dia 10 de Mayo	0	10
2504	del dho dia 20 de Mayo a 6 mds	0	6
Abellanas	En 4 de Septiembre de 16 abellanas nuevas a 6 cuartos la libra	0	24
Alucerna	En 5 del dho abucerna a 6 cuartos el cajo	0	24
Azafran	En 7 del dho mes de Sep, Azafran a 3 Rs	0	12
Canamones	En 8 del dho Canamones a 18 q de de Lemón	0	72
Lizuelas de frayle negras	En 11 de Sep, Lizuelas de frayle negras a 10 mds	0	10
Canamones	Canamones a 2 Rs el clemo en 15 de Septiembre de 16	0	34
Petabetezamota	En 16 de Agosto de 16 Petabetezamota de 16 libras	0	20
golocorones	En el dho dia 16 de Agosto golocorones a 4 q de la libra	0	16
Bonualo	En 18 de Sep, de 16 Bonualo en escababe a 22 q de la libra		22
Abellanas	En el dho dia de abellanas a 6 q de la libra		6
Damasco	En 19 de Sep Damasco a 8 mds la libra		8
Marques 22 de Sep 1716			
Metocorones	Metocorones a 4 q de la libra		4
Buzajfas	En 24 de Sep Buzajfas a 2 q de la libra		24
Boos	En 24 de Sep Boos a 1 q de la libra		10

Regano de Ato 9 ^{to} de elelenn ^o	10
Pera de Ato 9 ^{to} de elelenn ^o	4
Camuejos de Ato 9 ^{to} de elelenn ^o	3
Meru de Ato 9 ^{to} de elelenn ^o	18
Camuejas de Ato 9 ^{to} de elelenn ^o	12
Carboas a 1/2 libras	16
Carboas a 1/4 libras	20
Carboas a 1/8 libras	08
Castañas a 1/2 libras	12
Castañas cozidas em 1/2 de 8 ^{to} de 1/2 a 1/4 quartal	12=
Castañas cozidas em 1/2 de 8 ^{to} de 1/2 a 1/4 quartal cada libra	20=
Membrillos a 3 ^{to}	12=
Camomomy a 1/6 quartal	64=
Murze a 1/6 quartal	64=
Pezes de Pezes de Taxo a 44 mrs	44=
Camuejas a tres 9 ^{tos}	12=
Pezes de Taxo a 10 9 ^{tos}	44=
Membrillos a 3 ^{to}	12=
Shanos de Shachs a 10 mrs cada libra	10=
Shachs das Castañas cozidas a 10 mrs a lib ^{ra}	10=
Shas Membrillos a 3 ^{to}	12=
Uros Churros a 6 Rds	



BELLO QUINTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHO.

Partido de 8^{re} del 216

Haber = a 1000 mrs. ————— 006-

Por a dos quartos ————— 008-

Membillos a 3 quartos ————— 012-

Camuesas a tres quartos ————— 012-

Manos 3 a nov
de 1716

8 menbrillos - a 3^{rs} la libra ————— 3

8 Pueras — a 16^{rs} el celom ————— 16

8 Cabanas — a 16^{rs} el celom ————— 16

8 Anonjas — a 34^{rs} la Ogena ————— 34

Camuesas — a 13^{rs} la libra ————— 3-

Quine al Perle

8 Quine al Perle manues 3^{rs} ————— 34

Non a Real la libraya 3^{rs} ————— 34

manueas y Solomos ————— 34

Carpa adufo La lib. de Carpa adufo a diez^{rs} la lib. ————— 40

Genca Genca a diez^{rs} la lib. ————— 40

Carpana Carpana — a 64^{rs} ————— 64

membre de Baucan *Membre de Baucan a tres D - lib.* 102 =

Martes 20 de 9. del 16
Porino al Perillo a 1/2 lib. y
nube q. Manse en globo 034

Segunda

Artenes - Foxonjas a Cuatro D. la docena 136
Churizos a ocho D. la docena 272 m

Salchichas Salemichas en 12 de 9. del 16 a los
gratantes a Caraxe q. 056

Churizos Churizos grandes y chicos a ocho
D. la docena 272

Yocras Yocras de Sr. Sanchez Lebreros
18 de 9. a Nube y el Cuartillo 036 -

Martes 18 de 9. del 16 =

Peros Peros grandes y chicos a diez q. y me 018

Camuesas Camuesas amatas q. la lib. 016

Membriillos Membriillos aderez y la lib. 010

Bellotas El Telero de Bellotas a D. y q. 048

Pinoses El Telero de pinos a Nube q. 036 -

Ala La lib. de Ala adoz q. 208 -

Porino al Perillo Porino al Perillo D. dia a R. lib. 308

Segunda

Segunda



Bar a Sepachos de oficio quatro mrs.
SELLO CUARTO, AÑO
DE MIL SEISCIENTOS
AVEVE.

Castañaz = En 18 de 9^{re} del 16 Cas
tañaz a quinze quartos
el telemin ————— 060-

Nuezes ~~En 18 de 9^{re} del 16~~ ~~Castañaz~~
Castañaz a quinze quartos
el telemin ————— 064-

Coronpi a 4 P. de D. de ena — 36-
Apernegas a 16 mrs la 1^a — 16-

Quere el Monse en do ~~del 16~~ ~~del 16~~
En 18 de 9^{re} del 16 a Catorce q. el Arumbe — 56-

En 23 de Sep. el 16 a las 8 de
Melendez del Ayuntamiento
y Maria Sanchez a la Dilleria
a 16 mrs q. el Cuernillo — 36-

En 23 del dto repuso el 16
cray a M. a de 16 a las 8
las tendillas a 9 q. el 16 — 36-

Plantas 22 de 9. de 116

Canas	Castana a a Catore q. el de ma	56-
Jimeno	Lib. de Jimeno Vieo a nuebe q.	36
Amueca	1/4 q. la libe	16-
forino	1/2 lib. al Perillo unid. lib. manne cas q. como, a nuebe q.	34

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

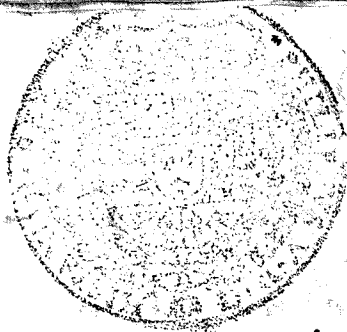
Maria Sanchez de Leguizamo
 en es. de. al precio de 1/2

Mentura	La lib. de Mentura ena sepus en 28 de 9. de 116 a Veinze q.	82
Bogas	1/2 dia la lib. de Bogas a diez q.	40
Bartol	1/2 dia Bartol a diez q. la lib.	48
Sardinas en es cabeche	Lib. de sardinas en es cabeche sepus a Veinze q. un q.	84
Sardina salada	Lib. de sardina salada sepus adoze q. la lib.	98

[Handwritten signature]

Postura de Alcamomias al

Alcamomias =
 de todos generos.
 Nu. Navarro Ver. de Toledo =
 el de Cominos a Cuatro q. ce
 de Anis a Cuarenta q. el de tilantro
 a Veinze q. = el de Alaxabee a Cu
 renta q. el de oregano a Diez q.
 el de Aluzema a seis q.



Parte del Real Erario de este m. to.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NUEVE.

Indas Alcamas a D. D. Granados se pusieron las Alcamoneas Ho. dia los preus de caja antecedente ————— 48-

Bellotas- El Zelema de Bellotas a D. D. — 48-
Ipa Ipa la lib. a D. D. ————— 12

Durmon de Alicante) Cada Caja Durmon de Alicante de Acuarro lib. se puso en marzo y de de a Cuatro a Catove D. D. 476-

Joseph G. Calle- Pinos conda a Joseph Calleto a 14 q. la can. — 56

Pinos conda a Joseph Espinosa el do. —

D. D. Manzebo se puso a D. D. Lopez a 14 q. la can. —

Manzebo
1716

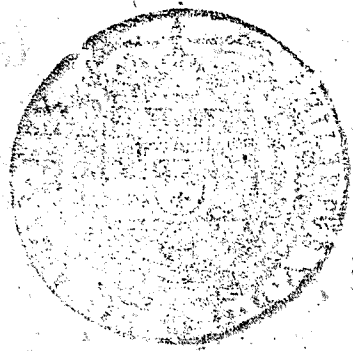
Cobros a 5 R. la Arzeta — 52

Postura del vino anejo

En la Ciudad de Toledo a veinte y nueve de diez del año
 de mil setecientos y diez y seis a las tres de la tarde se juntó el
 Jurado en la sala del Sr. Conde. Concurrieron los señores
 Pedro Vargna Pacheco Caud. del orden de Alcancara Co
 Regidor, don Pedro de Villaverde, don Andres Caffano de Nav
 Jurados. Cielos executores. y estando asi junto por ante
 el Sr. Serrato y Confino en Nacon del Precio ag. Se acuerda
 poner el vino anejo del año de 1716 a los diez de mayo y
 haciendo visto el Jurado
 de los años de 1716 y 1717, y haciendo visto el Jurado
 en esta Ciudad, el vino anejo con que se hallan de los
 el Jurado hizo su postura de diez y siete, en adelante por el
 viene de setecientos y diez y siete, en adelante por el
 Voluntad del Jurado, a Precio de diez y seis quantos ca
 va Acumbre, y acuerdo del Jurado q. en forma ordinaria
 se den las lras. por el Jurado, tratadas al acuerdo q. la
 Ciudad haga en esta de la proposicion q. en Nacon de la venta
 del vino anejo hizo el Sr. Pedro de Nobles Reg. al Sr. q. como pater
 del vino nuevo escarto Lagabera del y lo firmo el Jurado de
 don Juan de =

En 30 de diez del 1716.
 la Ciudad de Toledo a las tres de la tarde se juntó el Jurado en la sala del Sr. Conde. Concurrieron los señores Pedro Vargna Pacheco Caud. del orden de Alcancara Co Regidor, don Pedro de Villaverde, don Andres Caffano de Nav Jurados. Cielos executores. y estando asi junto por ante el Sr. Serrato y Confino en Nacon del Precio ag. Se acuerda poner el vino anejo del año de 1716 a los diez de mayo y haciendo visto el Jurado de los años de 1716 y 1717, y haciendo visto el Jurado en esta Ciudad, el vino anejo con que se hallan de los el Jurado hizo su postura de diez y siete, en adelante por el viene de setecientos y diez y siete, en adelante por el Voluntad del Jurado, a Precio de diez y seis quantos ca va Acumbre, y acuerdo del Jurado q. en forma ordinaria se den las lras. por el Jurado, tratadas al acuerdo q. la Ciudad haga en esta de la proposicion q. en Nacon de la venta del vino anejo hizo el Sr. Pedro de Nobles Reg. al Sr. q. como pater del vino nuevo escarto Lagabera del y lo firmo el Jurado de don Juan de =

[Handwritten signature]



para el despacho de officio que me mis.
VELLO QVARTO, AÑO
DE MIL SETECIENTOS Y
NUEVE.

Aranzel de Confucio

En Madrid, el 16 de Santa Anna
el Arzobispo en la Plaza de las
mayor, hizo llamar a los señores de
Confucio y a don Confucio Conello
los señores que han de vender los bienes
de Confucio en Real y tiene de 1111
deben de vender los señores que han de
de este mesado de don Aranzel
en la forma que

Azucar candi, aquarenta y ocho
quartos la libra.

Por onzas no llegando a quatro onzas
a doze mrs.

Azucar de Pilon, a treinta y dos ^{tos} la libra

Azucar desmenuzado a veinte y ocho
quartos la libra

Azucar desponjado a veinte y ocho ^{tos}
la libra

Almendras del baile Cortadas a veinte
y seis quartos la libra

Por onzas no llegando a quatro onzas a siete mrs

Almendras del baile pintadas a veinte
y dos quartos la libra

En onzas no llepando a quatroaxon asiete mas
Almendras ordinarias a diez y seis q^{tos} la libra
Alfinique, y Caramelos a treinta y ocho
quartos la libra

Almendras de Canela, y chochos de Canela
a quatroenta quartos la libra

Bizcochos de Canela a treinta y ocho q^{tos}
la libra

Bizcochos de monte y Cy, a treinta y dos
quartos la libra

Bizcochos de Soletilla a treinta q^{tos} la libra

Bocados Cubiertos, Calauazate, Costra
de Cidra, azitron y torsidos de amare-
na a quatroenta quartos la libra

Aluanicoques, Caxuelas, y Peras cubiertas,
y Caracolillos a quatroenta y dos q^{tos} la libra

Parellillos a treinta y seis q^{tos} la libra

Colaciones finas de todos generos a
treinta y ocho quartos la libras

Colaciones ordinarias a veinte y tres
quartos la libra

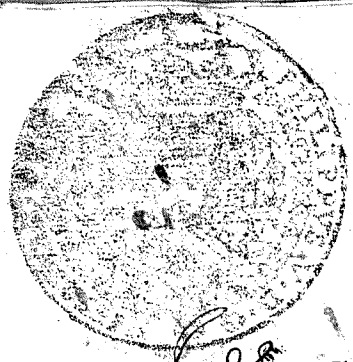
Currion Polanco y alaju de azucar
a tres Reales la libra

Currion ordinario y de capuelas a
dos Reales la libra

Tendidos de Alegria a dos Reales
la libra

Paras de Sol a siete quartos la libra

Taruancos de Salamanca a cinco
quartos la libra



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NUEVE.

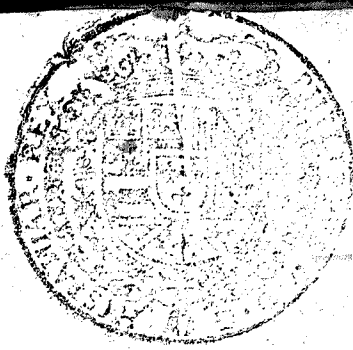
Judías acinco quartos la libra
 Paras de Lesia acinco quartos la libra
 a Vos asiete quartos la libra
 Lantejas a tres quartos la libra
 Alegria a doze quartos la libra
 Piñones monda dos adozeg^{tos} la libra
 • • • azeitunas Seuillanas a doze^{tos} la libra
 alcaparras a ocho quartos la libra
 miel de monte a ocho^{tos} la libra
 miel de alcañia a diez^{tos} la libra
 Orejones a veinte y quatro quartos
 la libra

Mandaron y lo firmaron Juan de Nolasco
 a los trece dias de Mayo de mill setecientos
 y dos años en la villa de Villaurrada

Villaurrada

Muñoz

Don Gaspar



... para del peche de officio quatio mto.
... ELLO QVARTO, AÑO
... DE MIL SETECIENTOS Y
... NVEVE.

Marzo 5 de Sen
de 1717

Camuesas	de 2 ^{da} m ^{da} calbra	18
Asperugas	de 2 ^{da} m ^{da} calbra	16
Asperugas	de 1 ^{da} m ^{da} calbra	10
Asperugas	de 12 ^{da} m ^{da} calbra	12
Castanas	de 11 ^{da} m ^{da} calbra	56-
Almones	de 9 ^{da} m ^{da} calbra	36-

Marzo 9 de Sen

Bechgor

de 8 ^{da} m ^{da} calbra	de 1 ^{da} m ^{da} calbra
de 9 ^{da} m ^{da} calbra	de 2 ^{da} m ^{da} calbra
de 10 ^{da} m ^{da} calbra	de 3 ^{da} m ^{da} calbra

Marzo 12 de Sen

Bezugos	de 18 ^{da} m ^{da} calbra	30 ^{da}
Bezugos	de 3 ^{da} m ^{da} calbra	5 ^{da}
Camuesas	de 4 ^{da} m ^{da} calbra	4-
Asperugas	de 2 manzanas	14 ^{da}
Bezugos	de 31 ^{da} m ^{da} calbra	22

Resugo en 8 H 30 g ¹⁰ Calabra —

30

Cuabete —

Resugo de fabrica 8 6 g ¹⁰ Calabra —

6

Resugo al Perito

En 2 de febrero Manuel Resugo al
Perito a 8 g ¹⁰ Calabra y man
para Pambay, otros a 8 g
medo

Resugo fresco de 9 de febrero benigno
fresco a 22 g ¹⁰ Calabra —

22

Pescados

En 11 de febrero del 11) el Resugo de Pisco

Michuela & gachuri de Anguila Venenada a 8 g ¹⁰ Calabra —

Bonitales & de Bonitales a Nueva g ¹⁰ Calabra —

Atunete & ahumado a Nueva g ¹⁰ Calabra —

Sardinas & sardinas saladas a once g ¹⁰ Calabra —

Congrio Pisco & Congrio seco a 10 g ¹⁰ Calabra —

Salmon & Salmon a 10 g ¹⁰ Calabra —

Resugo en escabeche del Resugo en escabeche a 10 g ¹⁰ Calabra —

Carnes de res — Carnes de res, a guiso y queso

Resugo ordinario, a diez mar.

Sardinas saladas de 11 de marzo del 11) sardinas saladas
de 11 de marzo del 11) sardinas saladas
de 11 de marzo del 11) sardinas saladas
de 11 de marzo del 11) sardinas saladas

32



para resptos de oficio quatro mto.

BELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS E NVEVE.

Maximo de Huel (811)

Caña, Cañamones a 1 Real Telemun,
 queso de S. J. a octo quaxos, el
 del Mercado a siete quaxos,
 Narva Narva a Carcoy 2 por la libra,
 Cas a 5 Cuchillas Hermosas a 9 q. la libra
 queso de Cuchillas Blancas a 5 q. la libra
 queso de Cuchillas de Escabilla a 9 q. la libra
 queso de Escabilla a 9 q. la libra
 Jabalo de al Jabalo de abantata fiscal a 1
 Cantara Cuchillas en 2 de abville 11
 abas baldes a 12 mds. la libra
 Cuchillas de Ques abas en 3 de el dho a 8 mds
 la puebla Cuchillas de Sierra de la puebla a 11 mds
 a 8 cuartos la libra hermoxas
 Cañamones Cañamones en H. de mata de 11 a 16 mds
 queso de la Gu Queso de la Guadalupe de alisen
 arona Cuatro y medio
 queso de abas dho sia a 1 mds
 Jabon en dho sia a 29 R.
 queso de abas a siete cuartos no tan buenos como
 lo de la casa Guadalupe en dho sia

0 28
 0 44
 0 12
 0 08
 0 32
 0 64
 0 30
 0 11
 0 28

Alusoma en 13 de Abril se hizo por suero a susijas

Bonitas En 4 de Junio del 17 Bonitalo a diez quartos
cada libra

En 14 Guisantes Ho dia a dos quartos la libra

Pezes En dho dia Pezes de tapa a diez q^{tos} la libra

Cereras En dho dia Cereras a tres quartos

Guindas En Ho dia Guindas de la tierra a tres q^{tos}

Pim^{to} Pimiento de la Vera a 7 q^{tos} la libra

Bozas En Ho dia Bozas a ocho quartos la libra

Queso en 5 del dho queso de libra a 4 q^{tos} la U.

Cabres

Martes 8 de Junio del 17

Saben a 29 P^{ta} la @

Pezes a 29 P^{ta} la @

Permites a 14 q^{tos}

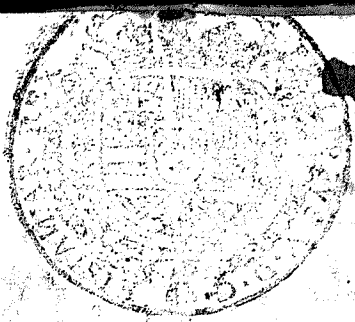
Alusoma

Lacunas En 11 de Junio Lacunas a 8 q^{tos} la @

Guindas Guindas de la tierra a 10 q^{tos} la @

Guindas Garsa Guindas Garsa a 14 q^{tos} la @

Garbanzos de 1/2 @ a 2 m^{ds} la @



SEÑALO Q VARTO , AÑO
DE MIL SETECIENTOS Y
IVVEVE.

Despacho de Paga

Y Cada lengua a veinte q ^{dos} _____

Y Cada beso a seis quartos _____

Y Cada mano a quatro q ^{dos} _____

Y Cada libra de Cruzera al adora por
Cajulacion de obligados a la moneda
del precio de la Paga _____

Y Cada libra de Callos y pabrera q hace
el sueldo a diez mrs _____

Soldados Seguros

Cada libra de Anis de hiera y ortiga a albar

los mrs. Coque a cinco quartos. Salobra y su
los primeros. Los primeros _____

Quintas de la Paga a 12 mrs _____

Doce mrs
Doce

Manuel de Vagos =

Den 14 de Junio del 1511 esurgado sus
 guberna por el aloumas alor gubanos de
 de Hoya que se puse a ocho m^{llo} de
 y calense a diez m^{llo} 8-5
 y agua de limon para a 6 q^{llo} de q^{llo} 24-
 y agua de canela a diez q^{llo} 28-
 y agua de Guindres a diez q^{llo} 28-
 y orzata a diez q^{llo} 28-
 y agua de vino a diez q^{llo} 24-
 y agua de clavo a diez q^{llo} 24-

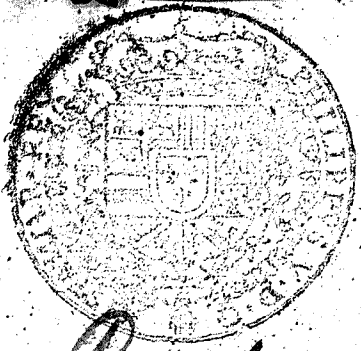
Jole d'ans Baybrade
 CT

En 15 de H. Eunta - a 2 m^{llo} =
 a 20 m^{llo}

Albarcoque
 En 15 del dho Pepinos se for
 teros la primera a quatro q^{llo} - 16-
 y a tres quartos - 12

En 20 de junio del 1512 se hizo Postura de Laxap
 a Montorilla a Manuel de Arabia a
 tresse quartos, cada libra - 82 m^{llo} -

Jole d'ans Segunda



Entre despachos de oficio quatro meses
SELLO CUARTO, AÑO
DE MIL SETECIENTOS Y
NUEVE.

Palominos - Palominos a tres quartos el par - 52 mrs =
 Guindas - Guindas garrañales a quatro q^{tos} - 16 =
 Albarcoyas - Albarcoyas de los Tijarrales - 12 =
 Chusinos grandes a - 12 =
 mas pequeños a 4 R^{es}
 Enedina del Bazo a 8 R^{es}
 Sardina encucada a 22 q^{ts} f^{ab}
 Sardinia encucada a 29 de suio - 20 88 mrs
 cc cabeches - bra a paches en 29 de suio - 20 88 mrs
 En 29 de suio se hizo portura en
 Peras de S^{ta} Maria las primas a
 quatro quartos la libra - 20 16 mrs =
 Almendruco cada clemén a
 doce quartos - 20 48 mrs =
 Cera^l = en el Julio del 77 se hizo portura
 afor^o de suio de Perado. Ce
 rial a 2 quartos la libra ha
 viendo cotado en el mercado
 a 29 R^{es} cada c^l
 Alcaparra para ab^o la libra
 ordinaria a cinco p^{es}

Alcedano
 Segura

Asiete de Julio se hizo Cortana
de las Pimexas Exenferas a pre

no de ocho quartos _____ 32 m

Carpavetas a 4 mrs la libra _____ 44

Juichas las primeras _____ 42

Borbor de Candelera _____ 34

Cominos. El Selemun de Cominos a 349 ^{to.} _____ 34

Cilantro - El Selemun de Cilantro a 24 ^m _____ 24

Alcarabea El Selemun de Alcarabea a 36 ^{grs} _____ 36

Cominos El Selemun de Cominos a 32 _____ 32

Cilantro El de Cilantro a 22 ^{grs} _____ 22

El Selemun de Vagano a Inceymedo _____ 26 m

Maiz a 12 ^{grs} _____ 12

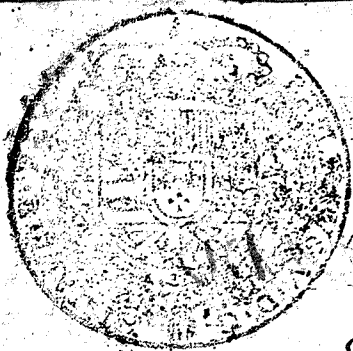
Las moscatelas a ocho mrs la libra _____ 8 m

Pera de 1 mm. a ocho mrs la libra _____ 8 m

Melocotones - 15 de los mejores a 16 mrs _____ 16 m

Alcarabea - 10 de los mejores a 17 aluzema a 11 mrs _____ 11 m

Alcarabea - 10 de los mejores a 11 mrs _____ 11 m



SELLO CUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA.

En lo de non. de 1715 de se hizo Postura de

Agafan
Bunuelos
Atunera

Agafan a tres de cada onza
Cen. Noe Noe W. Bunuelos a 6 queros
En cada mezza de se hizo postura en la atunera
fresca, a ocho queros la libra

Manuel Valeriano

1715

En lo de non. de 1715 de se hizo postura de
libras y manacas y Solomos a 9 queros

Mezcla de 115 de se hizo postura
Cebada de 114 de se hizo postura
Ponones de 99 de se hizo postura
Azucena de 89 de se hizo postura
Guinjos de 11 de se hizo postura
Guinjos de 12 de se hizo postura

15
14
9
9

En lo de non. de 1715 de se hizo postura de leche de abejas
a siete queros cada libra

En lo de non. de 1715 de se hizo postura de leche de abejas
de exnan Paz, a Man. de quiniana cada
libra a cinco queros cada onza

12 queros

En lo de non. de 1715 de se hizo postura de vino
de corido en la Taberna de San Andres
de la calle de Joseph de la Palma a 10 queros
cada onza

10 queros

En lo de non. de 1715 de se hizo postura de hipocras
de la casa de don Juan de la Cruz a 32 queros
cada onza y a P. Melendez al Ayuntamiento
y en Prasio de ley

55

Chinos

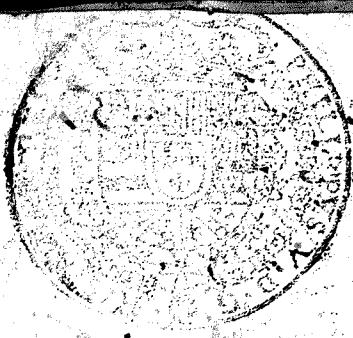
Enho dia chinas acuan los chinos a 5 r
y otros may a 12 r otros acuan dueno

Marzo 23 de Nov de 1717

De losas	de nube quatro el lemin	9
gordas	de tomo fresco a 7 lb	
Azucares	de Ag de la lib	9
gordas	de Ag de la lib	
Cabanas	Cabanas de la Vera a Carozzequa el lemin	14
Nuezes	Nuezes acatorze quatro el lemin	14
Mexuza	Mexuza fresca adiz y seis quatro por la libra	16
Pinones	Pinones a 9 quatro el lemin	9
Sauon	Sauon a veinte y cinco R cada a 10 lb	
Azeite	Azeite a veinte y quatro R la botaxona acafan den 29 sev. acafan a 3 de la meca	

Marzo 30 de Nov de 1717

Troncos	de la Drogena	
Troncos	de Azucres mudo a 10 lb	
Troncos	de tomo a 7 lb	
Troncos	de Penulas y Solomas a 7 lb	
Chozos	de Chozos Grande de Cheras a 1 lb	
Idem	de Chozos Chuo a 1 lb de la Drogena	
Sabonjas	de Sabonjas a 1 lb de la Drogena	
al	a 22 lb de la lib	22



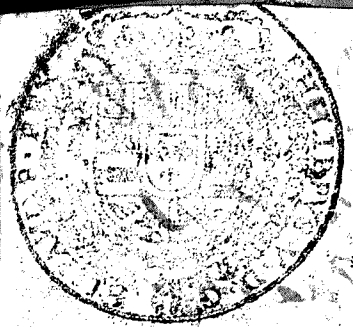
Para el despacho de correo n.º 100. *Do P. Serrano Rey*
 n.º *79*
SELLO CUARTO AÑO
DE MIL SETECIENTOS *de Alvarado*
NIVEVE.

Alvarado, Oaxaca, 10 de Mayo de 1799
Al Sr. D. Juan de Alvarado
Comandante de Armas
de Oaxaca

74
1899
1899
1899



Para despachos de oficio cuatro a 16.



BELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NUEVE.

Byung - Juyas adig Yochu q' ten 15 de Enero 2714
 exauentado a 22. Quarto en 14. de Enero
 Arite en el mercado a Beinte Pl.
 Jauon en dho mercado a 22 Pl. en 16 de Enero 2714

Byung Juyas a Beinte Juyas q' ten 26 de Enero 2714

Comisario Comisario Juyas, adig Yochu q' ten 15 de Enero
 Chuyas a Beinte Pl. de Enero
 Chuyas a Beinte Pl. de Enero
 Chuyas a Beinte Pl. de Enero

Martes 12 de Feb de 1718

Alomencia

En 21 de Feb de 1718 se hizo yahu a
 Juyas de Juyas de Juyas, de Alomencia

alos precios de
 Cominos 1 a 2000 q' de Juyas
 Alusuma 1 a 1000 q' de Juyas
 Calandras 1 a 2000 q' de Juyas
 Anis 1 a 1000 q' de Juyas
 Alcaravea 1 a 1000 q' de Juyas

Martes Prim. em del 18 de

Besugo. Se Puso. La libra ooberugo. En
excaneche a Vintey. Sis. Quartos.
excaneche — La libra —

Congrio. Seco — Cada libra Congrio. Seco. alvin
se 2 Dos. Quartos. La libra

Salmon salado — Salmon salado a Vintey. Dos.
La libra Congrio. Seco.

Langras — En 3 em del 18 Langras Primeros
a quatro Dgms

Vino Cinto en 6 de mayo. ueno de 18 de
Novembre

Langras en 2 Langras a 18 de plata la
libra

Asafra en 31 de mayo. Asafra a 18
de la libra onza

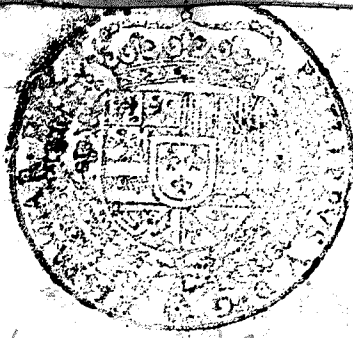
Congrio El Congrio fresco a 19 de
plata

Y dem Mar Congrio a 19 de
plata

Besugo En Besugo la excaneche
en excaneche a 18 de plata la libra

Criadas de Criadas de Sierra Blanca. de
tierra. en 18 de plata la libra

Cabrito. En 18 de plata la libra de
Cabrito



Para despachos de officio quatro mtes:

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NUEVE.

En 10 de Mayo de 1718 Jersey

Ceazas 1 ^o primeras a cinco quarters	20 m
Palominos 1 ^o 12 ^o Esc. le Paul	12
Sardinas en escabeche a 11 ^o 9 ^o de libras	1)
Cabuse Sabalo en escabeche a 16 ^o 9 ^o de libras	
Limones & Limones a 5 ^o Cada m	2

Para el mes de Mayo

Cada

En 17 de Mayo de 1718 Jersey
 Colura de suado a los meses
 con Pasa agua y Prada a 16^o
 9^o de libras

16 9

Para el mes de Mayo

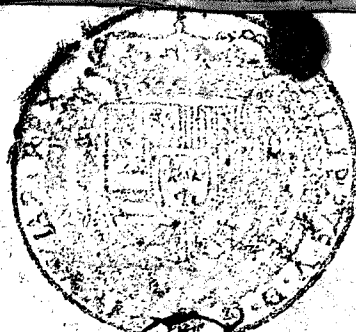
En 17 de Mayo de 1718 Jersey
 Para el mes de Mayo
 a los meses sig
 de Agua que las partes que a
 8 m de 9^o y Caliente a 6 m
 de Agua de Limon que a 6^o 9^o de libras
 de Agua de Panela a 7^o 9^o de libras
 de Orceava a 7^o 9^o de libras
 de Agua de Humos a 7^o 9^o de libras
 de Agua de Anis a 6^o 9^o de libras
 de Agua de Clavo a 6^o 9^o de libras

8
24
28
28
28
24
24

Manuel de Pablos

Conto de Mayo del 18 de Mayo
Por una de Empañados de
asados a los Pablos en
la Junta de

- 6 De empanar un conejo ocho quartos —
- 6 De empanar un par de gazapos ocho q^{dos} —
- 6 De empanar un quarterillo de Cebrito siete q^{dos} —
- 14^{os} De empanar un pollo quatro quartos —
- 6 De empanar dos pollos siete quartos —
- 14 De empanar un pichon quatro quartos —
- 6 De empanar un par de Pichones siete q^{dos} —
- 6 De empanar una Gallina siete quartos —
- 6 De empanar dos libras de adouado siete q^{dos} —
- 6 De empanar una libra de Anzilas siete q^{dos} —
- 9 De empanar dos libras de anguilas diez q^{dos} —
- 17 De empanar una lamprea diez y
siete quartos —
- 4 De empanar una libra de Salmon quatro q^{dos} —
- 7 De empanar dos libras de salmon siete quartos —
- 8 De empanar un pez de dos libras nuebe q^{dos} —
- 4 De empanar un pez de una libra quatro quartos —
- 4 De empanar un berugo de una libra cinco q^{dos} —
- 8 De empanar un berugo de dos libras nuebe q^{dos} —
- De asar un quarterillo de Cebrito tres quartos —
- De asar una pierna de Carnero tres q^{dos} —
- De asar una Cazuela de Carnero con
apioz y con dos libras de Carnero quatro q^{dos} —



Para despachos de oficio a quatro reales.

BELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NUEVE.

De una libra de Arroz y una libra de Carnero tres cuartos

De asar Ingano: Sei cuartos

Y en q^{ta} pasteles de qualquiera Xenero ande sea bien Sazonados de buen Pan Manteca y Especia fina y de buen Tamano, y los Empanados del mismo Xenero sin Exceder de los dichos prezios pena de que seran Castigados los Pasteleros y de axan cel lo tengan Empanado Donde qualq^{ra} persona que fuere por d^{tas} especies le Puedan leer. Dado En Toledo a Diez y ocho de Mayo de mil Settecientos y diez y ocho de

Llamas

Lozans Secourat

Rec^{da} en la S^{ra} de

en 19 de Mayo de 1718 en la S^{ra} de

a 8 q^{ta} de la libra

Insanta a 10 de mayo de 1718 Insanta a

3 q^{ta} de la libra

3

Insanta a 14 q^{ta} de la libra

4

Chouzo En 23 de Mayo del 1718 Chuzos a ocho Re-

Perules en 26 del dho Perules de Torreonillo
a quinze quates la libra

Bonitales En 27 del dho Bonitales a 9^{tos}

Salmon En 26 del dho Salmon fresco a
cinco Re la libra

Gumadas En 27 Gumadas las primeras
a cinco quates la libra

Flor de cera a quatro

Gumadas garrales a 6^{tos}

Gumadas En 30 del dho Gumadas garra
les a 5^{tos}

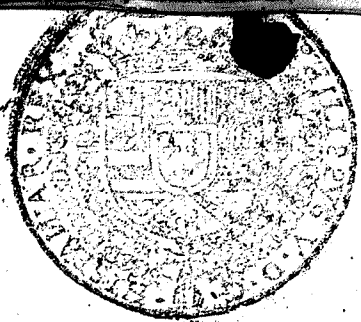
Cañamones a 7^{tos} el

querrillo

Zerros ~~Gumadas~~ de la tierra
a tres^{tos} 9^{tos}

de la cera a quatro^{tos} 9^{tos}

Congris = Congris en Escabeche a diez^{tos}
y ocho^{tos} 9^{tos} la libra



SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NVEVE.

Polvo de Perro
no de Sana

de cada lengua a 6 ^{rs}	20
de cada par de sesos a 6 ^{rs}	6
de cada mano a 4 ^{rs}	4
de cada libro de Maduro, Cabeza 3a de Panza y Capitulo de obligate a 4 ^{rs} la libro	4

Cuyo Polvo se hizo la leyenda
en 4 de Junio de 1718 mandando q las
Personas q han de vender dho Polvo
pagan molo a cada de los pnegos q se
hayan para q se en cobrados de
Junio =

Namara Lozano Ocampo

de Cruzes a tres ^{rs} la media libro	14
--	----

Albaricoques = En 10 de Junio Albaricoques a cinco quartos la libra los primeros	20
Albaricoques de Albaricoques a 4 ^{rs} la libro	16
Guinda = de Guinda a 4 ^{rs} la libro	16
Cruces de Cruzes a 3 ^{rs} la libro	14

Albarcos para dar en 8 quin.
 Guindas de res 9 m^o _____
 Jerez de res 9 m^o _____
 Guindas para dar en 8 quin. _____
 Jerez de res 9 m^o _____
 Albarcos para dar en 8 quin. _____

18
 12
 1.

Canfala en 11 de junio de 1718
 en Ronzas de Jerez cada par
 ab 9 2 m^o _____
 Pezes de res 9 m^o la libra _____

9

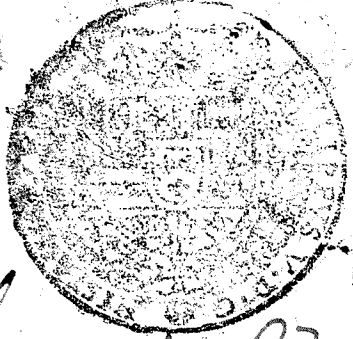
En 14 de junio de 1718

Azafraan - Azafraan de la Reina de Belinsson a tres
 de la onza _____
 Terneros de en 14 de junio Terneros
 a 8 9 la libra y se al mismo
 precio y la onza _____
 Guindas de res 9 m^o la libra _____
 Buecos de en 14 de junio de res a 14 m^o
 Guindas de res 9 m^o la libra _____
 Pezón de res 9 m^o la libra _____
 Pezón de res 9 m^o la libra _____
 Pezón de res 9 m^o la libra _____
 Albarcos de res 9 m^o la libra _____
 Albarcos de res 9 m^o la libra _____
 Albarcos de res 9 m^o la libra _____
 Albarcos de res 9 m^o la libra _____
 Albarcos de res 9 m^o la libra _____
 Albarcos de res 9 m^o la libra _____

102.
 32-
 12-
 14
 18
 9

Breba d'Alom la libra	10
Tomate d'Alca la libra	8
Peperón d'Alca la libra	12
Cucurbita d'Alca la libra	8
Judías d'Alom la libra	10
Quiula blan que las d'Alom la libra	6
Peperón d'Alca los d'Alca y unos d'Alca a 9 la libra	
Peras d'Alca pan'la d'Alca la libra	12
Juero d'Alca d'Alca la libra	16
Juon ordin' d'Alca la libra	14
Tomatey l'nt d'Alca tomates a 29	08
Cucurbita d'Alca d'Alca la libra	08
Andruay d'Alca d'Alca la libra	08
Cucurbita d'Alca la libra	04
berdules Las Limenas ubas a 59	20
Judías Las Judías ceñidas a 29	08
Zucula de draxe a la om la libra	06
Breba negra a to m' d'	10
Manzanas En 19 d'Alca d'Alca manzanas a 39 la libra	12

Polvora de
 Ceu en mesones
 Polvora de la Ciudad
 En d'Alca de d'Alca Polvora
 de la Ciudad en los mesones con
 para agua a 189
 lema

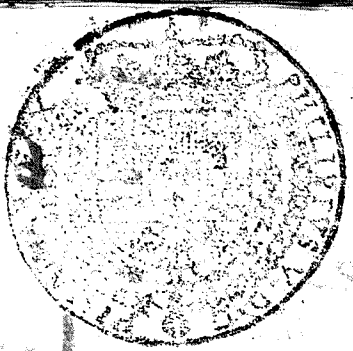


SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NVEVE.

Melchor	Sta 27 de laho de 1718	libros	16
Perez	Sta 4 de laho	libros	12
Navas	Sta 9 de laho	libros	12
Lamena	Sta m de laho	libros	10
En duna	Sta m de laho	libros	10
Cruce de	Sta m de laho	libros	6
San te	Sta m de laho	libros	12
Wiergenas	Sta 3 de la decena		

Cominas	Sta 18 de laho de 18 de zelemin de		
	Cominas a 32 q ^{tos}		0 32
Cilantio	de zelemin de laho a 20 q ^{tos}		0 20
Polarabid	de zelemin de Polarabid a 5 q ^{tos}		0 42 1/2
Sanj	de Sanja a 10 de zelemin		0 42 1/2
Plurima	Plurima a 10 q ^{tos}		0 06
Cominas	Sta 18 de laho de 18 de zelemin de		
	Sta Nariame de Villanoba		
	de zelemin a 32 q ^{tos}		0 32
Cilantio	A Veinte y quatro q ^{tos}		0 24
Sanj	A Cinco q ^{tos}		0 42 1/2
Polarabid	A Cinco q ^{tos}		0 42 1/2
Plurima	A 10 q ^{tos}		0 06
Organo	a Dos quartos		0 10
	En medio de bastun q ^{tos} a 29 de laho		0 02

melon en 2 dias, 1518 - Melones chinos del
 jaspado a seis m^{ds} la libra — — — — — 006 m^{ds}
 Canchis del jaspado a 9^{os} — — — — — 008 —
 Vbas — Vbas albas a 10 m^{ds} la libra — — — — — 10
 Moscateles Vbas moscateles a 10 m^{ds} la libra — — — — — 10
 Pezas — Pezas a 9^{os} la libra — — — — — 9
 Gos — Gos blanco a 8 m^{ds} la libra — — — — — 8
 Melocotonos Melocotones a 4^{os} la libra — — — — — 4
 Azafran del quintanax, a tres 1/2 la
 Azafran g^{ra} = — — — — — 102 m^{ds}
 Vbas tintas — Vbas tintas, a seis m^{ds} la libra = — — — — — 006 m^{ds}
 Melocotonos Melocotones a tres 1/2^{os} — — — — — 012 m^{ds}
 Peras — Peras, de Campanilla a tres 1/2^{os} = — — — — — 012 m^{ds}
 Manzanas Manzanas a tres 1/2^{os} — — — — — 012 m^{ds}
 Jaxon — Jaxon, de Pinon, Rordinario, a Catorce
 quartos la libra = — — — — — 014 1/2^{os}
 Saluado — En 16 de Agosto saluado
 Azemac — Azemac a siete 1/2^{os} el alm^{dr}
 Aminos, zilan (en 1) de Agosto espaldas oxdras
 tres Alcazules los mismos por 1/2 y en la plana a un 1/2^{os}
 Anis = Alucema
 queso anis cubido — En 29 de Agosto el queso de los peras
 algunos Anis de los peras cubido
 Vbas negras — Vendas a doce 1/2^{os} la libra — — — — —
 Peras — En 9 de Sep de 118 la l. a dos 1/2^{os}
 en ocho dias peras de las huertas a que
 tres 1/2^{os} =
 zilan tres y al — En ocho dias zilan tres a 2 1/2 y alucema
 curuba — a 6 1/2^{os} =



Para el precio de officio que se me da

DELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS E NVEVE.

- Cammas en todo sep de 18 a 2 m ^{ca} talibras
- Guinas Guanos tostados a la mancha en 13 de el dho a 44 q^{ts} el lemin =
- Canamones en el dho dia a lo q^{ts} el lemin y de p a 16 q^{ts}
- Abellanas Cencicara en el dho dia a 6 q^{ts} el lemin
- Nuezes En 21 de sep. Nuezes a 15 quartos el lemin
- Azufayfas Ahufayfas a veinte quartos el lemin
- Camueses En 22 de el dho. Camueses a quatro quartos
- melocotones dho dia melocotones gordos a quatro quartos
- Nuezes En 2 de octu. Nuezes a quatorze q^{ts} el lemin
- Castanas dho dia Castanas Engertas las primeras a 16 q^{ts}
- Nuezes En 18 de el dho mes setizo Postura de Nuezes a 14 q^{ts} el lemin
- tomates En el dho dia tomates ados quartos talibra
- alor Alor adiz m^{ts} talibra
- Castanas Castanas Engertas buenas de la vera a 16 q^{ts} el lemin
- Azeitunas Azeitunas buenas gordas a 16 quartos el lemin
- Manteca de vaca dho dia Manteca de Vacas cocida En tripa a 32 talibra
- Arunese En 20 de el dho mes ya Arunese adiz quartos talibra
- Bellotas Bellotas del Monte de la torre buenas a 16 q^{ts} el lemin
- Pinos En 25 de el dho mes setizo Postura En los Pinos a 10 q^{ts} el lemin
- Nuezes dho dia Cada lemin de Nuezes a 15 q^{ts} el lemin
- Azeitunas dho dia Azeitunas gordas Per de p ados 2 el lemin
- Castanas Castanas Engertas buenas a 16 quartos el lemin
- En 26 de el dho mes setizo Postura a su dho. Nuezes a 10 q^{ts}
- Alantros Alantros a 24 quartos el lemin
- Alor Alor a 12 q^{ts} el lemin
- Alcarabea Alcarabea a 12 q^{ts} el lemin
- Cominos Cominos a 32 q^{ts} el lemin
- Oregano Oregano a 10 quartos el lemin

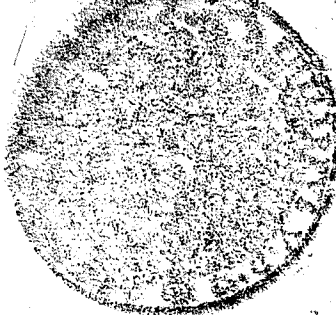
Se echaron
13 y seis Canales

Martes 8 de Nov de 1718

Canales de tocinos frescos.	al Perillo	32 ms
tozino fresco	se hizo Postura a ocho quarters talibra	10
Ojos	Ojos a diez ms	40
Bellotas	Bellotas gordas a diez q. el lemin	16
Camuesas	Camuesas a quatro quar; talibra	08
Membriillos	Membriillos a dos quarters talibra	36
Pimiento	Pimiento Molido Colorado, Alabera a 9 q. talibra	80
Canamones	Canamones a 20 quarters el lemin	44
Saxdinas	Saxdinas frescas de la Vanega a 11 quar, talibra	40 ms
Baxbos	Baxbos de Sajo a diez quarters talibra	28
Buñuelos	Buñuelos a siete quarters talibra	16
Camuesas	Camuesas a quatro quarters talibra	102
ahafan	En 4 de los mes se hizo postura de ahafan de fuente la Enzina. tres de la onza	10
Manos de macho	Cada mano de Macho de fabrico a diez ms	

Martes 8 de Nov de 1718

Bellotas	Las Bellotas padas a 12 q	12
Ojos	Ojos a 10 q. talibra	10
Cattancos	de la. Cattanca. Cocida a 8 ms talibra	08
Camuesas	Las Camuesas a 9 q. talibra	04
chorico	chorico de des. de 1 lb	08
chorico	a 8 q. lado en a	05



SELLO CUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NUEVE.

Torno al Perle

Cada libra de Torno al Perle a su vez de 2 m y 6 libras de manaca solima

para a otros y despues se hizo nueva Petar a 7 de aboy manaca y oloma y general a 7 de Jul

canados de 1 a los 9 de cada dia -
Torno a Torno a 5 de 6 de 2
de 1 a los 9 de 6 de 1

Salchichas	En 9 de noviembre de 18 sepan salchichas a 12 Cuarter	1 2 2
Solomonado	En 10 de noviembre de 18 sepan salchichas a 10 Cuarter	1 0 2
Salbado	En 13 de noviembre de 18 sepan salchichas a 13 Cuarter	0 6

Martin Valenzuela de 1718

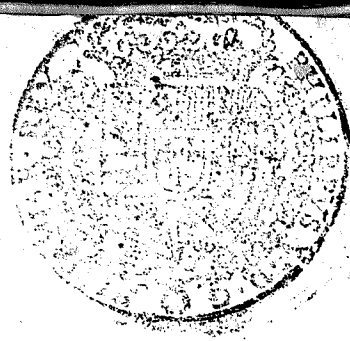
Canas	de 16 de 1 de 1	16
Canamones	Los Canamones a 209	209
Asite	Este es el Asite a 300 libras aduina de la Asite	300

Se echaron 19 Can al Pei Ro
Para enmendar as Gambienas 89
la libra

Martes 22 de Mayo 1718

Colonos:
Gran
Camuecig
Bellota.
Yoc
Castan
Pm
Petas
Aranzas
Grandes
Castanas
Bellotas
Manjans
Camuecig

La. Toronzo a cinco llados	00 50
La. Granada a 24 q. de la dogena	02 49
La. Camuecig a 9 q. de la libra	00 48
La. Bellota a 12 q. de Telem	01 29
La. Yoc a 10 q. de la libra	00 10
La. Castan a 6 q. de Telem	01 69
La. Pm a 10 q. de Telem	00 10
Peta a 18 q. de nobis	
Aranzas a 18 q. de nobis	00 45
Grandes a 18 q. de nobis	
Castanas a 14 q. de Telem	00 42
Bellotas a 12 q. de Telem	00 24
Manjans a 3 q. de Telem	00 14
Camuecig a 4 q. de Telem	00 12
Yoc entre el m ^o	
A 8 q. de la libra no pag ^a	



Para el pago de este quarto mis.

SELLO QVARTO · AÑO DE MIL SETECIENTOS X NVEVE.

Tronco al Perillo martes 29 de Mayo de 1718

Tronco al Perillo a 7 de Mayo de 1718
Libra de manaca Solon y P...
a 89

Melaza de 15, 9 la libra
Y pocras en 2 de Leño de a Manas
de la dade para de Villa para
Lender el pocras a 32 g de las
Azumbre

Do 32

Cangre El Cangre perico loco a 22 g
La libra

Do 22

Azafran La onza de Azafran a 32 g
El Piller

Do 32

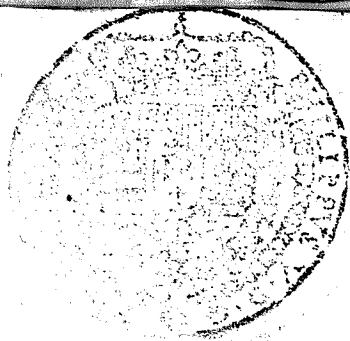
Tronco al Perillo
En die semana

Se echara esta semana
al Perillo o can deben
dura con lo dno. por con
El Buen dora a 89 la libra

Martes 6 de Dix^{re} de 18

Ingrosos	En de Dix ^{re} de 18 Sepus labita	22 ^{rs}
	229 ^{rs}	
Melaza	Dix de Dix ^{re} melaza y mas con	14 ^{rs}
Ingrosos	ono feso Sepus lamelaza a 9 ^{rs} la	18 ^{rs}
	Y el congo a 18 ^{rs} la libra de mas	
Indios	En de Dix ^{re} de 18 Sepus laba	32 ^{rs}
	Cunbe de 2 pedas a 32 ^{rs} la libra	
	via Zayunta mien	

Cameras	Martes 6 de Dix ^{re} de 18	
	Camara a 4 ^{rs} la libra	4
	tho dia y mas a 3 ^{rs} la libra	3
Caracas	Caracas tho dia a 4 ^{rs}	4
Bollotas	Bollotas tho dia a 2 ^{rs}	2
Mineros	Mineros tho dia a 10 ^{rs}	10
Hiezo	A 16 ^{rs} de celan	16
Carraones	Carraones tho dia a 18 ^{rs}	18
Azete	Azete de la bota	25
	de la bota	5
Mexica	Labre lina a 29 ^{rs}	29
Indios	Indios de mas a 13 de Dix ^{re} de 18	4



SELLO CUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NUEVE.

Blanco y color

Peru. — Herrones de San Juan a 3 de la agada 100 13
— A No 9 la libra

Manes 13 de Bid de 18

	Blanco y color	
Peru —	Peru a 10 de la libra	10
Inclusa —	Inclusa para a 16	10
Quinoy —	Quinoy a 10	10

Manes 2 de 18

Camuejos y de Linea 100 la libra —
Ajo — 10 de 100 la libra —
de — 100 a Per 10

100 a Per 10 a 8 de la libra
manera y Solones y perne a
8 y med 10

Cabana — 10 16 de 100 la libra

Marzo 3 de 1719

1719

Forma al Perle a 8 q^{do} l^{bra}
Manteca y blansy Pernos
a 6 q^{do} l^{bra}

Peso — a Pero a 4 q^{do} l^{bra}

Bengos a en 6 de hen Bengos fues
a 38 q^{do} l^{bra} 38

Bengos a en 7 de hen Bengos a 34 q^{do}
l^{bra} 34

Bengos a en 10 de hen Bengos a 30 q^{do}
l^{bra} 30

Marzo 10 de 1719

Forma al Perle a 8 q^{do} l^{bra}
l^{bra}

Camusa a Camusa a 4 q^{do} l^{bra} 18 m^{do}
l^{bra}

Lio a a 3 q^{do} l^{bra} 12

Enseñanza de la escritura de perlas
de la casa de posturas a Hatois

Pacheco tratante a don N. L. L.

Churrero de torrefornillo a 5 q^{do} l^{bra}

La Jorona

Preparacion de la onza en
25 de febrero 1719



Para el despacho de oficio quarto mil

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL SESENTOS Y OCHO.

Manus 31 de Abril
de 1719

Tomé posesión de la Real Audiencia
de Lima a la hora de amanecer
y ahora a las 9 de la mañana

Después de lo que se hizo en la
Ciudad de Cuzco, se fue a
zona de D. Diego y se le guardó
la librería.

Señal

Manus 7 de Mayo
1719

- Manus 16 de Mayo a la hora —
- Idem 17 de Mayo a la hora —
- Idem 18 de Mayo a la hora —
- Idem 19 de Mayo a la hora —
- Idem 20 de Mayo a la hora —
- Idem 21 de Mayo a la hora —
- Idem 22 de Mayo a la hora —
- Idem 23 de Mayo a la hora —
- Idem 24 de Mayo a la hora —
- Idem 25 de Mayo a la hora —
- Idem 26 de Mayo a la hora —
- Idem 27 de Mayo a la hora —
- Idem 28 de Mayo a la hora —
- Idem 29 de Mayo a la hora —
- Idem 30 de Mayo a la hora —

~~Caracas~~

Peru ~~de~~ ^{de} ~~los~~ ^{los} ~~Indios~~ ^{Indios} ~~Juanes~~ _____

Chombos ~~de~~ ^{de} ~~los~~ ^{los} ~~Indios~~ ^{Indios} _____

Permita ~~de~~ ^{de} ~~los~~ ^{los} ~~Indios~~ ^{Indios} _____

Mapan ~~de~~ ^{de} ~~los~~ ^{los} ~~Indios~~ ^{Indios} _____

Marzo 14 de 1719

Quero hacer el pelle a
Real la libra y manecas

Bengales de Solomas a 9 ^{qs} _____

Cabida a 28 ^{qs} la libra _____

Manecas de Manecas de Indios en Indios
a 21 ^{qs} la libra _____

Monosald = en 17 de febrero la libra
sea monosald a 22 ^{qs} la
libra a 23 _____

Chozos ~~de~~ ^{de} ~~los~~ ^{los} ~~Indios~~ ^{Indios} _____

Permita ~~de~~ ^{de} ~~los~~ ^{los} ~~Indios~~ ^{Indios} _____

Otras ~~de~~ ^{de} ~~los~~ ^{los} ~~Indios~~ ^{Indios} _____

Mapan ~~de~~ ^{de} ~~los~~ ^{los} ~~Indios~~ ^{Indios} _____

honios grandes ~~de~~ ^{de} ~~los~~ ^{los} ~~Indios~~ ^{Indios} _____

honios medianos ~~de~~ ^{de} ~~los~~ ^{los} ~~Indios~~ ^{Indios} _____



SELLO CUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHO.

Manuel de Pineda

El 13 de febrero del 1719 se hizo y fue
jugado y cobrado de la tienda de Nueva
de San Felipe de Pineda y lo es

- de queso anejo a doce reales a la libra
- de queso fresco de fabas a 6 reales a la libra
- de Cabana aplada a 3 reales a la libra
- de ego negro de Salina a quatro reales a la libra
- de ego blanco a 3 reales a la libra
- de Garbanos de Salam a 4 reales a la libra
- de Garbanos de la Tera a 4 reales a la libra
- de Garbanos de mesado a 10 reales a la libra
- de Pasa de Sol a 6 reales a la libra
- de Pasa de Sisa a 5 reales a la libra
- de Pasa a 5 reales a la libra
- de Lenteja a 10 reales a la libra
- de Ajo a 6 reales a la libra
- de Mel de monjes a 8 reales a la libra
- de Pimiento Colorado a 10 reales a la libra
- de Vinagre a 6 reales a la azumbre
- de Alcaparra a diez reales a la libra
- de Cereza Pasa a 5 reales a la libra
- de Pasa de Azor a 5 reales a la libra
- de Pasa negra de Nazario a 5 reales a la libra

at 6 mm

Manuel de Pineda

3
Marzo 19 de 1719

Caravana de A 13 g de Albari

13

Unos en el campo de la tierra de San Juan de los Rios
Unos de la tierra de San Juan de los Rios
Unos de la tierra de San Juan de los Rios
Unos de la tierra de San Juan de los Rios

96 m
88 m
20 m

Marzo 26 de 1719

Unos de la tierra de San Juan de los Rios
Unos de la tierra de San Juan de los Rios
Unos de la tierra de San Juan de los Rios
Unos de la tierra de San Juan de los Rios

Unos de la tierra de San Juan de los Rios
Unos de la tierra de San Juan de los Rios
Unos de la tierra de San Juan de los Rios

Unos de la tierra de San Juan de los Rios
Unos de la tierra de San Juan de los Rios
Unos de la tierra de San Juan de los Rios

Unos de la tierra de San Juan de los Rios
Unos de la tierra de San Juan de los Rios
Unos de la tierra de San Juan de los Rios



SELLO CUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS E AVEVE.

Dirección a don Bartolomé de la Calle y de Benavente

Binario para cuatro cuartos de un año

Binario 15

Wido Enero 13 1712

Chozos

En 14 de Mayo Chozos a 7 de Perche a 5 de Albal

Perche

Cerezas a primeros

de Agosto y de Perche

5

Cerezas

En 21 de Mayo a 4 de Agosto

4

4

Cerezas

En 22 de Agosto a 4 de Septiembre

3

3 cuartos

palomeros

En 10 de Junio de 1712 se repusieron las Cerezas menudas a tres cuartos de un año en 11 de Mayo se puso un palomero de palomas de billamir a doce cuartos cada par

12

Maices

En 13 de Mayo se puso un palomero de Maices de cana buena a 28 de Mayo

semas

En 15 de Junio se pusieron las Cerezas de Araxanay a tres cuartos de un año

3

quintas

En el día quince a tres cuartos

3

Poliza de San Pedro de Junio de 1717
 Confuezo de 20 dms de piezo a los Com
 quios en los Senos de
 de Azua de cada legua a 38
 queros a libra
 de Maichos de mancha a 32
 queros
 de Azua de Pilon a 32
 queros a libra

38

32

32

16

Peñon de Peñon de Roncala a 4 q. la libra
 mancha 20 dms de año serio por
 Cañamora una de canamora a 20 cuartos el
 se comen
 de Jonilla de Jonilla a 20 cuartos el
 de Jonilla de Jonilla a 20 cuartos el

0

Compoz del roso de bellilla Compoz utre
 secantoz en 24 de junio
 Compoz de Zamp indho dia a loz me no tre
 secantoz

Compoz Compoz del roso de ar indho dia
 se puso cada libra a tres cuartos

13

Cuarenta de 24 de junio de 1717 a 20 postura
 de Cuarenta a 8 queros el dms

18

Alcapaxial de 10 dia de Alcapaxial a 10 queros la libra

5

Peras Las primas a quatro queros la libra

4

Manzanas Pequeñas de Manzanilla a 10 queros la libra
 en 24 de julio de 1717 a 20 postura de Texnera a 8 queros la libra

2

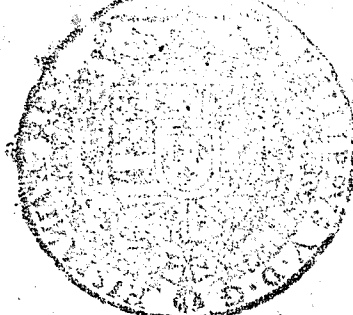
8

Texnera elgado de Texnera a 4 queros la libra

4

Berengenas de Toledo Las primas a 8 queros la libra

8



BELLO QVARTO . AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NVEVE.

Marxtey 4 de Julio de 1719 a P. 120 p. 120

queso de la Guadalupe a que se quaxtos libra
 Salbado — En 5 de Agosto salvado a cinco q. el helemín
 Armitte — Armitte a seis quaxtos el helemín
 Sardinay — Sardinay, grande Mercaderes a 14 q. libra
 con 11 de Julio

9
5
6
4

Señores gothura a 11 de Agosto 1719
 vas de abscencia a los quaxtos 12 q.
 Caluro a Vey q. el helemín
 Janis a quatro q.
 Alcaravea a quatro q.
 Cominos a tres q.
 Oregano a nueve q.
 aluxema a cinco q.

En 14 de Julio a la Fran de Greg. Gomez 1719
 linehon a tres q. la onza
 Alcaparrazos buenos los primeros
 a cinco quaxtos libra

En 15 de Julio a P. 120 P. 120 a N. Gar. Chemeza
 W. de Cruz de la raza, = de casa helemín a 12 q.
 Cominos — Cominos a tres q.

Alcaparrazos Alcaparrazos a cinco quaxtos libra
 Cominos Cominos a veinte q. el helemín
 Alcaparrazos Alcaparrazos finos a 4 q. m. 2 q.
 de otra a 4 q.
 Alcaparrazos Alcaparrazos a 4 q. libra

<p>Yba R & En 19 de Agosto de 1719 obas biles - Alhitas a dos q^o talibra —</p>	8
<p>Perez & H. Pres quatro talibra —</p>	12
<p>Tomaz & H. quatro talibra —</p>	4
<p>De engenho & H. seis mis a D. Quera —</p>	6
<p>Melones & H. quatro talibra —</p>	
<p>Bastan & H. doo d^o y m^o la onza —</p>	
<p>Amara & H. doo q^o talibra —</p>	
<p>Amigulha en 26 de ag^o de 1719 Amigulha a 3 d^o talibra —</p>	3
<p>Melhoras & H. 6 q^o talibra —</p>	6
<p>Yba & en 5 de set^o de 1719 a 1 q^o a 1 q^o talibra —</p>	2
<p>Melhoras & H. 4 q^o talibra —</p>	4
<p>Yba & H. quatro talibra —</p>	1
<p>Bastan & H. 24 q^o la onza a Pentana^o y Nuez de la C. Kluson —</p>	24
<p>Canamora en 12 de set^o de 1719 Canamora a 16 q^o el lemin —</p>	5
<p>Yba anes & H. 12 q^o talibra en Tendas —</p>	12
<p>de Cabas & H. 6 q^o talibra —</p>	6
<p>Yba de set^o & H. 9 q^o talibra a forastero —</p>	9
<p>de set^o & H. 20 q^o el lemin —</p>	20
<p>de set^o & H. 3 q^o talibra —</p>	
<p>Yba en 3 de oct^o de 1719 Yba a 16 q^o el lemin —</p>	
<p>Melhoras & H. 3 q^o talibra —</p>	
<p>de set^o & H. seis mis talibra —</p>	



BELLO QVARTO, ANO DE MIL SEISCIENTOS E NVEVE.

Marzo 17 de 1619

Juzgado

Juzgado de Perilla a 7 de Marzo

de

Mancera Pineda y Solano a 7 de

de marzo se ubaron de un canal de Perilla a peso de

8-2 y 10

Agua de 18 q de la misma for la

de Perilla a 7 q de la libra

de 18 q de la libra

de 18 q de la libra

de 18 q de la libra

de 18 q de la libra

de 18 q de la libra

de 18 q de la libra

de 18 q de la libra

Miercoles 18 de marzo

Juzgado de Perilla

Estedia Sabido. Es de un

de 18 q de la libra

de 18 q de la libra

de 18 q de la libra

Salchichas

de 18 q de la libra

11 2/2

3 2/2

7 2/2

11 2/2

Amis	El Zelen a 9 Do	0 48
Alaxabea	El de Alaxabea a 9 Do	0 12
Zilando	El Zelen a 9 Do	0 22
Comino	El Zelen a 9 Do	0 22
Prepuno	El Zelen a 9 Do	0 22
Aluzema	El de Aluzema a 9 Do	0 54

Marzo 22 de 1719

Torneo	al Puerto	
Manuecas	al Puerto	
Seeban	18 Canales	16
Tuize	16 Do de Aluzema	16
Cabana	16 Do de Aluzema	18
Canamora	18 Do de Aluzema	11
Bellos	11 Do de Aluzema	2
Cabana	22 Do de Aluzema	12
Pinos	12 Do de Aluzema	

Marzo 31 de 1719

Torneo	al Puerto	
Manuecas	al Puerto	
Seeban	18 Canales	
Cabana	16 Do de Aluzema	



SELLO QVARTO . AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NUEVE.

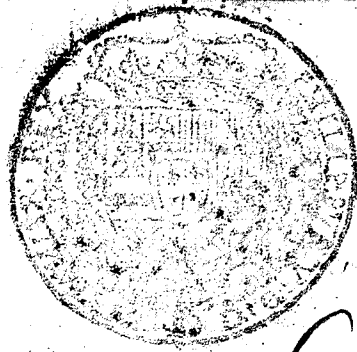
Martí de noche de 19.

- Jajonca - A quatro p. la docena
- Gran - Juana de mar. a 18 p. la docena
- Camuesa - A quatro Juan. la libra
- Pismento - Clorito a 8 p. la libra
- Corales - a 16 p. la libra m de by.
- Membrello - A 3 Juan. la libra
- Castana - ~~...~~ de leman
- Behotas - ~~...~~ de leman
- Yorban - A 6 p. la libra
- Jomaa - a 12 p. la libra
- Jajones - A 2 Juan. de leman
- Labor - A 2 p. ~~...~~

Forma al Perle

Forma de Perle a 17 p. la libra de manecas y Solomon y Perle a 17 p. m la libra

- Chorizo Gran - A 12 p. la docena
- Chorizo Chico - a 12 p. la docena
- Pezes - Viernes de noche por el dho. a 10 p.
- Chorzos - En dho. dia chorzos deexas grandes a 12 p. mas medianas a 17
- Azafran - En dho. dia Azafran a 17
- Anguilas - En dho. dia Anguilas a 17



Para el despacho de los cuatro...

BELLO QUINTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NUEVE.

Marzo 14 de nou del 9.

Membri a 39^{ta} la libra
 bellotas a 12^{ta} la libra
 Yeros a 10^{ta} la libra
 Casta Cierta a 29^{ta} la libra
 avers a 16^{ta} la libra
 Perinos a 14^{ta} la libra
 Areyta a 10^{ta} la libra
 Castañas Cruzadas a 12^{ta} el Zelemen
 Ajos a 29^{ta} la libra

Torno físico a 10^{ta} la libra
 Pelle a 10^{ta} la libra y manteca Solinas a 10^{ta} la libra
 pernis a 10^{ta} la libra

Marzo 21 del 9

Castañas a 14^{ta} la libra
 Senos a 14^{ta} la libra
 Vellotas a 12^{ta} la libra
 Yeros a 10^{ta} la libra
 membrillos a 10^{ta} la libra
 Acafran a 23^{ta} la libra

Yeros a 10^{ta} la libra
 25 Canales

En otro del 11 de febrero 25 Canales
 a 10^{ta} la libra
 Yeros Solinas a 10^{ta} la libra
 Yeros

Ypocorra - En 26 de nov. del 1719. Juan Loren
a Maria Sanchez Ordoñez de Milla
Para vender la granja de Ypocorra
a Juana Luisa Pizarro.
Moxu 28 de 95

- Cañanas cozidas - A 29^{os} la libra
- Zoos - A 10^{os} md la libra
- Conos - A 10^{os} el zelemun
- Trinbullos - Por su quare en la libra
- Bellotas - A 10^{os} el zelemun
- Lonjas - A quatro en la Dozina
- Granadas - A 3^{os} 9^{os} la Dozina
- Murcias - A 14^{os} el zelemun
- Cañanas - A 2^{os} 4^{os} el zelemun
- Con motes - A 8^{os} la libra
- Fijos - A 8^{os} 9^{os} la libra
- Jabon - A 28^{os} la ca

Uno Cozido de en la Cruz de 1719 Juan
Pobres de uno Cozido a Alonso
Cora el Cabernero y a el Mo
y los de su deca su deca
a 18^{os} y la granja

Maria de los Angeles
1719

- Nuezes - A 16^{os} la libra
- Cañanas - A 13^{os} el zelemun
- Por el colorado - A 6^{os} la libra
- Trinbullos - A 10^{os} la libra



Para el registro de los efectos de este
BELLO CUARTO, AÑO
DE MIL SEISCIENTOS
NUEVE.

Aspenega & A. 9^o la libra
Bunuelo en 5 de ^{le} a 1719 Sete
Palmes de Bunuelo a Haber
Jane by ala plazamay

6^o la libra

Bellosa & A. 9^o el lema

Asos - 8 - 9^o la libra

Granadas & A. 36^o la Dena
Murcia

8^o la libra de murcia
solmos a 7^o de medo

En 6 de ^{le} a 1719

tuaron Capas de Mucianne la grande de a 4
Libras a 10^o

lanchas de ados libras a 5^o

0 10 2
0 0 5 2
0 0 19 7

Pragan #19 Quartos la onca

Taonja en 1 de ^{le} a 1719 Taonjas a
4^o la Dena

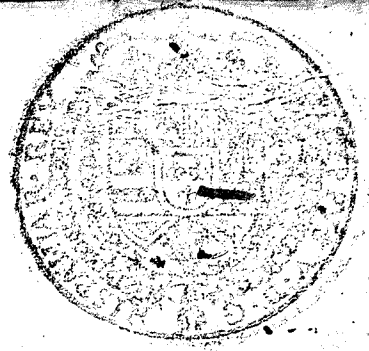
Penade & A. 5^o la libra
En 2 de ^{le} a 1719

Taonjas - las grandes a 5 de la Dena
Adon las chilas a 4^o
Prasadas de Murcia a 3^o cada onca
Tanamones & A. 2 de ^{le} a 1719

Isporas de la N de Isporas a 12^{to}
 Bataja a 9^{to} de la
 Pinos a 10^{to} de la del m^o
 Abasco a 13^{to} de la del m^o
 Bellon a 14^{to} de la del m^o
 Salchichas a 11^{to} de la del m^o
 M^o Cuzco a 18^{to} de la del m^o
 M^o Tomas a 16^{to} de la del m^o
 Malaya fresa a 18^{to} de la del m^o
 Cuzco fresa a 17^{to} de la del m^o
 Mayo 19 de la del m^o
 de 1719

Camuesas a 9^{to} de la del m^o
 Aspergas a 15^{to} de la del m^o
 Bellon a 11^{to} de la del m^o
 Capani a 14^{to} de la del m^o
 Pinos a 11^{to} de la del m^o
 Gos a 16^{to} de la del m^o
 Baco a 16^{to} de la del m^o
 Harada de a 36^{to} de la del m^o
 murca a 18^{to} de la del m^o
 Cruz a 18^{to} de la del m^o
 Toronjas a 11^{to} de la del m^o
 Azucenas a 15^{to} de la del m^o
 Los negros a 13^{to} de la del m^o
 Isporas fresa a 12^{to}
 de 17^{to} de la del m^o
 a 7^{to} de la del m^o

para el despacho de officio quatro mrs.



SEALLO CUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NOVENA

Don Yusef de la Cruz
a D. S. de N. S. 1792

1^o Bengor - Los primeros bengor separados
a 38 g por la libra

38 g

Mos Bengor en 28 de Bengor a 29
la libra

Bengor de 28 de Bengor a 29
la libra

Bengor de 28 de Bengor a 29
la libra

Cafanasi de Cafanasi a pilados a
cada

Manuel de la Cruz
de N. S.

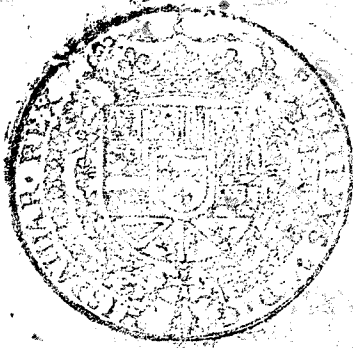
Pinones - 12 g de la libra

Choclos - 10 g de la libra

Cafanasi - 11 g de la libra

Choclos - 11 g de la libra

Unguentos - 22 g de la libra



Y para del pacho de oficio quatro mtes.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NUEVE.

Roberto de Soto

cuero de un

Roberto de Soto

Musca de 129 as y 1/2

Agua de 129 et q

Bengos de 129 et q

En 5 de Jun de 1720 Bengos

a 49 libras

Pez de 129 et q

Bengos de 129 et q

Manuel de Soto

el 1720

Camas de 129 et q

aperejos de 129 et q

Bengos de 129 et q

Bengos de 129 et q

Merluzza de 129 et q

Bengos de 129 et q

a 24 libras

Manuel de Soto

Bengos de 129 et q

Formalge de 129 et q

Bengos de 129 et q

Mancea con 16 de Hen^o de 1720 man^o
 de sac^o ca de sacos cozida a 3 lb^o la lib^o 3
 Beng^o con 13 de Hen^o de 1720 man^o
 Los ^{de}si del Burgado Postural
 a 18 q^o la lib^o

P^o de Hen^o de Febrero de 1720. El
 Almirante hizieron las P^o de Hen^o de 1720.
 men^o de todos generos a
 las Com^o de Hen^o en la forma
 de Almirante de Hen^o sin
 costar a lo q^o la lib^o
 de Almirante de Hen^o total
 dos a 14 q^o la lib^o
 de Almirante ordinario a 16 q^o
 la lib^o

Arancel de Hen^o

P^o de Hen^o de 1720 de los p^o
 el Burgado Postural de Legumbres
 para las Juntas en la forma

- de Hen^o an^o de 12 q^o la lib^o
- de Hen^o fresco de fabas a 6 q^o la lib^o
- de Castana a 5 q^o la lib^o
- de Hen^o negro de Valencia a 4 q^o la lib^o
- de Hen^o blanco de Hen^o a 3 q^o la lib^o
- de Garbanos de Salamanca a 4 q^o la lib^o



Para despachos de este ministerio.

SELLO CUARTO - AÑO DE MIL SEPTIENTOS Y NUEVE.

Y Garbanzo lemejados a dos ^{do} libras

Y Pasas de Sol a 7 ^{do} libras

Y Pasas de España a 9 ^{do} libras

Y Lanzas a 7 ^{do} libras

Y Anís a 6 ^{do} libras

Y Miel de Monjes a 6 ^{do} libras

Y Pimientos Colores a 6 ^{do} libras

Y Vinagre a 6 ^{do} libras

Y Algarobos a 10 ^{do} libras

Y Huesos de Cazalinas a 9 ^{do} libras

Y Casca de Nueces a 9 ^{do} libras

Y Sesos a 9 ^{do} libras

Donde se han de sacar puros de la leyenda, y si no se encuentran puros se sacarán de la leyenda y se despacharán en el estado en que se encuentran y lo proveyo

Antonio de...

Antonio de...
Juan de...

Pescas & Pescajes

de 15 de febrero el Rey &
el Reyado de Navarra de Pe-
cado de un buzo temojado
a 10 q^{do} la libra

de Salmon fresco a 18 q^{do}
la libra de Madrid
a 19 q^{do} la libra

de Venigo en salada
a 24 q^{do} la libra

de Congrio Seco a 22 q^{do} la libra

de Merluza a 15 q^{do} la libra

de Sardina a

Aragua En 19 de febrero del 1720 Aragua
a dos d. y mo la onza

J. Manuel de J. L.
1720

de Perchinos a 14 q^{do} la libra

de Salmón a 18 q^{do} la libra

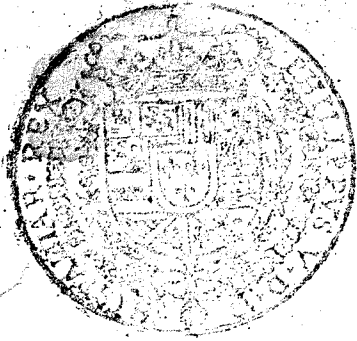
de Caviar a 12 q^{do} la libra

de Peper a 10 q^{do} la libra

de Jofos a 9 q^{do} la libra

de Venigo fresco En 25 de febrero del 1720
de Venigo fresco a 10 q^{do}
la libra

20



para despachos de oficio quatro meses.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NVEVE.

Polina de Vela de Sebo

En 25 de Febrero de 1720 se hizo Polina de Vela de Sebo aspan (Vanguay de Greda y dibe en la Calle de la Surpa de Sebo lizen un para q' den da Cada de la de Sebo de flos bapto q' Cada Cruz pda ma de libro a 3 q' Cada ma, de las de las ordnadas de flos de Sebo Polina q'ral de las de Sebo en libra a No n Cada Vela — — —

Lamparas de 1/2 de libra — — —
Coliflor de 1/3 de libra — — —
En 12 de marzo de 1720

Coliflor de 1/4 de libra — — —
Cruz de 1/2 de libra — — —
Cruz de 1/8 de libra — — —
Cruz de 1/4 de libra — — —
Cruz de 1/2 de libra — — —
Cruz de 1/4 de libra — — —

Permites de A 12 q^{to} a libra
 Manaca de A 12 q^{to} a libra
 Saes
 Bogas y Ambeq^{to} a libra
 Hazulas de A 12 q^{to} a libra
 Bouzoq de A 8 q^{to} a libra
 grandes
 Permites de A 12 q^{to} a libra
 Chuzos de A 12 q^{to} a libra

Despos de
Carteros

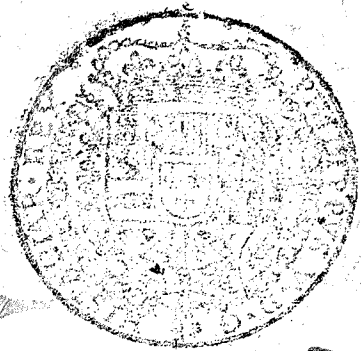
Despos en 28 de Mayo de 1720
 Se buy forma de Despos
 en la forma sig
 Pequeñe q cada Cabra ch
 despizar se due vender a
 6 q^{to} despizada a 7 q^{to}
 y cada Par de Jeros a 8 m^{to}
 y cada lengua a 10 m^{to}
 y cada Par de Jeros a 10 m^{to}

8-
 10
 40
 28-

Canamones. En V^{to} de Aul. es de leu de Canam.
 a. dies de cada q^{to}

72 on

Permites de Galia a 4 q^{to}
 Chuzos de A 12 q^{to} a libra
 Cuadrillas de A 8 q^{to} a libra
 Salomon fresco y Salomon fresco a 10 m^{to} a libra
 mercur fresco y Mercur fresco a 2 m^{to} a libra
 Alas y Peimeras abas adre m^{to} a libra



Libro de papeles de oficio de la Real Audiencia de Sevilla

DEL CUARTO AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SEIS

Roberto de Alameda
Miel a Compuera

En 18 de Abril de 1726 el Sr. D. Juan de Alameda
en su calidad de Procurador de este Merced de Alameda
y miel de Alameda hizo saber a los Señores
de los Señores de la Compuera
en la forma siguiente

Cada libra de Alameda ordinaria 16-
a 16 9

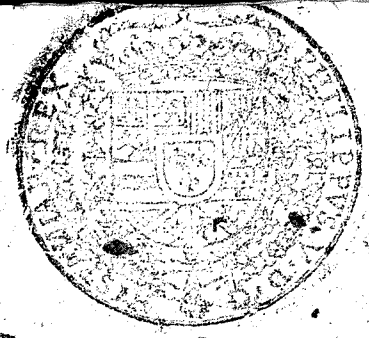
Cada libra de Alameda fina de dulce a 20 9

Almendras de dulce de Indias a 24 9 la libra 24 9

Miel de Alameda a 9 9 la libra
las que los dichos señores procuradores
no lo dan de los de la Compuera
para que sepan cada uno de ellos
Tomados de Compuera

Respecto a lo que se hizo saber a los Señores de Alameda
de San Juan a la Real Audiencia de Sevilla
por el Sr. D. Juan de Alameda el 19 de
la orden

Para despachos de oficio quatro ms.



SEILO QVARTO, ANE
DE MIL SEISCIENTOS
NVEVE.

Despacho de Saca
Cruz de S. Domingo de O.

- 20 - y Cada libra de S. Domingo de O.
 - 24 - y Cada Spar de S. Domingo de O.
 - 16 - y Cada menoa Nuevo y O.
 - 14 - y Cada libra de Aradura, Cauera
 - 12 - y Cada libra de Cales o S. Domingo de O.
- Se les manda no Cruzedan de d. supre
sus alas Personae y lo ande vender
Pena y seran Castigados

Doni laff *[Signature]* Llamas *[Signature]* Jimenez *[Signature]*

En 13 de Junio de 1720 se hizo postura de Guindas

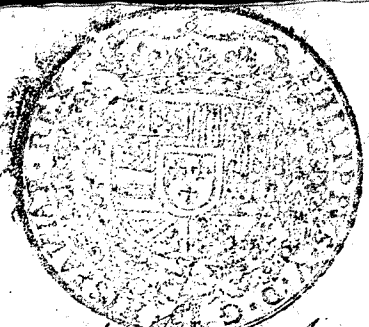
Guindas Guaxafales	Guaxafales a fines quatro talibra	20 m
Jamora	Bazo Chamora a 6 q. talibra	24 m
Pepinos	Pepinos los primeros a 4 quatro talibra	16
Albarcoques	En 17 de Agosto se hizo postura de Albarcoques a 8 quatro talibra	32 m
Sernera	A 8 seu quatro talibra	24
Albarcoques	En 23 de Junio Albarcoques a 5 q.	20
Indianos	A 10 de Julio talibra	

Postura de Herbas de Bofena

En 23 de Junio de 1720 se hizo postura de Herbas de Bofena a los precios siguientes

Melosa	su tapana a ocho m	8
Agua de Caliente	a 6 m	20
Agua de Limon	a cinco q. de q.	24
Agua de Panela	a 6 q. de q.	24
Orubava	a 6 q. de q.	24
Agua de Guindas	a 6 q. de q.	24
Agua de apas	a 6 q. de q.	24
Agua de Anis	a 6 q. de q.	24
Y mande el sup. q. de las herbas se despachen a cargo de los señores		

En 15 de Agosto se Teylen y no se dan a los señores
 se avn dng pena q. seran castigados =
 Madrid Donilaf
 Antem
 Tomas Marquis



13 de los meses de oficio quatro...

BELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS NVEVE.

Papas de Indias	186 lb	libra	24 mrs
Salada de Indias	1 lb	libra	10
	En 24 de Junio de 1720	De Juan Polanco de los	44.
Gazapos	Gazapos a 11 q	libra	
Chorizos	chorizos buenos de Arremadura a 7 q	libra	
aceite	Parte 25 de Thomas, aceite de Andalucia a 26 q	libra	28
queso	queso de Obispo a 7 cuartos	libra	26
Carne	Carne de Indias a seis mrs	libra	48 mrs
Alecha	Pescado llamado Alecha a doce	cuartos libra	64
Canamony	Canamony a 16 cuartos	el celemin	

Martes 2 de Julio de 1720

Azucar	Azucar de Pilon a 74 lb	cada arroba	14
Guindas	Guindas a 14 mrs	libra	14
Percezas	Percezas de Belax a 14 mrs		12
Peras	Peras a doce mrs	libra	14
Guindas	Guindas de Indias de 1720	Guindas a 3 q	12
Cerezas	Cerezas de Indias a 3 q	libra	6
Cinela Chava	Cinela Chava a 6 mrs	libra	8
Cinela canas	Cinela canas a 6 mrs	libra	10
Cinela de Indias	Cinela de Indias a 6 mrs	libra	12
Percezas	Percezas a 10 mrs	libra	8
Percezas gordas	Percezas gordas a 13 q	libra	6
Pepinos de Indias	Pepinos de Indias a 6 mrs	libra	8
Pepinos de Indias	Pepinos de Indias a 6 mrs	libra	6
Indias	Indias a 6 mrs	libra	8

Papas — A 6 q^o calabazas

Borbo grande A 8 q^o calabazas

Sudra — A 10 q^o calabazas

queso anejo A 5 de tubo de 1720 de tubo
obscuro — Polvo de abarro, de queso
anajo de obscur de la mano
a 9 q^o calabazas por tubo de
mas de tubo

Papas — A 3 q^o 2 m^o calabazas

Cerezas de ^{con} A 3 q^o calabazas

Alaparnes ^{Morras} A 9 de tubo de 1720 Alaparnes
ner a 5 q^o calabazas

20

azeyte — Azeyte. az. de el arbo

Alaparnes ^{cu} A 5 q^o calabazas

25

Taubas A 5 q^o calabazas

Tomates A 6 q^o calabazas

Verengenas A 19 de tubo de 1720 Verengenas
a 4 q^o calabazas

Pepinos de A 6 m^o calabazas

Alpura A quatro m^o calabazas

Papas A 14 m^o calabazas

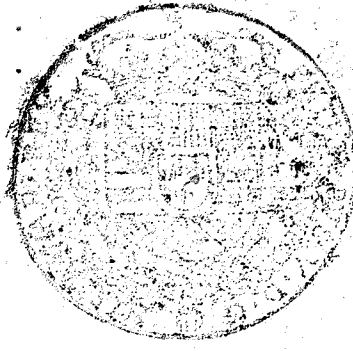
Papas A tres q^o calabazas

Manjares A 10 m^o calabazas

Cerminas A 10 m^o calabazas

Arroz A 8 m^o calabazas

Pepinos de A 8 q^o calabazas



... de despachos de este ...

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTE.

En 20 de Julio de 1720 sobre ab 97ms 10

Masas 23 libras
de 1720

Agave en mercados a 25R
y medio a @

Cea y Sen de la de la de ...
de cada ...

Cu en ...
meores ...
de ...

Has de ... de 1720 ...
las pun ...

16

Melones de ... de Yape a 49⁸⁰
libras

16

Azaban

En ... de ...
a ...
de ...

219

Arroz

Seis ... a cada libra ...
es ... a ...

16

Melones

A ... libras

Has de ... a 6 ms libras

Tomates ... a ... libras

Cruzeta de 1/2 libras a 1/2 queros a libra

400m. xenes
20 q

Veren Jenas de 1/2 libras a 1/2 queros

Marzo 20 de 1720

1720

Salon en el mercado a 1/2 libras

Alcazar a 1/2 libras
Fues de 1/2 libras a 1/2 queros
Alcazarones a 1/2 queros

Los morales de 1/2 libras a 1/2 queros

Regan de 1/2 libras a 1/2 queros

Marzo 21 de 1720

Combas de 1/2 libras a 1/2 queros

Alcazar de 1/2 libras a 1/2 queros

Regan de 1/2 libras a 1/2 queros

Alcazar de 1/2 libras a 1/2 queros

5 Re

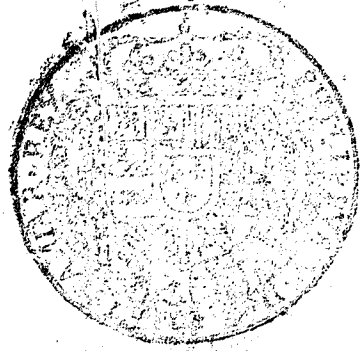
5 1/2

Alcazar de 1/2 libras a 1/2 queros

Alcazar de 1/2 libras a 1/2 queros

Alcazar de 1/2 libras a 1/2 queros

Alcazar de 1/2 libras a 1/2 queros



En 2 de pascos de officio quatro n. 19.

DELLO QVARTO . AÑO
DE MIL SETECIENTOS
NINEVE.

Marques V. ^{del} ~~no~~
1720

Huizes de Ato 9^o a Relemon
membulla de Ato 10^o a Talba
melocotone de Ato 14^o a Talba
Cruela de Ato 8^o a Talba
Hosanes de Ato 6^o a Talba
de Milla 15 de de de de de

Camucos a Ems Talba
Marzusa a Ems Talba
Carmas en pta. a Ems Talba
Mues a Ems Talba
Sillona de amoros de Ems Talba

Marques V. de de de de

Regencia de de de de de de
Membulla de de de de de de
Paso de Ato 9^o la grande y mas
pequena de de de de de
Carpa de Ato 9^o a Talba

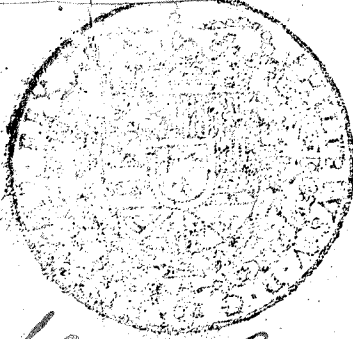
Compos de 19 de la 1720 Comoros 189
 Cilantro de 18 de la 1720
 Hierba de 15 de la 1720
 Menta de 18 de la 1720
 Anís de 14 de la 1720
 Hierba de 14 de la 1720

Schic y otras de la 1720
 San de la 1720
 de los y de la 1720

Peros de 17 de la 1720
 Pastores de 16 de la 1720
 Naves 22 de la 1720

De los de 12 de la 1720
 de 10 de la 1720
 Castana Cu de 10 de la 1720
 de 14 de la 1720
 Manana de 3 de la 1720

de los man
 canes de 16 de la 1720
 mundo de
 aqueja de 10 de la 1720
 de 23 de la 1720
 de 14 de la 1720
 de 13 de la 1720
 de 9 de la 1720
 de 14 de la 1720
 de 9 de la 1720



Para del papeles de officio quatro mil

BELLO QVARTO . AÑO DE MIL SETECIENTOS NVEVE.

Peras de Cant. En 26 de Oct de 1720 Peras
de fundelera a berris a lo 9
la libra

Bunuelos de 27 de Oct de 1720 de berris
de berris de Bunuelos a 6 9
la libra

Camuesas de 14 de Nov de 1720 de berris
de berris de 12 de Nov de 1720
de berris de 29 de Oct de 1720

Peras de 14 de Nov de 1720 de berris
de berris de 14 de Nov de 1720

Peras de 14 de Nov de 1720 de berris
de berris de 14 de Nov de 1720

Peras de 14 de Nov de 1720 de berris
de berris de 14 de Nov de 1720

Peras de 14 de Nov de 1720 de berris
de berris de 14 de Nov de 1720

Peras de 14 de Nov de 1720 de berris
de berris de 14 de Nov de 1720

Nure & A. A. G. de Lema
 Jos. & A. de Lema
 Jos. & A. de Lema
 Salchusa & A. de Lema
 Barros & A. de Lema
 Chus & A. de Lema

J.R.

11 de Mayo de 1820

Don Juan de Dios de Lema

Don Juan de Dios de Lema

Don Juan de Dios de Lema

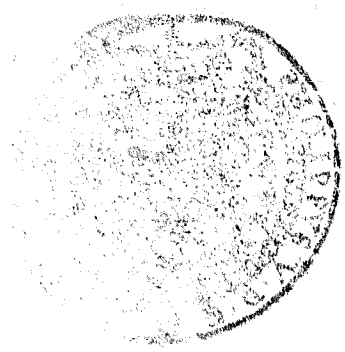
Don Juan de Dios de Lema

Don Juan de Dios de Lema

Don Juan de Dios de Lema

Don Juan de Dios de Lema

Para despachos de oficio quatro mto.]



SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS E NVEVE.

Manuel de...
1720

Cabida de B...
de...
de...
de...
de...

de...
de...
de...
de...

de...
de...
de...
de...

de...
de...
de...
de...

111

Francisco de los Rios
— a. M. —

- 32 Azucar candé aquarenta y dos q. ^{Por} libra por onzas no llegando a quarteron doz emm.
- 32 Azucar de Pilón atreinta quanto ^{Por} libra
- 38 Azucar desmenuzado a veinte y ocho quanto
- 38 Azucar esponjado atreinta y seis quanto por onzas no llegando a quarteron diez emm.
- Almendras del Vaile tostadas a veinte y cinco q. ^{Por} libra por onzas no llegando a quarteron diez emm.
- Almendras del Vaile sin tostar a 20 q. ^{Por} libra
- Almendras ordinaria a 16 quanto ^{Por} la libra
- 38 Alfenique, y caramelos atreinta y seis quanto
- 40 Almendras de fanela, y chochos de fanela a 38 q. ^{Por} libra
- 40 Vizcochos de fanela, y Vosquillas a 38 q. ^{Por} libra
- 40 Vizcochos de monterrey a 30 q. ^{Por} libra, a partir de hemero de 1721 y de prim. de febrero de ho a. en adelante a 28 quanto
- 40 Boiados Cubiertos, calabazate, costra de sidra, azitron, y torzidos de Amazona a 38 q. ^{Por} libra
- 42 Alvaricoques, Ziruelas, y Peras cubiertas, y cardo colillo a 40 quanto ^{Por} la libra
- 36 Pastelillo atreinta y quatro q. ^{Por} libra
- 40 Colaciones finas de to dos senores a 38 q. ^{Por} libra
- Colaciones ordinarias a 20 q. ^{Por} la libra
- 40 Fuxnon blanco, y Masu de Azucar a 32 q. ^{Por} libra
- 40 Fuxnon ordinario, y de capuela a 16 q. ^{Por} libra



Delos papeles de oficio quatro misa

SELO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS

- & Vendidos de Alegria a 16 q. la libra
- & Pasas de Sol a 6 quanto la libra
- & Garbanzo de Salamanca a 3 q. la libra
- & Judias a quatro quanto la libra
- & Pasas de Vexia a 4 q. la libra
- & Arroz a 5 quanto la libra
- & Lantefas a 8 mis la libra
- & Alegria a 12 quanto la libra
- & Piñones mondados a 8 quanto la libra
- & Azeitunas de Sevilla a 9 quanto la libra
- & Alcaparras a 4 quanto la libra
- & Onofones a 16 quanto la libra
- & Miel de Montes a 7 quanto la libra
- & Miel de Alcanria a 10 quanto la libra

Vosoli de Atreinta y quatro q. el quantillo —
 Alguardiente & Adoze quanto el quantillo —
 Mirela & Adoze quanto el quantillo —



Data del pacho de oficio quatro meses

SEALO QVARTO, ANO
DE MIL SETECIENTOS Y
NVEVE.

Manuel Telleria
de 1721

Quero al Cilla a 5 p^{ta} de libras
y maraca y Salma a 5 p^{ta} de libras

Quero 10 libras de libras — 18

Manuel Telleria
de 1721

Quero al Cilla a 5 p^{ta} de libras
y maraca y Salma a 5 p^{ta} de libras

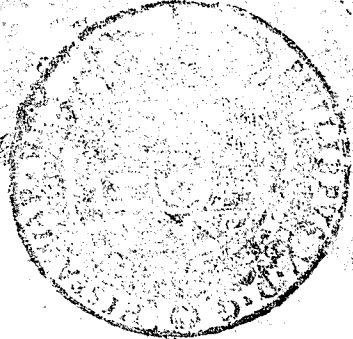
Quero 10 libras de libras
y maraca y Salma a 5 p^{ta} de libras

Quero 10 libras de libras
y maraca y Salma a 5 p^{ta} de libras

Manuel Telleria
de 1721

Quero al Cilla a 5 p^{ta} de libras
y maraca y Salma a 5 p^{ta} de libras

Quero 10 libras de libras
y maraca y Salma a 5 p^{ta} de libras



SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NVEVE.

Recebo en la Villa de Mexico a diez y siete dias del mes de Mayo de 1721

de un real cedula de V. M. de 17 de Mayo de 1721

en que se manda que se ponga en libertad a los

Indios de la Villa de Mexico de 25 de Mayo de 1721

que se mandaron a vender en la Villa de Mexico

los Indios de 29 de Mayo de 1721

que se mandaron a vender en la Villa de Mexico

los Indios de 31 de Mayo de 1721

que se mandaron a vender en la Villa de Mexico

los Indios de 1 de Junio de 1721

que se mandaron a vender en la Villa de Mexico

los Indios de 3 de Junio de 1721

que se mandaron a vender en la Villa de Mexico

los Indios de 5 de Junio de 1721

que se mandaron a vender en la Villa de Mexico

los Indios de 7 de Junio de 1721

Para despachos de oficio quatro mil



SELLO CUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NUEVE. 10 de Abril

Acaban de Mr Santos Laona

Moro Cap de Seriq. de Ribra

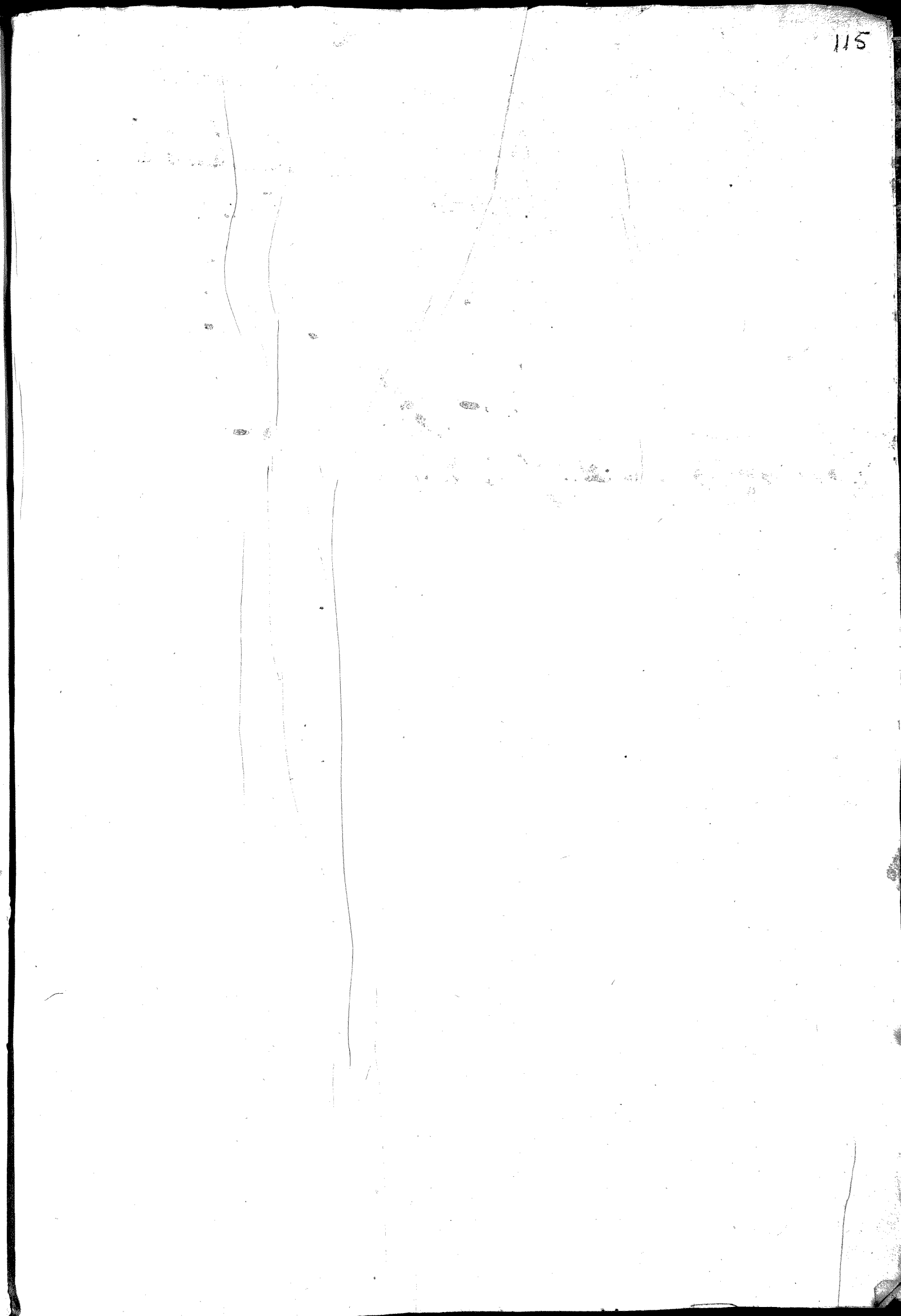
Juan Lopez de Sierra y Ribra

de Ribra

30 Mayo

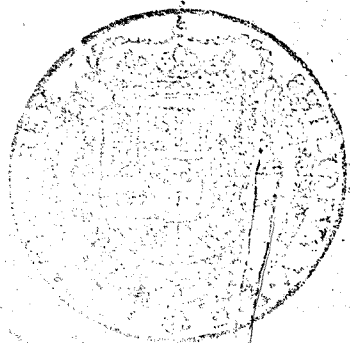
de Ribra

de Ribra



115U

Para el pago de oficina cuatro m[es]es.



SEMO QUARTO, AÑO
DE MIL SETECIENTOS E
NUEVE.



para el pago de unido quatro mrs.
SELLO CUARTO, AÑO
DE MIL SEPTECIENTOS E
NUEVE.

Don
José del Burgado Lozano
de los señores del Burgado terrigeno
Juan Mex, Nicola marada, Juan
Miquel Veinos de Toledo

P. Pedro de Arango, Juan Rodas
Gala, Donnell, Castellano

Martes 13 Mayo

Corcos	en 13 Mayo corcos los primaras a	20 m
choricos	en 10 Mayo choricos asiete reales	23 8 m
Mantecaditas	en 10 Mayo acafran acafran los reales	8 4 m
al burgo, la	en 10 Mayo acafran acafran los reales	1 6 m
Lenia	en 10 Mayo acafran acafran los reales	
acafran	en 10 Mayo acafran acafran los reales	20 m
choricos	en 10 Mayo acafran acafran los reales	1 2 m
acafran	en 10 Mayo acafran acafran los reales	4 4 m
perniles	en 10 Mayo acafran acafran los reales	
Quero deobes	en 27 Mayo acafran acafran los reales	6
choricos	en 30 Mayo choricos asiete reales	0 5 m
corcos	en 3 Junio corcos acafran los reales	2 0 m
corcos preteras	en 3 Junio corcos preteras acafran los reales	2 2 m

Deposito

Deposito de Nueva
en 1 de Junio de 1721

Cada lengua a lo q	20
Cada par de pies a 6 q	6
Cada mano a 4 q	4
Cada libra de asadura ^{Causa}	14
a 14 m	
Cada libra de faldas y Panza	12
a 3 q	

Quya presen sea de pender
de los depósitos son pender de lo
en manera alguna

araffen

En 3 de Junio araffen a lo q
la vara

20	20
4	4
12	12
2	2
9	9

Primos	a lo q de la libra	
domicos	en 1 de Junio limitados a 2 q	
ejentes	en todo dia p' serantes a los p'ierlos	
jices	en todo dia p' serantes a los p'ierlos	
pezazaf	en todo dia p' serantes a los p'ierlos	
queso de Piesap	queso de obeljas a seis q de la libra	
queso de Gabra	queso de Gabra a tres q de la libra	
Jauon G. azarob	Jauon, a 22 q cada a toba a 22 q	
Albarcoques	en 15 de Junio a lo q de la libra	
cercas de Piorra	en todo dia cercas de Piorra a tres q	
cercas de Ladora	en todo dia cercas de Ladora a tres q	
endrinas	en todo dia endrinas	
terrios	en todo dia terrios	
acafra	en todo dia acafra	

4	4
6	6
3	3
6	6
3	3
4	4
2	2

para el fidejante de cinco mil reales.



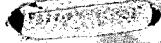
SELLO CUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NUEVE.

Para el fidejante de cinco mil reales
Cada @ de Pucado seña a 16
Considerado el agua y Tomay
Es día que tiene se hizo
ra a los graneros en Amate
17 de Junio de 1721 a 1722

labra =
Cazabos y de 4 y la libra
Nero y Negro de obajas a 6 y

ejidos garrofos	en 1 @ de labra	ejidos garrofos	5 ^{tos}
altaviscosos	en 1 @ de labra	ejidos comunes a 4 ^{tos}	4 ^{tos}
ejidos	en 1 @ de labra	ejidos comunes a 3 ^{tos}	3 ^{tos}
cerecas	en 1 @ de labra	ejidos comunes a 10 m	10 m
endrinos	en 1 @ de labra	ejidos comunes a 8 m	8 m

121
—
8 m
21 m
28 m
28 —



2000

2000
2000

